LA PRENSA

Año V.—Número 1404 — **Buenos Aires, Sábado 22 de Agosto de 1874** — **Director: Dr. D. [illegible]**

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Por mes . . . . . . Un peso.
. . . . . . Veinte y cinco pesos.
. . . . . . Ciento cuarenta pesos.
. . . . . . Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
. . . . . . Diez reales fuertes.
Por seis meses . . . . . . Siete pesos fuertes.
Por un año . . . . . . Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos . . . los señores, [illegible].
Administracion en la Imprenta—Moreno 73.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Hipólito y Marcial mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 22 DE 1874.

Error de nombre

En nuestro número de ayer citábamos, como una prueba de la disminucion creciente que lleva la renta, el hecho de haber oficiado la Aduana de Concordia, que en el mes de Junio ó Julio no le bastaban las entradas para pagar al personal de la Administracion.

Del Ministerio de Hacienda de la Nacion se nos ha enviado una rectificacion que mas abajo transcribimos.

En efecto, segun los comprobantes que se nos adjuntan, resulta no ser la Aduana de Concordia la que se encuentra en aquel caso.

En ese sentido es exacto lo que dice el señor Subsecretario de Hacienda, y por ello nos apresuramos á llenar los deseos del Ministerio, salvando el error.

Pero una vez hecho eso, volvemos á insistir en que nuestras observaciones no han sido, ni serán destruidas.

El error ha sido tan solo de nombre. En el fondo, nuestros datos y lo que ellos confirman son de una verdad y fuerza incontrastable.

Si no es la Aduana de Concordia la que comunicó no tener fondos en Junio ó Julio para pagar á sus empleados, es la de Gualeguay que aun hace mas fuerza en favor de lo que sosteníamos, pues ha sido mas productiva que la primera.

El Sr. Ministro de Hacienda puede informarse del Sr. Gefe de la Contaduría, sobre cual de las Aduanas de Entre-Rios ha llegado á encontrarse en situacion tan precaria para su renta.

De esa reparticion ha salido el dato oficial de que hemos hecho uso, dando crédito á la autoridad de una procedencia bien caracterizada en el Gobierno.

La cuestion, pues, se habrá reducido por todo á un simple error de nombre.

Por lo demas, nos felicitamos de q' el Sr. Ministro, ageno al presente á la conducta de sus colegas para con el periodismo, ayude á los diarios sérios á buscar y propalar la verdad, dando así una muestra de respeto por la opinion pública, cuya humillacion tan sistemáticamente sostenida por el gabinete actual, está llamado á producir, tarde ó temprano, esplosiones que harán á sus hombres arrepentirse sériamente de sus pasados desaciertos.

Hé aquí la misiva que se nos ha remitido:

Ministerio de Hacienda.

Sr. Redactor en Gefe de LA PRENSA.

Con motivo de haber visto en esta fecha un editorial de ese diario, en el que se consignan datos erróneos referentes á la Aduana de Concordia, tengo encargo del Sr. Ministro de remitir á V. el adjunto número del Boletin Oficial donde se hallan publicados con exactitud los mismos datos.

No dudando que será evidente para V. el error que ha padecido, creo innecesario recomendarle la rectificacion que corresponde.

Saludo atentamente al Sr. Redactor.

Luis Emilio Vernet.
Sub-secretario

Agosto 21 de 1874.

Pretestos de la demagogia

No ha mucho, la demagogia dominante en esta Provincia dió en propalar noticias alarmantes sobre la actitud de la oposicion.

Las revoluciones se anunciaban para dia y hora fijos, y los batallones de línea permanecian noches enteras sobre las armas.

Esto se repitió tantas veces y con tanta evidencia de su falsedad, que todo el mundo concluyó por condenar á los alarmistas de profesion y mirar con indiferencia sus noticias, que no tenian otro objeto que abatir el comercio y la actividad industrial.

Escudriñando los móviles de esos falsos rumores hay quien quiso ver en ellos la mano de los especuladores de Bolsa, y otros, que se decian mas interiorizados en los manejos de los círculos, llegaron á descubrir en ellos la intencion de lanzarse sobre sus contrarios, protestando que estos por la vez los habian agredido.

Les faltaba bandera para la revuelta, y la querian obtener de todo trance, aun á costa de la tranquilidad pública y de los grandes intereses que iban á herir de muerte.

Haciéndoles mas honor del que los demas les discernian, nosotros hemos optado por esta esplicacion de los anuncios alarmantes con que se esforzaban por sorprender todos los dias á esta sociedad.

Si la sorpresa á que se aprestaban no se ha realizado, creemos que es debido solamente á q' el fraude, la falsificacion y la violencia les han surtido todo el resultado que deseaban.

Ni uno solo de sus atentados ha fracasado hasta hoy. El éxito tambien no podia ser mas completo.

Quisieron robar el voto del pueblo: lo han conseguido con toda impunidad.

Quisieron levantar la gente ignorante y viciosa sobre la gente ilustrada y honrada: el cuadro de la situacion es el testimonio mas elocuente del éxito que han obtenido.

Quisieron humillar las soberanias locales de todas las provincias: basta decir que aquellas no existen hoy—hasta en el mismo edificio de la Legislatura de Buenos Aires entraron á caballo los gefes nacionales al frente de sus tropas.

Quisieron despojar al ciudadano hasta de sus garantias individuales: desde Buenos Aires hasta la Rioja se ha asesinado en pleno dia, yendo en seguida los asesinos á sentarse en la mesa de los gefes y magistrados partidistas.

¿Para qué, pues, lanzarse á cometer azonadas y atentados mas serios?

La revolucion la han operado así gradualmente y sin gran estrépito.

El pueblo se ha connaturalizado con ella, y ha concluido por creerla triunfante.

Pero esto no ha sucedido en toda la extension de la República q' la demagogia anhela ver en el mismo estado.

Hay Provincias que han luchado y que aun se resisten á sufrir el yugo oficial.

Hay tambien una que se ha hecho respetar del Gobierno Nacional sin permitirle llevar su ingerencia á su régimen interno.

Esta es la Provincia de Santiago del Estero, Pueblo fuerte, unido y guerrero, que cuenta veinte y cinco mil guardias nacionales, ha sabido alejar de su suelo la presencia de los intendentes militares que pretendia llevarle el Presidente de la República, como lo ha hecho con la Rioja, San Juan, San Luis y Mendoza.

La demagogia, que cree hoy estar dueña absoluta de los destinos públicos y que ha llegado á considerarse en su loca ilusion suficientemente consolidada, empieza desde luego á fijar su atencion en esas provincias resistentes.

Su actitud digna y enérgica la irrita, y entra ya en sus planes de persecucion agitar sobre ellas la tea de la discordia.

Santiago del Estero parece la destinada para ser la víctima en primera línea.

Desde hace cerca de un año, trabajan los círculos desde aquí por llevar á esa provincia la semilla de la lucha civil.

Han fracasado varias conspiraciones y envios de pertrechos de guerra, y han vuelto sin embargo á reanudarse los trabajos en el mismo sentido.

El pretesto que se invocaba era el de redimir á Santiago de la influencia de los Señores Taboada.

No es el momento para nosotros de discutir las calidades de esos caballeros; si se tratase realmente de redimir provincias subyugadas, seriamos los primeros en alentar, no una, sino mil tentativas de emancipacion.

Pero lo que sí vemos y queremos evitar se realice, es el verdadero objetivo de los círculos demagogos.

No hay tal bandera de redencion en sus planes, ni estos se basan en la existencia de ninguna opresion. ¿Cómo pueden hablar de libertad y emancipacion los que todo lo han subyugado y despotizado? ¿Cómo pueden buscar libertad para Santiago los que acaban de hundir las autonomías locales en toda la República, los que han muerto las libertades públicas en Buenos Aires, Entre Rios, Rioja, Jujuy, San Luis, Mendoza, Santa Fé, Corrientes y San Juan?

No: lo que buscan los círculos demagogos es una esclava mas, una nueva provincia que someter al yugo de la accion militar del célebre Gobierno de represion de que tanto se ha jactado ser inventor el señor Presidente de la República.

Para realizar ese fin siniestro, es que tratan de llevar á Santiago una revolucion, y como no solo no tienen bandera por ser elementos estraños á aquella provincia, sino que hasta han perdido todo derecho de tenerla por sus procederes desordenados, empiezan desde luego á propalar la noticia de que allí se hacen aprestos bélicos con propósitos contrarevolucionarios.

Es el mismo espediente de que pretendieron servirse entre nosotros.

Cuando se preparan á lanzarse sobre la víctima, se anticipan á presentarla en actitud de agredirlos.

¡Quiera Dios que ya no estén en camino los emisarios, el dinero y las armas para producir el incendio en Santiago del Estero!

Despues de consumado el destrozo de la autonomía de esta provincia, ya pueden esperar su completa destruccion Rioja y San Juan.

No son otros los propósitos de los aliados del Poder que ha hecho desaparecer entre nosotros el régimen federativo y la soberania de los Estados.

Las voces que se han empezado á difundir sobre Santiago, son los pretestos de siempre, á que recurre la demagogia para justificar aparentemente sus iniquidades desde antes de perpetrarlas.

Podemos aun estar seguros desde ahora, que esa provincia es objeto en estos momentos de una trama infernal fraguada por los elementos oficiales y el bando de sus aliados.

El pueblo santiagueño debe estar prevenido. Se quiere castigar en él la injuria de haber negado sus votos al candidato del Presidente de la República, patrocinado y explotado hoy por el Vice-Presidente y sus adeptos.

Los alimentos y la industria

Hemos llegado á una situacion de hambre, de escasez y de miseria que las crónicas dibujan con colores sombríos.

La alarma ha cundido en las clases menesterosas; y si las medidas dictadas por las Cámaras provinciales, la Municipalidad y el Gobierno Nacional en el interés declarado de mitigar las proporciones de la crísis, han sido inspiradas por el cuadro de una creciente carestia, el público podrá propagarse.

Estudiar las causas que han producido esta situacion, era un deber de la prensa independiente; pero como la palabra de los diarios libres está consagrada á la lucha en desagravio de las instituciones conculcadas, el estudio é investigacion de los hechos generadores de los sufrimientos de clases determinadas de la sociedad, ha debido llevar impreso el sello de las pasiones políticas.

No es sin embargo que la prensa haya apasionado cuestiones de un órden social, para darse el mezquino placer de llamar á juicio una vez mas á los bandos enardecidos por la lucha y cegados por la ambicion.

No! Buenos Aires se puso de pié para reivindicar sus derechos usurpados; y con la contienda, aunque librada en abstracto pacifico de la democracia, debia ser de vida ó muerte para la libertad del sufragio, consagró sus fuerzas á la cruzada regeneradora. De aquí la paralizacion de las industrias, la pobreza del comercio y la ausencia del capital, en cuanto á los hechos se hermanaban íntimamente con una actualidad á que era agena toda labor, que no respondiese al gran propósito que había inspirado la actitud vigorosa del pueblo.

Para contrarestar la iniciativa de los buenos, tan espléndidamente secundada por toda la provincia, sabemos ya lo que hicieron los círculos heridos por la perspectiva del ejercicio regular de las instituciones. Desmoralizaron sus elementos, armaron el brazo de sus adeptos, arrancaron al ciudadano pacífico del trabajo, produjeron escándalos de todo linage, amenazaron al comercio honrado, sembraron la inseguridad, escalaron las altas posiciones y establecieron un régimen de opresion, cuyos frutos se traducen, en último resultado, en la mas escandalosa explotacion del poder en beneficio de una docena de audaces.

¿Por qué entonces no reasumar los sufrimientos populares, de cualquiera naturaleza que sean, con los sucesos políticos que traen escandalizada á la opinion? Arriba del hambre, está el impuesto que agovia, la amenaza que siembra el malestar, y el atentado que produce la paralizacion en los negocios y ensancha la miseria en las clases trabajadoras.

Estamos persuadidos que el mal no tiene las proporciones de una calamidad social. La alarma ha sido en gran parte producida por los comentarios abultados de la prensa; pero ya que es innegable que hemos venido á corónar el extravío de las pasiones políticas con una situacion anormal en el órden de las necesidades primeras de la vida, dando á los gobiernos la responsabilidad que les cabe en los dolores públicos, busquemos en causas lejanas la razon de un hecho que podria repetirse mañana con las dimensiones de un gran conflicto.

No ha muchos dias que, estudiando las tendencias centralizadoras de los Poderes públicos, nos manifestábamos alarmados del espíritu que domina en la Constitucion; y deciamos con tal motivo: su autor ha pagado un tributo exesivo á la escuela francesa, que, como sabemos, hace del interes político de las naciones un objeto de subalterna consideracion, en presencia de las conveniencias materiales de una sociedad.

Y en efecto, nuestra Constitucion, si da ella eliminamos las franquicias al comercio, los privilegios á la industria, las facilidades para el inmigrante, el libre acceso á la navegacion de nuestros rios; si todo esto se elimina ino es verdad que queda un código imperfecto deficiente para el desarrollo y aclimatacion en nuestro suelo de las libertades políticas?

Pero apesar de ello, las condiciones económicas del pais son deplorables. Nuestros estadistas han malgastado veinte años da existencia constitucional, sin que en todo ese tiempo nos hayamos cuidado de robustecer las potencias vitales de la República.

Las instituciones bancarias de q' blasonamos; las cifras que acusan la prosperidad de la renta aduanera; los capitales que hemos arraigado á la sombra de la paz y al calor fecundante de una era de trabajo, son el resultado de un progreso expontáneo, y no de leyes sábiamente pensadas para hacer práctico el espíritu de Constitucion.

¿De qué nos sirven las vias férreas, los telégrafos y los puentes que salvan nuestros rios interiores, si la poblacion queda estacionaria y no fomentamos el incremento de la industria?

Uno de nuestros colegas, preocupado como nosotros de la carestia de alimentos, apuntaba la necesidad inmediata de mejorar las condiciones de la agricultura de Buenos Aires, para escapar á la repeticion de la crisis que nos aflije. ¡Nuestros pastos naturales, decia, no bastan á la alimentacion de nuestros ganados! Y es digno de la mas seria meditacion el hecho de que un pueblo, cuya única industria es el pastoreo, y que tiene campos inconmensurables, se muera de hambre.

Ante tan desconsoladora é incomprensible realidad, concluia por indicar, como único medio de preservarnos de la ruina y de precaver nuevas escaseces, el cultivo de prados artificiales de pastos fuertes, que minoraran los efectos de la mortalidad de nuestras haciendas en estaciones determinadas del año.

Tambien nosotros nos habíamos preocupado de nuestra prosperidad industrial, estudiándola con la geografía de la República; y aunque en el estudio que hicimos con la ligereza que permite un artículo de diario, no tuvimos presente el hecho que se ha producido, dejamos que á los estadistas de nuestro pais les estaba reservada una tarea que parecia imposible, cual era la de corregir los errores y deficiencias de la naturaleza.

Un pais de la conformacion geográfica del nuestro, con rios escasos que se proveen de las corrientes que bajan de las cordilleras en la estacion de los calores, no es el mas capaz para implantar una agricultura que responda á las necesidades del desenvolvimiento á que está llamado.

Mucho hariamos con que la tierra argentina proveyera á nuestros mercados de los cereales de que necesitan; mas el hecho de recibirlos en mucha parte de afuera, apesar de la feracidad de nuestros campos, prueba á la evidencia que, del punto de vista agrícola, la República carece de una potencia industrial en armonía con las exigencias del rápido acrecentamiento de su poblacion.

Se dirá que nuestra agricultura está en la infancia, y que mas tarde, cuando las máquinas perfectas se introduzcan al pais, supliendo por este medio las carencia de brazos, los campos que hoy tenemos en poder de los salvages, se convertirán en risueños cultivos que sembrarán por todas partes la abundancia.

Mas si es verdad que la agricultura se ensanchará con el progreso, no es menos cierto que ese progreso vendrá con el aumento de la poblacion; y que si hoy los productos de aquella industria son insuficientes para proveer á las necesidades de dos millones escasos de habitantes, lo serán doblemente, cualquiera que sea su ensancho, cuando el censo arroje una cifra mas elevada. El progreso agrícola, por causas superiores, no se hará en armonía con el progreso de la poblacion. La agricultura lucha entre nosotros con grandes imperfecciones de la naturaleza.

Pues bien; si estas reflexiones parten de hechos incontestables ¿cómo mejorariamos nuestros cultivos en provecho de la ganaderia, cuando no podemos mejorarlos en beneficio de mas imperiosas necesidades? Desde luego sacariamos de esta opinion, si no estuvieramos convencidos de que es un expediente que nos llevaria á vivir de una ilusion.

Las condiciones económicas del pueblo argentino mejorarán con un sistema de leyes que proteja la introduccion de nuevas industrias, que mejore las actuales, y que, sin renegar de los progresos de la ciencia, rompa con las prácticas viciosas que embarazan el desenvolvimiento de nuestra riqueza.

Los brazos que la Europa nos manda, ha de llegar un momento en que carezcan de ocupacion, siempre que sigamos entregados á la rutina.

Nuestra tierra es feraz, pero está sometida á los rigores del clima; y si nuestros ganados se mueren de hambre por las secas periódicas y casi anuales que aflijen á los campos ¿qué porvenir seguro tiene la agricultura á lo largo, de aquellas pampas que solo visten de esmeralda con los riegos del cielo?

Si no empujamos al pais por la senda de nuevas industrias, estamos amenazados de serios peligros.

La inmigracion extrangera multiplicará las cifras representativas de la poblacion, pero traerá tambien los elementos con instintivos de la miseria, y lo que hoy es un nublado pasagero, se tornará despues en celages preñados de terribles huracanes.

Para proceder con acierto, nuestros hombres públicos tienen una pauta segura en la Constitucion. En ella han consultado el desarrollo material del pais, y trazado los caminos que debe recorrer una política que consulte sus primordiales tendencias.

No es en la mejora de nuestros cultivos donde está el remedio á los males que aquejan el organismo social y económico de la nacion y de las provincias.

Esa mejora puede ser un auxiliar de mas trascendentales reformas; pero un auxiliar débil, porque apesar de las vastas porciones de tierra que poseemos bajo casi todos los climas conocidos, la agricultura lucha en estos pueblos con inconvenientes que le opone la misma naturaleza.

Hagamos práctica la Constitucion en sus fines económicos, consultándola con sabiduria y con acierto, y habremos abierto vastos horizontes á la riqueza pública, haciendo imposible la repeticion de esas crisis que, sí fin en de las extraordinarias circunstancias, degeneran, como hoy en verdadera agitacion y malestar social.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL
Cámara de Diputados

SESION DEL 21 DE AGOSTO DE 1874

Presidencia del Sr. Saenz Peña

Abierta la sesion á las dos de la tarde con asistencia de cincuenta y cuatro Sres. Diputados. leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Don Antolin Fuente propone la composicion del camino entre Córdoba y San Juan y establecimiento de una línea de mensagerías hasta este punto, partiendo de la Villa de Soto. Fué destinado á la Comision de Hacienda.

D. Jorge A. Sagre solicita una subvencion de 200 pesos fuertes mensuales por el término de cuatro años para la publicacion de un periódico semanal destinado á hacer conocer la campaña y en las Provincias las cartas detenidas en la Administracion General de Correos.

Pasó á la Comision de Peticiones.

Don Charles Neubler solicita se autorize al P. E. á suscribirse á mil ejemplares del instrumento denominado «tablas logaritmicas» y á otros mil del Manual de la regla logarítmica.

Da. Maria Madera, hija de un cirujano del Ejército de la Independencia, solicita se le acuerde una pension graciable.

Pasó á la Comision Militar.

El P. E. adjuntá una nota y documentos del Gobierno de Corrientes dirijidas al de la Nacion confirmando el pedido hecho por este relativa á una solicitud sobre las islas «Apipé Grande» y «Apipé Chico» presentado por los señores Mendez, Muñoz y Quiroga.

Pasó á la Comision de Hacienda.

El P. E. presenta un proyecto de ley pidiendo un crédito estraordinario por la suma de 406 pesos 22 centavos fuertes para el pago de sueldos devengados por varios telegrafistas.

Pasó á la Comision de Presupuesto.

El Ministro de Hacienda acompaña la memoria correspondiente del año anterior.

Se leyó el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° En la capital de la República ó donde provisoriamente tenga asiento, se establecerá una casa de acuñacion de moneda nacional para las transacciones generales en oro, plata y nikel.

Art. 2° Las monedas que se acuñaran serán arregladas en su peso al sistema decimal en piezas de oro de 1, 5, 10, 15 y 20 pesos fuertes, de un peso fuerte, 50 centésimos, 25 centésimos y las de nikel de 2 y 4 centésimos.

Art. 3° La moneda llevará como sello el escudo y armas de la República Argentina y en el reverso la inscripcion: «La República Argentina» Ley de 1874 y en el medio el valor de ella.

Art. 4° Para la reglamentacion, estudio, fijar el peso de ley de la moneda como su liga y todo lo relativo á su pronta ejecucion, se nombrará por el Congreso una Comision *ad hoc* de cinco miembros de ambas Cámaras con asistencia del Ministro del ramo.

Art. 5° La Comision nombrada por el artículo anterior funcionará infaliblemente á los tres meses de convertido este proyecto en Ley y se espedirá á los sesenta dias despues.

Art. 6° La misma Comision y en el término de los 60 dias arriba indicados propondrá al Congreso un proyecto de Ley fijando un valor invariable á las distintas monedas estrangeras en circulacion.

Art. 7° Los pagos que efectuare el P. E. en todas las reparticiones de su dependencia y en toda la República serán hechos en dicha moneda tan pronto esté preparada para su circulacion.

Art. 8° Queda autorizado el P. E. para invertir de las rentas generales la cantidad de cien mil pesos fuertes para preparar el local y máquinas necesarias á su pronta ejecucion.

Art. 9° Comuníquese.

Jesus M. del Campo: Siendo suficientemente apoyado, pasó á la Comision de Hacienda.

—Remitiendo el Sr. Orgaz se tratase sobre tablas el proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario al Departamento del Interior por 400 pesos para atender al pago de varios telegrafistas.

[illegible]

Votado el proyecto del P. E. fué aprobado en general y particular.

[illegible] á la órden del dia el Sr. Alcobendas, que apropiado se pasó [illegible] á la órden del dia. [illegible] que se habia suscitado sobre el presupuesto del Departamento de la Guerra esta Cámara [illegible] sido remitido [illegible] formalidad alguna.

Pedia en consecuencia, que se dirijiera al Presidente de la Cámara, el P. E. pidiéndole el presupuesto de la Guerra subordinándolo á las observaciones del de la Comision de Presupuesto hasta hoy.

Hizo la enumeracion de todas las informalidades que contenía el presupuesto del Ministerio de la Guerra, algunos de ellos en estos términos, para *pensiones y edecanes—tanto etc.*

Votada la mocion del Sr. Alcobendas para que el Presidente de la Cámara se dirija al P. E. pidiendo el presupuesto del Ministerio con los detalles que prescribe la ley de contabilidad, fué aprobada.

El Sr. Achaval: Hizo mocion para que la Comision de Hacienda se espidiera en el mismo proyecto de ley reglamentando las sucursales del Banco Nacional ó q' si la Comision no se espidia, se pusiera á la órden del dia sin pasar por el exámen de la Comision.

El Sr. del Valle: Contestó que si la Cámara lo resolvia, la Comision se espediria en la próxima sesion.

El Sr. Vega: Estrañó que el Diputado del Valle aceptara el emplazamiento que se hacia á la Comision.

Votada la mocion del Sr. Achaval, fué desechada.

Se pasó en seguida á la órden del dia que contenia el despacho de la Comision de Legislacion reglamentando los telégrafos de la República.

Como se recordará, por indicacion del Sr. Moreno se suspendió la consideracion del art. 32 del proyecto en cuestion, siendo aprobados los siguientes hasta el 42.

El Sr. Moreno: Creia que era mas conveniente suplantar el inciso 3° del artículo que decia: «*serán retenidos los despachos que tuviesen por objeto un fin ilícito ó que tuviesen por objeto cometer un fraude*», por este otro: retener los despachos que contengan datos notoriamente falsos; pues la calificacion de fraude hecha por el empleado de la oficina, no era suficiente para retener el despacho, mucho mas cuando el procedimiento que se sigue, no garante mucho á los particulares.

El Sr. Lopez: Impugnó el inciso 2° del mismo artículo que establecia la retencion de los despachos telegráficos ofensivos á la *moral y á las buenas costumbres*, pues por él se consagraba un principio peligrosísimo para entender en lo que fuese opuesto á la moral y buenas costumbres, dando á una simple omision el derecho de imponerse de estos secretos y juzgar de ellos.

Desde que el secreto es obligatorio, jurídicamente hablando, no puede admitirse que no lo sabe, una vez que no se permite la trasmision de los telégramas.

Creia que esto era hasta opuesto á nuestros principios constitucionales que garanten la libertad de reunion de la prensa.

Creia mas aceptable que se determinaran los delitos que se querian impedir, pero no dar esa facultad de juzgar de todo lo que es opuesto á la moral y buenas costumbres.

Terminó diciendo que este inciso era opuesto á las bases de nuestra Constitucion.

El Sr. Alcorta: Citó las leyes de algunos Estados de la Union Americana en que estaba establecida esta disposicion en términos aun mas estensos.

En Illinois, por ejemplo, se prohibe la trasmision de todo telégrama que contenga una *falsedad*.

El Sr. Gallo: Espuso que la Comision habia tenido en cuenta los mil inconvenientes que se seguirian de la trasmision de todo telégrama sin limitacion alguna.

Concluyó diciendo que aceptaria la enmienda propuesta por el Diputado Moreno.

Se pasó en seguida á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados tomó la palabra.

El Sr. Alcorta. Recordó que durante el año 1871 se habian determinado solo dos telégramas, ni por ser opuestos á las buenas costumbres.

El Sr. Ruiz de los Llanos. Propuso se redactara el inciso 3° agregándole la palabra *manifiestamente* despues de la palabra tuviesen.

Votado por partes el art 32 quedó aprobado en esta forma:

«Exceptuase á lo dispuesto en el artículo anterior:

1.° Los despachos en que se incitase á la traicion de la República Argentina ó á la rebelion y sedicion contra las autoridades constituidas nacionales ó provinciales.

2.° Los despachos ofensivos á la moral y buenas costumbres.

3.° Los despachos que tuvisen por objeto cometer algun fraude ó cualquier delito.

4.° Los despachos que tuviesen por objeto entorpecer la accion de la justicia para la aprension de los criminales ó para cualquier otro acto de su ministerio.

En estos casos la administracion telegráfica tendrá el derecho de rehusarse á la admision de los despachos comprendidos en el inciso 2.° devolviendo los comprendidos en el inciso 3.°

Las personas que se considerasen agraviadas por la negativa de la oficina, tendrán apelacion ante la Direccion General, si fuese en el punto donde esta se encuentre ó ante el Gefe de Policia del lugar.

Esta resolucion será inapelable.

Los artículos desde el 44 hasta el 48 fueron aprobados sin observacion alguna.

Se levantó en seguida la sesion, siendo las seis de la tarde.

Legislatura Provincial
CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 21 DE AGOSTO

Ayer á las tres de la tarde se reunió esta Corporacion en número de 28 miembros.

Se leyó, aprobó, y firmó el acta de la anterior y se dió cuenta de los asuntos entrados, del modo siguiente:

Don Mariano Orma reitera una solicitud presentada en 1871 sobre concesion de una línea de tranvias en esta ciudad.

D. José Giménez, fabricante de tejidos de seda pide á la Cámara se le exonere del pago de patentes y se le acuerde una subvencion.

D. Jose María Soto y cía. presenta las bases de un contrato para la provision de pan á la ciudad mientras subsista la carestia que sufre la poblacion.

D. Agustin Rodriguez y Ca. solicitan un terreno en la ribera para el establecimiento de un mercado, un dique y un muelle.

D. Pedro Bernet solicita permiso para establecer una Plaza de Toros fuera del municipio de la ciudad.

Se resolvió pasar una nota dando las gracias al señor Sarmiento por las cuentas cincuenta volúmenes que regaló á la Cámara.

Se votó y fué aprobado un proyecto aumentando el presupuesto de la Secretaria de veinte mil pesos para gastos de impresiones.

Por mocion de un Diputado se nombró una Comision de tres miembros, los cuales prévio juramento de guardar secreto, examinarán los actos secretos del Congreso Constituyente de 1816 que se hallan en Secretaria.

Esta Comision despues de examinar las actas, dará cuenta de ellas á la Cámara en sesion tan bien secreta, con el objeto de beneficiar su importancia.

Puesta á votacion, se nombró la Comision, que quedó compuesta de los Sres. Varela, Ville y Basavilbaso, los cuales prestaron en seguida juramento.

EXTERIOR

TELEGRAMAS DE EUROPA

Los que van á continuacion son copiados de los diarios de Rio Janeiro que hemos recibido por los vapores *Ermanthe* y *San Martin*, que salió el primero de aquel puerto el 15 del corriente, y el segundo el 14.

Helos aquí:

Pará, *Agosto 14*—El Banco comercial giró sobre Lóndres á 25 7/8d, y el de Maua á 26

El particular, á 26 1/8d.

Pernambuco, *Agosto 14*—Entró del Norte el paquete americano *Merrimack*, y siguió esta tarde para Bahia

Cambio sobre Lóndres 25 3/4d bancario y 26 particular.

Harina, sin alteracion, existiendo 12,000 barricas y 15,000 bolsas.

Tasajo, mercado sin alteracion, existiendo 121,000 arrobas, 82,000 son del Rio de la Plata y 42,000 de Rio Grande.

Se vende el de Rio Grande de 3 800 á 4 800 pesos, y el del Rio de la Plata de 4 á 4 600 los 15 kilos.

Bahia, *Agosto 14*—Cambio sobre Lóndres, 26' bancario.

El *Diario da Bahia*, el *Correio da Bahia* y el *Jornal da Bahia* contrataron el servicio telegráfico con la Agencia Americana.

Santos, *Agosto 14*—Entró de Montevideo en lastre el vapor *Isabella*.

Lóndres, *Agosto 14*—Consolidados, 92 1/2.

5 p8 franceses, 99 3/4.

Hamburgo, *Agosto 14*—Cueros, mercado firme.

Madrid, *Agosto 14, 2 de la tarde*—Contesto faltan pormenores sobre la marcha del ejército.

La prensa nada puede decir sobre la guerra.

Cópia los telégramas oficiales de la *Gaceta*.

Estos refieren lo que ya trasmití.

El ejército ocupó ayer las posiciones tomadas, teniendo su vanguardia avanzada hasta cerca de Aloz.

Corre ahora que hubo allí un nuevo combate.

Oigo decir que el general Zavala con otro cuerpo marchó sobre Artuza; otros dicen que sobre Puente la Reina.

En el consejo de ministros anteayer se discutió la cuestion del reconocimiento de España.

La iniciativa partió del gabinete de Berlin.

La declaracion es oficial.

Consta que se exigió del gobierno la promesa de apelar ante la voluntad de la Nacion luego que las circunstancias lo permitan, á fin de establecerse un gobierno de derecho.

Lóndres, *Agosto 13, (de tarde).*—Los Bancos particulares descuentan á 3/8 ménos de la tasa del Banco de Inglaterra, esto es, á 3 p8.

El mercado monetario presenta tendencia á firmeza.

Paris, *Agosto 11*—Acaban de anunciar que el ex-mariscal Bazaine huyó en la noche del domingo, de la isla de Santa Margarita, donde fué encarcelado, como se sabe, despues que la pena de muerte, á que había sido condenado por el consejo de guerra reunido en Versalles, había sido conmutada por el Presidente de la República, en la de prision en esa fortaleza.

En la madrugada del lúnes, luego que se tocó diana, el gobernador procedió á las mas minuciosas pesquisas, pero sin resultado alguno.

El ex-mariscal habia abandonado la isla; y nada se sabe aun acerca de la direccion que tomó.

Se cree entre tanto, que se dirigió para Italia.

Bahia, *Agosto 11*—Hoy llegó á Lisboa el vapor inglés *Tycho Brahe*.

Lisboa, *Agosto 12, á las 7 1/2 de la mañana*—Llegó ayer el paquete inglés *Boyne*. La fuga del general Bazaine se atribuye á los bonapartistas.

Fueron presos en Italia algunos gefes de la Internacional, y disueltas las asociaciones revolucionarias.

Paris, *Agosto 12*.—La noticia de la fuga de Bazaine causó grande escitacion en los ánimos.

Al partido bonapartista se le acusa estremadamente de haber preparado el golpe.

Diversos órganos de la prensa radical insinuaron hasta que el gobierno no era estraño á eso, y que lo habia favorecido, al ménos fingiendo no ver nada.

El gobierno toma medidas para descubrir á las personas que auxiliaron la fuga, dispuesto á proceder con rigor contra ellos.

Segun las versiones conocidas, parece que este acontecimiento se debe solamente á negligencia del personal encargado de vigilar al prisionero.

El ex-mariscal, viéndose bajo tan poca vigilancia, concibió y ejecutó el proyecto de fuga, ayudado solamente por uno de los amigos, con los cuales comunicaba libremente.

El ex-mariscal llegó á Livorno.

No es de creer que el gobierno frances pueda reclamar su estradicion, cualquiera que sea el pais en que se refugie.

Paris, *Agosto 13, á las 6 de la mañana*—La noticia del reconocimiento oficial del gobierno español, es bien acogida por la prensa francesa en general.

Apénas algunos diarios clericales se levantan contra esta medida, que consideran como únicamente dirigida contra los carlistas, que hasta el presente esperaban hacerse reconocer como beligerantes por Inglaterra y Francia.

Lóndres, *Agosto 13, las 2 1/2 de la mañana*—Inglaterra y Francia se entendieron definitivamente acerca de la cuestion del reconocimiento del actual gobierno de España.

Los gobiernos frances é inglés decidieron efectuar el reconocimiento inmediatamente.

La notificacion oficial de este reconocimiento va á hacerse á España.

Lóndres, *Agosto 12, de tarde*—El Banco de Inglaterra recibió hoy gran cantidad de oro.

Washington, *Agosto 12, á las 2 1/4 de la m.*—El relatorio oficial presentado por la secretaria de agricultura anuncia que la cosecha del algodon promete dar escelente resultado.

Nueva York, *Agosto 12 de la tarde*—Cambio sobre Lóndres, hoy, 4,87 1/2.

Premio del oro 109 1/2

Algodon, middling upland, 17 ets. libra.

Lóndres, *12 de Agosto á las 10 y 1/2 de la mañana*—La noticia de la fuga del ex mariscal Bazaine fué recibida aquí con regocijo por los refugiados bonapartistas.

Dícese que la fuga estaba preparada para el momento de la malograda revolucion.

Se espera que Bazaine venga á establecerse aquí.

El telégrafo anuncia agitacion en el Continente.

En Francia, Alemania é Italia las asociaciones operarias promueven disturbios.

Berlin, *12 de Agosto, á las 9 y 45 m. de la mañana*—La escuadra alemana [illegible] para cumplir mision alguna especial en España.

Su presencia en las aguas de la península es aconsejada por la necesidad de proteger los intereses de los súbditos alemanes.

La prensa aconseja el reconocimiento de España en el medio mas eficaz para castigar el vandalismo de los carlistas y la muerte del periodista prusiano.

El gobierno parece resuelto á tomar tal resolucion.

El parlamento se abrió ayer 11.

El gabinete será interpelado sobre los negocios de España.

Los obispos católicos dirigieron una circular al clero.

Este documento, que contiene instrucciones sobre el resultado del Congreso de Fulda, termina con una protesta contra las acusaciones hechas al partido ultramontano, negando que cualquiera de las asociaciones católicas haya influido en el ánimo de los malvados, que resolvieron atentar contra la vida de Bismark.

El príncipe de Bismark viene á asistir á las sesiones del Parlamento.

En Silecia hubo lucha entre el pueblo y los soldados. Fueron presas las principales cabezas.

Paris, *12 de Agosto, á las 10 y 30 m. de la mañana*—Esta noche llegó aquí la noticia de que el ex mariscal Bazaine desembarcó en Livorno.

La fuga se efectuó el domingo despues de media noche, cuando la ronda de la madrugada fué a recorrer los puestos, habia desaparecido una de las centinelas.

Al segundo dia se buscó en todos los lugares de la isla, quedando reconocido que el prisionero se habia embarcado durante la noche.

El coronel Villete está preso por sospecharse haber auxiliado la fuga.

Fué mandado un destacamento para Santa Margarita, á fin de conservar bajo custodia las tropas á quienes estaba confiada la guardia de Bazaine mientras que allí se procede á rigurosas indagaciones.

Se dice que á mas del sirviente del ex mariscal, dos personas mas lo acompañaban.

Los bonapartistas son acusados de haber preparado todos los medios para facilitar la fuga.

El coronel Villette y los dos oficiales subalternos responderán á un consejo de guerra.

Se habla de la tentativa de una revuelta promovida por la Internacional.

El movimiento que agitó á la Romania parece haber sido la primera señal.

Fueron presos algunos gefes de aquella asociacion.

En la Prusia ha continuado la agitacion por parte de las sociedades operarias, hubo lucha entre el pueblo y la tropa.

La prensa de Berlin dice que el gobierno de Alemania está definitivamente resuelto á reconocer la España.

Turin, *Agosto 12, 12 y 10 m. de la mañana*—A consecuencia de los disturbios de Roma el gobierno italiano resolvió mandar disolver todas las asociaciones revolucionarias compuestas de operarios.

Intervino la Policia y la reunion se dispersó.

Insinúase aquí si el ex mariscal Bazaine será ó no considerado como prófugo.

Madrid, *12 de Agosto á las 4 y 10 m. de la tarde*—El ejército del general Zavala recomenzó ayer las operaciones contra los carlistas en las inmediaciones de Estella.

El primer cuerpo que salió de Tafalla en la víspera operó su movimiento sobre Oteiza.

El ataque comenzó de mañana.

Las fuerzas carlistas que defendian la posicion, compuestas de algunos batallones navarros eran mandadas por el general Mendiri.

Apesar de la formidable resistencia opuesta por los carlistas, el ejército liberal consiguió avanzar hasta la poblacion.

Se empeñó entónces el combate en que los carlistas fueron derrotados, siendo tomado Oteiza.

Los vencedores pernoctaron ayer en las posiciones que cercan la villa.

Los vencidos se retiraron sobre Aloz y Villatuerta donde deben haber sido hoy atacados.

La noticia de esta victoria produjo aquí gran sensacion.

Se dice que el ejército liberal sufrió pequeñas pérdidas.

La Bolsa estuvo bastante animada.

Contribuyó para aumentar el regocijo en Madrid la noticia de que los gobiernos de Inglaterra, Francia, Alemania y Dinamarca se decidieron á reconocer al gobierno Español.

El pueblo recorrió las calles, dando vivas al ejército y á las naciones estrangeras.

El mariscal Serrano vino de la Granja y asiste ahora al consejo de Ministros.

Lóndres, *13 á las 11 h. y 10 m. de la m.*—El gobierno Aleman tomó la iniciativa de proponer el deseado acuerdo de las potencias europeas para el reconocimiento de la España.

La noticia del hecho es ahora oficial.

La Francia y la Dinamarca se adhirieron.

Ayer los gobiernos de la Rusia y la Italia hicieron saber al gabinete de Berlin que con la mejor voluntad acompañaban la idea por él propuesta.

Hasta ahora no consta que el gobierno británico hiciese oficialmente la misma declaracion; pero se dice que la declaracion hecha por lord Derby en el Parlamento, incluye una tácita adhesion á cualquier medida tendente á reconocer el Gobierno Español cuando fuese iniciada por las otras potencias.

La Noticia de la Alemania, Rusia, Francia, Italia y Dinamarca, es sin embargo oficial.

Consta que el Gobierno Español alcanzó una victoria sobre los carlistas en Navarra.

Paris, *Agosto 13, á las 11 y 40 m. de la mañana*—El ex-mariscal Bazaine salió de Livorno en direccion á Suiza, donde lo aguardaban algunos miembros muy importantes del partido bonapartista.

Se dice que de allí seguirá para Inglaterra, pasando por Bélgica.

Algunos periódicos procuran disculpar al coronel Villete, el no haber él acompañado al prisionero, cuando lo podia hacer, se alega como prueba de su no participacion en el plan de la fuga.

La prensa republicana quiere ver criminales hasta entre los miembros del gobierno.

El gabinete frances declaró oficialmente que está resuelto acompañar á la Alemania y á las otras potencias en el sentido de reconocer á España.

Lisboa, *13 de Agosto, á las 2 y 45 m. de la tarde*—El fallecido Domingo José da Silva Faria que por algunos años fué establecido en el Imperio, dejó en su testamento importantes legados á varias personas y establecimientos de la provincia del Rio Grande do Sul, donde por mucho tiempo permaneció.

El ejército liberal de Navarro tomó á Oteiza y avanza sobre Lorca.

La primera victoria costó la pérdida de mas de 300 hombres entre muertos y heridos.

Se dice que nuestro gobierno fué consultado sobre sus disposiciones con respecto á reconocer á España.

Perú—Por parte telegráfico de Huacho se sabe que se han sublevado los chinos de la *Caldera*, fundo perteneciente al señor J. E. Carpena.

Venezuela—La cuestion de la iglesia en Venezuela tomaba un aspecto semejante al que tiene en Italia, Suiza, Alemania y Brasil. Segun lo que arrojan los diarios, parece que el presidente Guzman Blanco en las cuestiones pendientes con la Santa Sede, iba hasta terminar toda relacion con el Vaticano.

Continúan interrumpidas las relaciones entre Venezuela y Colombia.

Colombia—Los constructores del ferro carril de Buenaventura han depositado en el banco de Bogotá la suma de 25,000 pesos como garantia de que llevarán á cabo el camino. Se espera en Bogotá á uno de los empresarios, que llevará un millon ochocientos pesos en bonos á fin que el Gobierno nacional los garantice.

Con respecto al ferro-carril del norte, los contratistas se obligan á principiar sus trabajos en un año, y á entregarlo concluido en ocho ó diez años, depositando como seguridad en el banco de Inglaterra medio millon de pesos.

—El obispo de Bogotá ha dirijido al clero de la arquidiócesis una pastoral exortándolo á que no tome parte en las disensiones políticas que dividen á la República.

BOLETIN DEL DIA

Empréstitos y valores argentinos—Ayer hemos recibido las siguientes noticias de la Bolsa de Lóndres que alcanzan al 13 de Julio:

Se dirijió una circular de los Directores del Central argentino, estableciendo que si no se adoptaba la mocion para levantar en plaza £ 300,000, no habria fondos para la ejecucion de las obras necesarias para conservar y aprovechar la linea y para cumplir con las condiciones puestas por el Gobierno para aceptarla.

Es probable que antes que se tome esta resolucion sea pagado el dividendo de 10 p8 ya votado.

Los Directores del Ferro Carril del Norte de Buenos Aires anuncian que se proponen redimir los títulos adeudados al portador con un interes al 10 p8 anual, el 1° de Enero de 1875.

Las cotizaciones de nuestros valores 11 del mes eran las siguientes:

EMPRESTITOS

TITULOS	Ultimo precio	Negocios hechos
Argentino de [illegible] al 6 p8	[illegible]	[illegible]
Id. Obras Públicas al 6 p8	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires de 1870 al 6 p8	[illegible]	[illegible]
Id. 1873 al 6 p8	[illegible]	[illegible]
Préstamo sobre la obras para [illegible]	[illegible]	[illegible]
Entre Rios 1872 al 7 p8	[illegible]	[illegible]
[illegible] Hard Dollars	[illegible]	[illegible]
Santa Fé 1874 al 7 p8	[illegible]	[illegible]
Provincia de Buenos Aires, obras para [illegible]	[illegible]	[illegible]

FERRO CARRILES

Acciones		LINEAS	Ultimo precio	Negocios hechos
[illegible]	[illegible]	Gran F. C. de Sud de Bs. As. [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	100	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	100	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	F. C. de Bs. As. y Puerto de la Ensenada	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Central Argentino	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Norte de Bs. As.	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BANCOS

Acciones	Valor	NOMBRES	Ultimo precio	Negocios hechos
[illegible]	[illegible]	Londres y Rio de la Plata [illegible]	12 á 14	[illegible]
5	10	Nuevo [illegible]	[illegible]	[illegible]
20	[illegible]	Mercantil del Rio de la Plata [illegible]	[illegible]	[illegible]

TRENVIAS

Acciones	Valor	NOMBRES	Ultimo precio	Negocios hechos
11	[illegible]	Nacional de Buenos Aires [illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Ciudad de Buenos Aires [illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios del carbon por tonelada al cerrar el mercado:

Hastings Hartley, 22s 3d; Walsend, Hetton, 26s; Hetton Lyons, 22s 6d; [illegible], 22s 6d; Lambton, 25s 6d; South Hetton, 26s; Stewart's, 25s 3d; East Hartlepool, 2[illegible]; Original Hartlepool, 26s

Buques en el mercado 35; vendidos 29, sin venderse 6. En el mar 15

El Senado y nuevos Jueces—Sobre este asunto que llama la atencion del público en general, podemos hoy dar á nuestros lectores, los detalles de lo ocurrido.

Aunque el Senado ha tratado el asunto con un impenetrable secreto para el público, no por eso ha sido dicho secreto invulnerable para los activos agentes noticiosos de *La Prensa*.

Con ese motivo vamos á narrar al lector la verdad de lo ocurrido á informarnos tambien el resultado final del debate.

Abierta la sesion, no fué puesto á la órden del dia el proyecto [illegible] de un señor Senador pidió la palabra y en su discurso fundó esta mocion:

«Postergar la discusion del mensage del Poder Ejecutivo sobre el personal de la Administracion de Justicia hasta que el Senado se haya ocupado del proyecto del senador doctor Navarro Viola, relativo á la division judicial de la Provincia.

Despues de un cambio de ideas, esta mocion fué aprobada.

Entónces usó de la palabra otro señor Senador, quien tratando de demostrar la urgente necesidad de dar á este asunto un corte definitivo, que llene las exigencias constitucionales á la vez que las públicas, hizo una mocion en este sentido.

Que se resuelva por la Cámara tratar del nombramiento del personal para la Administracion de Justicia, en la última sesion ordinaria que corresponda al mes corriente de Agosto—Que llegado ese dia, sea cual fuere el resultado de la discusion del proyecto del señor Senador Navarro Viola, se vota definitivamente este asunto.

Esta idea fué aceptada por una votacion.

La nueva sesion tendrá lugar hoy, el sábado 22 de Agosto, porque es este el último dia de sesion que corresponde en este mes al Senado de la Provincia.

Entre algunos señores Senadores circula una lista de personas propuestas por el Poder Ejecutivo, y por cuyo rechazo trabajan algunos senadores.

Hay en dicha lista, que hemos conseguido, algunos miembros del partido nacionalista y los demas del círculo avellanedista, salvo uno que otro alsinista.

Tal es el extracto de todo lo ocurrido en la sesion secreta del mártes.

El nuevo Gobernador—Una persona bien relacionada con personas allegadas á las reflexiones oficiales nos ha asegurado ayer algo importante sobre el cambio de Gobernador de esta Provincia.

Un señor Senador de la Provincia se acercó en esta semana á visitar al señor D. Mariano Acosta.

En la conversacion que tuvieron parece que el Senador procuró saber cuando dejaria el mando el Sr. Acosta, y que este afirmó que no lo dejaria hasta que el Senado hubiese resuelto la cuestion del personal para la Administracion judicial.

El reparto del botin—Continúan los hombres de los círculos aliados repartiéndose el contenido futuro de las arcas fiscales de la Nacion.

Ahora parece que la sed de disponer de los impuestos del Pueblo se apodera de los miembros del Congreso Nacional.

Hemos sido informados de que la Comision de Presupuesto se ha espedido aconsejando á la Cámara que desde 1875 los Diputados ganen en vez de tres mil quinientos pesos fuertes durante el período de sesiones, la suma de *cinco mil pesos fuertes*, ó sea *mil* al mes.

Uno de los que mas ha luchado por este aumento, es un jóven Diputado por Tucuman.

Un dia presentóse á reunir á la Comision de Presupuesto porque no hacia ese aumento, y decia que aquí no se puede vivir cinco meses con 3500 fuertes.

A la sazon llegó un colega suyo y esclamó:

—Con ménos vivias tú cuando eras dependiente de una *pulperia* en Tucuman.

El incidente y el recuerdo en él traido, son históricos.

Las obras de salubrificacion—La Comision de Aguas Corrientes ha pasado con fecha de ayer al Gobierno de la Provincia, una memoria de las operaciones efectuadas durante el primer semestre del año actual, en las obras en esplotacion y en construccion á su cargo.

De dicha memoria tomamos los siguientes datos:

Obras en esplotacion

La venta de agua ha producido en este semestre, lo siguiente:

Servicios de casas sin medidor	1109589
» » con id	142595
Aguadores	256700
Edificios en construccion	59516
Consumo de edificios públicos	334903
Multas	1300
	1904702
Gastos en el semestre	1069766
Utilidades	834946

Recaudacion

El saldo á cobrar se compone de lo siguiente:

Servicios de casas sin medidor . . .	$ 149431
» » con id . . .	» 46810
Ventas de artefactos . . .	» 219421
	$ 415662

Servicio del empréstito

El producido de las obras en esplotacion se ha entregado al Gobierno de la Provincia, para atender al empréstito de salubrificacion, de acuerdo á lo que está dispuesto por la ley, la cantidad de $ 648000 que corresponde á los meses desde 1° de Octubre de 1873 hasta el 30 de Junio de 1874.

Banco de la Provincia

Se ha recibido del Banco por cuenta de la ley de 26 de Setiembre de 1873 . .	22625000
Mas los intereses hasta el 30 de Junio de 1874 . .	2587656
Total de la deuda con el Banco . .	25212656

Obras de Salubrificacion

Se ha gastado en estas obras la cantidad de ps. [illegible] que se descompone en las siguientes partidas:

[illegible] . . .	$m/c 3451555
Id. Bateas . . .	5085729
Fuerza de la fábrica (costo) . . .	4211512
» » (fabricacion) . . .	1530061
Obras en construccion . . .	9994224
Cloacas . . .	10354911
[illegible] . . .	7819222
[illegible] . . .	6168963
[illegible] . . .	2002774
[illegible] . . .	1928468
	$m/c 52850317

Para atender á estos desembolsos, se han recibido de los fondos del Empréstito . . . $ 49891422

De las cuales hay depositados en el Banco Argentino . .	9377808
Id. de la Provincia . .	2500000
[illegible] . .	2712
	$ 11880530

[illegible] se recibió del Banco de la Provincia [illegible] 26 de Setiembre de 1873.

Comision Auxiliar

Se ha remitido en este semestre á dicha Comision para atender á los contratos celebrados en Lóndres, las siguientes cantidades:

[illegible]	£ 60000
[illegible] va pagado aquí . .	» 30000
[illegible] existentes en Lóndres . .	» 55000
	£ 200000

La Comision Auxiliar [illegible] dispuesto ya de £ 105,000 [illegible] £ [illegible] inclusos los créditos [illegible].

[illegible] en Lóndres nuevos [illegible] toneladas de cemento y por [illegible] la maquinaria necesaria para otro nuevo horno del [illegible] en la Fábrica de ladrillo de San [illegible].

[illegible] aquí 5,086 toneladas de caños [illegible] de cemento, una gran parte de la maquinaria contratada y vienen en camino los grandes tanques de fierro para agua y las máquinas para la fabricacion del cemento, con el personal necesario.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Ricardo E. Cranwell—Contador.

Adjunta á la memoria, se ha presentado el Balance general del 31 de Junio de 1874, que copiamos á continuacion.

Débito

Obras en esplotacion, sumas gastadas en estas obras . .	14894815
Nuevas obras	
Valores gastados hasta la fecha de acuerdo á la ley de Setiembre de 1870 . .	52850317
Caja	
Existencia á esta fecha, [illegible] Setiembre 18 de 1874 . .	2712
Deuda del Gobierno de la Provincia [illegible] Provision á establecimientos públicos . .	1200178
Banco Argentino	
Su existencia en esta cuenta . .	9377808
Materiales en deposito	
[illegible] artefactos para agua . .	2961605
Servicios particulares	
Saldo á cobrar del servicio á casas sin medidor . .	149431
Servicios con medidor	
Saldo á cobrar del servicio á casas con medidor . .	46810
Ventas	
Saldo á cobrar de las ventas de artefactos . .	219421
Banco de la Provincia	
[illegible] del Banco de la Provincia . .	250000
Total . .	$ 87804627

Crédito

Por Ley de Setiembre 26 de 1873 [illegible] del Banco de la Provincia [illegible] por esta Ley [illegible] hasta Setiembre de 1874 . .	22625000
Por Ley de Setiembre 26 de 1870, Recaudado por cuenta del Impuesto de Contribucion Directa . .	2587656
Banco de la Provincia (dito)	
Deuda por interes sobre los 22625000 $ recaudado de acuerdo á la Ley de 26 de Setiembre de 1870 . .	2504761
Por Ley de 24 de Diciembre de 1867 [illegible] del Gobierno de la Provincia por cuenta de esta Ley . .	5133603
Empréstito de 1873	
[illegible] fondos correspondientes á este empréstito . .	49894422
Beneficios y pérdidas	
Saldo de utilidades en la esplotacion hasta la fecha . .	4549572
Total . .	87804627

BUENOS AIRES, *Junio 30 de 1874.*

Ricardo E. Cranwell.
Contador.

Movimiento Parisiense—Ayer recibimos por el paquete frances *Erimanthe* el *Movimiento parisiense* del señor Julio Claretie.

En él nos informa nuestro popular corresponsal, que lo envia en vez de la carta política que debió mandar.

La razon por la cual ha demorado esta, es porque al dia siguiente, el 20 de Julio, debia discutirse en la Asamblea de Versailles el proyecto constitucional de la Comision de los Treinta.

FOLLETIN

LOS ULTIMOS DIAS DE POMPEYA

POR

SIR EDWARDS BULWER LYTTON

LIBRO CUARTO

Arbaces en tanto había llegado ya al *triclinio*, donde cenaba á la sazon Salustio con su liberto favorito.

—¡Cómo! ¡Arbaces, á estas horas! ¡Tomad una copa!

—No, Salustio, gracias; vengo para asuntos graves. ¿Cómo sigue vuestro prisionero? Se dice en la ciudad que ya ha recobrado el juicio.

Es verdad—dijo Salustio enjugando una lágrima; pues era bueno en medio de su disipacion, pero se hallan tan resentidos su constitucion y sus nervios, que no está conocido: no es ya aquel brillante y placentero jóven de otros tiempos. Lo más raro es que no acierta á explicar el repentino frenesí de que se vió acometido: no conserva más que una idea vaga de lo que pasó; y á pesar de vuestro testimonio, sabio Arbaces, sólo sostiene con firmeza y energía que está inocente de la muerte de Apecides.

—Salustio—respondió el egipcio con gravedad,—hay muchas circunstancias en el asunto de vuestro amigo, que son acreedoras especial indulgencia, y si confiese, y confiesa su crimen y el motivo que lo impidió, podria esperarse mucho de la clemencia del senado; el tribuno, como sabeis, de dulcificar la ley ó de hacerla más severa. Para esto he hablado con la autoridad superior de la ciudad, de quien he obtenido permiso para una conferencia particular con Glauco esta misma noche. ¿Sabeis que la causa se ve mañana?

—¡Oh!—dijo Salustio.—Sereis verdaderamente digno de vuestro nombre oriental y de vuestra fama si le arrancais alguna noticia, algun dato; podeis probar. ¡Pobre Glauco! tan buen apetito como tenia ántes, y ahora no come nada absolutamente!

Enternecióse el benévolo epicúreo con esta idea. Suspiró y mandó á sus esclavos le llenasen de nuevo la copa.

—Es tarde—dijo el egipcio,—permitid que lo vea sin demora.

Hizo Salustio una señal de asentimiento, y lo condujo hácia un cuarto, custodiado exteriormente por dos esclavos adormecidos. Abrióse la puerta, y alejóse Salustio, á instancia de Arbaces, el cual quedó solo con el ateniense.

Ardia al lado de la cama una de esos grandes y vistosos candelabros que se usaban en aquella época y tenia una sola lámpara. Su pálida luz daba en el rostro del enfermo: conmovióse Arbaces al ver la mudanza de aquella fisonomía. Habian desaparecido los hermosos colores de su tez; sus mejillas estaban hundidas, sus labios pálidos y contraidos. ¡Terrible fué la lucha entre la razon y la locura, entre la vida y la muerte! La juventud y la fuerza habian triunfado; pero la frescura de la sangre y del alma, la esencia de la vida, lo que constituye su adorno y su gloria se habia perdido para siempre.

Sentóse el egipcio tranquilamente al lado del lecho: Glauco seguia inmóvil y sin apercibirse de su presencia. Al cabo de larga pausa, habló así el primero:

—Glauco, hemos sido enemigos; vengo á buscarte, solo, en medio de la noche; vengo como amigo, y acaso como salvador.

A la manera que se sobresalta el caballo al reconocer las huellas del tigre, así saltó Glauco de repente en su cama, sin aliento, asustado, jadeando, á los inesperados acentos y súbita aparicion de su rival. Encontráronse sus miradas, y ni uno ni otro tuvieron fuerza en el momento para desviar los ojos. Cambió el ateniense varias veces de color, y la bronceada frente del egipcio palideció más que de ordinario. Al cabo, volviéndose Glauco despues de lanzar débil gemido y pasarse la mano por la frente, se dejó caer en el lecho y murmuró:

—¿Estoy soñando todavía?

—No, estás despierto. Por mi mano derecha y la cabeza de mi padre, ves delante de tí al que te puede salvar la vida. Escucha: sé lo que has hecho; mas se tambien cual es tu disculpa y tú la ignoras; has cometido un asesinato, es verdad, un asesinato sacrílego; no frunzas las cejas no te alteres... Estos ojos lo han visto. Mas repito que puedo salvarte. Puedo probar que estabas loco, y por lo tanto sin facultad de obrar libremente; pero es preciso que confieses el crimen. Firma este papel, reconoce que eres tú el asesino de Apecides y evitarás la fatal sentencia.

—¿Qué significa esa palabra? ¡asesino! ¡Apecides! ¡No le encontré yo en tierra muerto y bañado en sangre? ¿y querrias tú persuadirme que fuí yo quien le mató? ¡Mientes! ¡apártate!

—Calma, Glauco. El hecho está probado, adornos, es natural no te acuerdes de que hiciste, en tu delirio, una cosa cuya idea te habria estremecido en tu sano juicio. Probaré á refrescar tu cansada memoria. Sabes que estabas pasuándote con el sacerdote y disputando acerca de su hermana; sabes que él era intolerante, semi-nazareno, que queria buscarte y que reñiste; que criticó tu modo de vivir y juró que no consentiria en tu boda con Ione, y en aquel momento de cólera y furor le diste tú el golpe ... Vamos, vamos, estoy seguro de que te acuerdas de esto. Lee este papel, contiene lo que acabo de decirte: ¡fírmalo y te salvas!

—¡Bárbaro! dame ese mentiroso escrito, que lo haga pedazos. ¡Yo asesino del hermano de Ione! ¡Yo iria á confesar que he tocado un solo cabello de una persona tan querida de ella! ¡Antes morir mil veces!

—Ten cuidado—dijo Arbaces en voz baja;—no hay más que una alternativa: la confesion y la firma... ó el anfiteatro y el leon.

Al fijar el egipcio los ojos sobre el enfermo, vió con alegria que se inmutaba á estas últimas palabras.

—¡Grandes dioses!—murmuró el ateniense,—¡qué cambio! Ayer me acariciaba la vida en medio de rosas. Ione era mia, la salud, la edad y el amor me prodigaban sus tesoros. ¡Y hoy la enfermedad, el delirio, el baldon y la muerte!... ¡y por qué! ¡qué he hecho yo! ¡estoy delirando todavia!

—¡Firma y te salvas!—insistió el egipcio con la mayor dulzura.

—¡No, tentador, jamás esclamó Glauco en otro rabioso arranque;—no me conoces; no conoces la altivez de una alma ateniense. Ha podido aterrarme un momento la perspectiva de la muerte, pero ya se ha disipado el temor.—¡Solo temo el deshonor que es eterno!—esclamó.—¡Quién habia de envilecer su nombre por salvar su vida! ¡quién habia de cambiar una alma pura por una existencia infamada! ¡Quién mintiéndose á sí mismo habia de entregarse al oprobio y morir degradado á los ojos de la gloria y del amor! Si hay hombre tan cobarde que lo haga, no esperes, vil bárbaro de Oriente, sea el que ha nacido en el suelo de Harmodio y respirado el aire de Sócrates; déjame vivir sin remordimiento ó morir sin temor.

—¡Piénsalo bien! mira las garras del leon, los alaridos del populacho, sus miradas fijándose en tu agonía y en tus mutilados miembros; quedarás deshonrado, no tendrá tu cuerpo sepultura, ese mismo oprobio que temes, te acompañará para siempre.

—¡Deliras! ¡estás loco! no consiste el oprobio en perder la estimacion de los hombres, sino la de uno mismo... ¡vete!... ¡me es odiosa tu presencia! ¡Siempre te he aborrecido, pero ahora te desprecio!

—Me marcho—dijo Arbaces herido y exasperado con cierta lástima de su victima á quien admiraba;—me marcho; aún nos veremos dos veces... una ante el tribunal, otra ante la muerte! Adios.

Levantóse el egipcio y salió del cuarto. Entró un instante á ver á Salustio, que ya estaba ofuscado con los vapores del vino.

—Sigue delirando—le dijo,—ó se obstina en negar; mas no hay esperanza para él.

Salustio, que no tenia gran resentimiento contra el acusador, porque tampoco su virtud era muy austera, y que estaba más afectado de la desgracia de su amigo que persuadido de su inocencia, respondió:

—No digais eso; es preciso poner en juego para salvar á tan buen bebedor. Esto es pleito entre Baco é Isis.

—Veremos—contestó el egipcio.

Levantaronse otra vez las barras de hierro y volvióse á abrir la puerta. Salió Arbaces á la calle, y la pobre Nydia corrió hácia él.

—¿Lo salvareis?—exclamó cruzando las manos.

—Hija mia, sígueme: necesito hablarte. Solo por consideracion á él te pido.

—¿Y le salvareis?

Arbaces no contestó; Nydia habia dado algunos pasos en la calle, vaciló un instante, pero al cabo le siguió en silencio.

Es necesario guardar en parage seguro á esta muchacha—se dijo el egipto,—no sea que publique lo del del filtro. La orgullosa Julia no es de temer que me haga traicion.

CAPITULO VIII.

FUNERALES CLÁSICOS.

Miéntras tomaba estas disposiciones Arbaces, el dolor y la muerte habitaban en casa de Ione. A la mañana siguiente debian verificarse los funerales de Apecides. Habian llevado el cadáver desde el templo de Isis á casa del pariente más cercano del difunto. Ione habia sabido á la vez la muerte de su hermano y la acusacion de su amante. En el primer trasporte de su dolor, el silencio de sus esclavos que temian aumentar su amargura, le habia impedido conocer todos los detalles de la suerte de Glauco. Ignoraba su enfermedad, su delirio, el proceso que le esperaba; solamente habia sabido la acusacion y la habia rechazado indignada. En cuanto supo que el acusador era Arbaces, quedó convencida de que el egipcio era el verdadero criminal. Pero la grande importancia que daban los antiguos á las ceremonias fúnebres de un pariente, y los minuciosos cuidados que reclamaban estas ceremonias habian aprisionado hasta entónces su dolor y su convencimiento en la habitacion en donde estaba depositado el muerto. No habia podido, por desgracia suya, cumplir el deber del próximo pariente, que consiste en recoger el último suspiro del amado moribundo; pero podia cerrarle los ojos y los marchitos lábios; podia velarlo junto á aquel sagrado barro, que bañado cuidadosamente y cubierto de penetrantes perfumes, estaba tendido sobre un lecho de marfil y vestido con suntuoso ropaje; podia derramar flores sobre aquel lecho, y renovar la rama de ciprés delante de su puerta. En estos dolorosos deberes, en sus piadosas lamentaciones, Ione se olvidó de sí misma. Una de las costumbres más remotas de la antigüedad era enterrar los jóvenes al amanecer; porque esforzándose en dar las interpretaciones más dulces á la muerte, se figuraban poéticamente que la aurora que amaba á los jóvenes, los llevaba en sus brazos como celestial amante; y aunque en esta ocasion la fábula no podia aplicarse á un sacerdote asesinado, no por esto dejaba de seguirse la costumbre.

Las estrellas empezaban á desaparecer una á una de los cielos, que tomaban tinte gris, y la noche se estaba lentamente ante el dia, cuando de silencioso grupo se presentó ante la puerta de Ione. Largas y delgadas antorchas, cuya luz palidecia ante los albores de la aurora, iluminaban la grave y atenta expresion de los rostros. Elevóse lenta y triste música, conforme con la ceremonia, cuyos acordes se difundieron por las solitarias calles, miéntras que las mujeres cantaban en coro un himno alusivo al asunto.

Cuando cesó el canto se dividió el grupo, y sacaron de la casa el cuerpo de Apecides, puesto en su lecho y cubierto con un paño de púr-

Como el Sr. Clarétie se preparaba á asistir, se ha propuesto enviarnos un extracto especial para *La Prensa*, que esperamos por el paquete del 28 ó 25.

Indios embajadores—Ha llegado en el vapor *Patagones* desde el pueblo del mismo nombre una comision de cuatro indios que manda como embajadores á saludar al Presidente de la República el cacique patagones *Inacayal*.

Este cacique, que tiene su toldería en el corazon de la Patagonia, algo mas cerca de los Andes que del Atlántico, habia llegado al Cármen de Patagones con ochocientos súbditos á recibir las raciones del Gobierno y renovar sus vinchas de paz.

A la fecha debe hallarse en camino para sus toldos en las cercanías de la Laguna *Nahuel-huapi*.

Entre los embajadores viene un hijo de *Inacayal*. Es este un cacique célebre ya en el mundo científico.

En Patagones se lo conoce por el *Cacique caballero*, en razon de que sus nobles sentimientos le han hecho autor de actos dignos de los tiempos caballerozcos.

Hace algunos años que un célebre viajeró, el Sr. Cox, se internaba en la Patagonia por las inmediaciones del Volcan *Tronador*, en su viage de Chile. Su suerte lo llevó hasta el paradero de *Inacayal*. Este indio, de un carácter sumamente hospitalario, lo trató con toda benevolencia.

Cox lo cita en su célebre obra y famosos mapas de la Patagonia del Sud.

Un dia, segun refiere Cox, se habian sublevado numerosas indiadas para matar al *cristiano*, y su séquito.

Solo contaban estos en su apoyo á *Inacayal* y cuarenta indios fieles á este.

La lucha fué terrible. Inacayal venció.

Durante ella este cacique no dejaba de decir á Cox, que le garantia con su vida que no lo tocarian ni un pelo de la cabeza y que viviria siempre en su toldo para mayor seguridad.

De este modo llegó *Inacayal* á hacerse conocer del mundo de las ciencias.

Partida—Ayer partió para Patagones el bergantin nacional de guerra *Rosales*, al mando del Teniente Coronel Guerrico, gefe de la flotilla argentina en el Sud.

Partió tambien el cuter de guerra costero *White*, á las órdenes del mismo gefe.

Se lo ha llamado *White*, en honor del nombre de un patricio argentino, que en época de suma pobreza para el Tesoro del país, costeó varios buques de guerra cuyo mando se entregó al almirante *Brown*.

Los primeros buques debian haber zarpado para Patagones el Domingo; pero la falta de agua en el rio, pues el *Rosales* estaba fondeado en el interior, cerca del muelle, no lo permitian.

Ayer salió á remolque del vapor *Uruguay* hasta la canal.

A todo el equipo de este buque, ha agregado el Gobierno un fotógrafo.

A las ocho de la mañana se embarcaron en el *Rosales* los señores Moreno y Berg, de cuya espedicion científica nos hemos ocupado.

Un libro valioso—En la secretaría de la Cámara de Diputados de la Provincia existia un muy valioso libro conteniendo actas del Congreso de Tucuman de 1816 y otras de Buenos Aires de 1819.

Este libro habia sido incorporado á la biblioteca del establecimiento.

Ultimamente fue sacado por el empleado bibliotecario del armario en que ese libro estaba guardado bajo de llave, para mandarlo encuadernar con otras obras, según órden del presidente de la Cámara.

El señor bibliotecario, al ver que ese libro es un tesoro de historia patria, se resolvió á no entregarlo á los encuadernadores y lo dejó en la sala de la biblioteca con otros libros, para guardarlo.

En esas circunstancias, lo hojeó un diputado y lo tuvo en sus manos prendado del valor del libro. Otros diputados habian visto la admiracion que causaba ese volúmen á aquel.

El Presidente de la Cámara resolvió tomar y sellar el libro con el timbre de secretario y ponerlo en seguridad en la caja de hierro donde ahora está.

Nuevo abogado—El foro argentino cuenta ya con un nuevo abogado el doctor D. Jacob Larrain, catedrático del ramo de Filosofía de la Historia en el Colegio Nacional de esta Capital.

El Tribunal lo ha aprobado despues de un exámen plenamente satisfactorio.

Pormenores—Ayer digimos que diez vigilantes habian sido batidos en el Paseo de Julio por otros tantos artilleros.

Un testigo ocular refiere que fué uno solo el artillero que combatió contra los diez vigilantes.

El artillero tenia machete, pero no hizo uso de él.

Se sirvió de piedras para poner en fuga su trabajo á los gendarmes.

El señor Gefe de Policía ha pasado una nota al señor Ministro de la Guerra, pidiéndole órden para que el artillero sea puesto á disposicion de la autoridad policial.

Regimiento Guias—Nuestros lectores tendrán presente que anunciamos no ha mucho la formacion de un regimiento de caballería para Buenos Aires, con un total de 500 plazas.

Debia servir de base la escolta del Sr. Presidente, y esta aumentada con veinte hombres escojidos entre los diferentes cuerpos de la caballería de linea.

Agregábamos que seria encargado del mando de dicho regimiento el Coronel D. Julio Campos.

Hoy podemos asegurar, con datos de orígen oficial, que el mando de ese cuerpo futuro, no será dado á aquel gefe.

La causa que se invoca para ella es la actitud de gefe del partido avellanedista que vá á asumir el Sr. Sarmiento, para combatir la influencia del Dr. Alsina, todo lo cual hace que la division entre ambos círculos tome por momentos proporciones mas y mas acentuadas.

El tren-via á Belgrano—Sobre las transacciones de que ha sido objeto esta línea de tren-vias han circulado rumores inciertos, por lo cual vamos á restablecer la verdad, con datos fijos y verdaderos.

El señor Decoud de esta plaza habia comprado á los señores Billinghurst y Ca., propietarios de esa línea, la mitad de ella, por la suma de pesos fuertes *cuatro cientos mil*.

Mas tarde se resolvió deshacer la venta y como hubiesen sido dados algunos pasos al respecto, se ha convenido con el señor Decoud, anularla, pagando los señores Billinghurst y Ca. la suma de *cincuenta mil* patacones como compensacion.

Servicio policial—Antes hemos denunciado que en el servicio policial á que corresponden las calles de Callao y Garantías á la altura del Colegio del Salvador hay notables irregularidades.

Estas se repiten con disgusto de los vecinos.

Ultimamente hubo en la esquina de Callao y Tucuman un conflicto á causa de un ébrio.

El vigilante de manzana tocó el pito llamando al oficial, durante largo tiempo, horas, mejor dicho, sin resultado alguno.

La alarma que esos toques producian en el vecindario es fácil de imaginar.

Entre tanto, hay que fijarse en que el oficial no oyó por ser su seccion muy estensa, ó que no cumple con su deber.

Ferro-Carril del Norte—El Gobierno de la Provincia ha pasado á la Corporacion municipal la nota que publicamos á continuacion.

Buenos Aires, *Agosto 20 de 1874*.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Habiendo encomendado el Gobierno á esa Municipalidad por resolucion de 27 de Enero último; que fué comunicada al Sr. Presidente en igual fecha, la terminacion de las obras que debia verificar la Empresa del Ferro-Carril del Norte entre la Estacion Central y la del Retiro en el término improrogable de seis meses, contados desde el dia, en que esa Corporacion los hubiese ordenado; me dirijo al Sr. Presidente pidiéndole se sirva informar si han sido terminadas aquellas obras y en este caso, en qué fecha se hizo saber esa determinacion á la mencionada Empresa.

Dios guarde al Sr. Presidente.

L. Basavilbaso.

Precio de la carne—Por la siguiente circular, se impondrán nuestros lectores de la tarifa establecida para la venta de carne de ganado lanar.

A la Comision de Salubridad de...

Tengo la satisfaccion de dirigirme al señor Presidente participándole que ha sido fijada la siguiente tarifa para el espendio de la carne de ganado lanar, que debe comenzar á hacerse desde el 25 del corriente en los puestos que ha mandado establecer la Corporacion Municipal:

Media res	15	$ m/c
Una pierna	5	» »
Una paleta	2	» »
Costillar	8	» »
Espinazo	1	» »
Menudos	1	» »
Cabeza	1	» »

Debo manifestarle igualmente al señor Presidente, que se ha dispuesto que cada comision envie un carro todos los dias en busca de la carne al mercado que le corresponda, debiendo hacerlo las que tengan su oficina al Norte de la calle Rivadavia, al mercado *11 de Setiembre*, y las que tienen al Sud de la misma, al de *Constitucion*.

Se ha dispuesto así mismo que el producto de la venta, sea remitido diariamente con la cuenta respectiva á esta secretaría, al dia siguiente de verificarse.

Globos geográficos—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha espedido ayer un decreto disponiendo la compra de los veinte globos geográficos que se presentaron á ese Ministerio y de los cuales hemos ya hecho mencion.

El Gobierno se ha suscrito tambien á mil ejemplares de una obra de geografía escrita en inglés y traducida al español.

Esta obra será repartida á los Colegios Nacionales.

Introduccion de carne—Ayer han entrado á nuestro puerto varios buques procedentes de puertos de Entre-Rios, trayendo un cargamento de carne.

Esta debe espenderse en nuestros mercados.

Plantas de Tucuman—Se ha encargado á Tucuman una coleccion de plantas con destino al *Parque 3 de Febrero*.

En breve deben llegar á esta ciudad.

Agente de inmigracion—Ayer ha sido elevada al ministerio del Interior una nota de la Comision Central de Inmigracion, manifestando la conveniencia de crear una Agencia de Inmigracion en el Imperio Austro-Hungaro y nombrar agente al señor don Pablo Stampa.

Espendio de carne—La Comision de Salubridad de la Parroquia de la Catedral al Norte ha comunicado á la Municipalidad que el propietario del mercado Florida ha puesto á disposicion de esa Comision un local destinado al espendio de carne de carnero para el consumo del vecindario.

La venta empezará el dia 25 del presente mes.

Telégramas contestaciones—El Presidente de la República ha recibido telégramas del Emperador del Brasil y Presidente de Estados-Unidos de Norte América:

Pedro II. al Sr. Presidente Sarmiento.

He recibido hoy las noticias ansiosamente esperadas de encontrarse establecida la línea electro-telegráfica que liga el Rio de la Plata á la frontera del Brasil. Me congratulo con V. E. por este importante progreso que contribuirá poderosamente á desenvolver las relaciones cordiales de los Estados americanos entre sí y de estos con Europa.

(Demorado entre Rio Grande y Artigas.)

U. S. Grant. [Washington] *Al Presidente de la República Argentina.* [Buenos Aires.]

Congratulo cordialmente á la República Argentina por la terminacion de una obra que pone las nacionalidades sud-americanas en comunicacion inmediata entre sí y con el mundo civilizado. Es un progreso importante para los intereses del comercio y buenas relaciones entre las naciones.

Edificio desplomado—A las 9 de la mañana de ayer se desplomaron dos habitaciones altas de la parte interior del edificio que hace construir el señor D. Federico Garrigos, en la calle de Venezuela 108.

Por las indagaciones efectuadas, resulta que el oficial albañil D. Manuel Rossi, sin consentimiento del maestro mayor, hizo sacar la cimbra de tres arcos de un almacen de dicho edificio, sobre cuyos muros gravitaba el peso de las dos habitaciones.

Faltándoles consistencia, las paredes cedieron por su base y de ahí sobrevino el desplome.

Al momento de producirse el siniestro, desapareció el oficial que habia mandado practicar aquella operacion.

Fué sacado de entre los escombros el peon Roque Cherso, gravemente estropeado y con una herida en la cabeza.

Se continuaba ayer la remocion de los escombros,

pues presúmese, que haya debajo de ellos, se encontraban otros peones.

Noticias de Zárate—Nuestro corresponsal en Zárate nos remite copia del telégrama que allí se ha recibido y cuyo tenor puede apreciar el lector, por ser palpitante.

El viene á corroborar plenamente lo que nos comunicó nuestro telegrama corresponsal de *La Prensa*.

Hé aquí el telégrama recibido en Zárate por la Comision de vecinos encargada de activar la iniciativa sobre esta línea.

Buenos Aires, *Agosto 17 de 1874.*

Sr. D. Manuel José Latorre.

(Zárate.)

Anoche fuí autorizado por Sr. Ministro Guerra para comunicar á V. que ferro-carril Campana á Zárate es un hecho. Señor Ministro del Interior acordó Sábado prolongacion con compañía Campana.

Señor Ministro Guerra presentará proyecto fundacion escuela militar Zárate.

Comunicar esta Comision felicitando vecindario Zárate.

E. S. Mujica.

El Ministro de la Guerra—Llamamos la atencion sobre la leccion que la Cámara de Diputados ha dado á S. E. el Sr. Ministro de la Guerra.

El presupuesto remitido á la Comision solo enunciaba cantidades en globo sin designar su aplicacion, contraviniendo á lo dispuesto por la ley de contabilidad, que establece que debe detallarse en ítems cada una de las partidas del presupuesto.

La Cámara ha sancionado una mocion del Diputado Alcobendas, autorizando á su presidente para que recabe del P. E. el presupuesto del Ministro de la Guerra con arreglo á lo que dispone la ley de contabilidad.

Es de advertir que el Sr. Gainza se rehusó á dar á la Comision de presupuesto las esplicaciones necesarias y que esta solicitó.

Ingenieros militares—Hé aquí una comunicacion del Ministerio de la Guerra:

Al Director del Colegio Militar, Coronel D. Mariano Moreno.

Por disposicion de esta fecha, ha sido restablecida la mesa de Ingenieros que funcionaba adscripta á la Secretaría de este Ministerio, la que será regenteada por el Sargento Mayor D. Jordan Wysocki, formando parte de ella cuatro alumnos de ese Colegio y quedando U. S. nombrado Director de esa mesa.

En consecuencia, designará U. S. cuatro alumnos de los mas adelantados y aparentes; de lo cual dará U. S. conocimiento á este Ministerio, á fin de proceder al establecimiento de la oficina, con la presencia de U. S. al acto, segun corresponde.

Dios guarde á U. S.

M. de Gainza

Desgracia—Un individuo de nacionalidad italiano que trabajaba en una casa que se construye en la calle del Cerrito entre las de Temple y Tucuman, cayó ayer desde lo alto de los andamios, ocasionándose graves fracturas.

Fué recogido por un vijilante y remitido al Hospital.

Estadística interesante—Principiamos desde hoy la publicacion de un cuadro estadístico que veniamos formando desde que el considerable aumento de los robos, alarmó justamente al público.

La parte que hoy publicamos, comprende tres meses, desde el 1.° de Enero hasta Abril.

Consiste nuestro cuadro en la designacion de los nombres y domicilios de las personas que han sido víctimas de los ladrones ... sin que ni uno solo de ellos haya sido aprehendido por la autoridad.

Cada nombre representa una persona á quien se ha robado mas ó ménos, y cada domicilio un lugar asaltado con todas sus consecuencias, como forzamiento de puertas, destruccion de muebles, etc.

Vá en seguida la relacion:

Loreta Carrega, Zeballos 150.
José Diaz de la Peña, Paraná 51.
Enriqueta Bath, Esmeralda 300.
Tomás Belfeani, Lima 382.
Juan D. Gfisl, Piedad 231.
Juan Calega, Piedad esquina de Artes.
José Carpuan, Talcahuano y Juncal.
Eduardo Rovir, establecimiento de aguas corrientes.
Félix Rodanet, Ancla Dorada (Hotel).
Juan Recsini, Talcahuano 149.
Sra. de Romero, id 152.
José Martinez, Belgrano 643
Juan Lammers, Paseo de Julio 98.
Eduardo Sugler, Solis 226.
Cárlos M. Galo, Parque 351
José N. Rocha, Moreno 352.
Aurora M. de Almada, Chacabuco 283.
Zoreira Hunte, Cerrito 143.
Eduardo Wiete, Brasil y Tacuarí.
Macedonio Valverdares, San José 67
Constantino Talsecio, Piedad y E. Unidos.
Jorge Alfonsin, Tacuarí y Lorea.
Cárlos Brundo, Defensa y Santa Lucía.
Vicente Gay, id id.
Jorge Vallalis, Seccion 8. ª
Ricardo Rowland, caballeriza «25 de Mayo»
José Miani, Recoleta y Pilar.
José Delanoy, Esmeralda 376.
Juan Garaba, Arenales 338.
Cárlos Huroni, Paseo de Julio 6 1[2.
Sala de la Esposicion, Florida 88
Augusto Agote, Talcahuano 143.
Zaballos y Ca., Piedad 614.
Santos Duguerí, Rivadavia 484.
Valentin Pinero, Santiago del Estero 226
Señora de Romero, (2. ª vez) Talcahuano 152
Magdalena Bocalandro, Lima 370
Depósito de zapatos, Buen Orden 99
Gregorio Corlayo, Córdoba 357.
Relojería, Defensa 214
Ramon Plaza, Defensa 447.
José Madanes, Cortés 81.
Lorenzo Marchetti, Zeballos y Potosí
Ladislao Arrancho, Tacuarí 207
Francisco Ortega, Chacabuco 199 1[2
Rallo y Fernandez, San Juan y Piedras.
Miguel Merlo, Victoria 604.
Pascual Vizconti, id.
Lorenzo Arcande, Seccion 7. ª
Perte Rosembert, Tucuman 216.
Juan Rivero, Independencia 294.
Pio Rosas, Perú 93.
José Lagos, Seccion 4. ª
Francisco R. Fernandez, Victoria 91.
José M. Capello, Plaza 25 de Mayo
Antonio Caleba, Esmeralda 46.
Catalina Wright, Zeballos 151.
N. Damanovicha, Comercio 158
Manuel P. Medrano, Andes 54.
Angel Rein, Paseo de Julio
Terceró y Ca., Perú 30
Gabino Casas, Lima 380.
N. Espeleta, Chacabuco 346.
Antonio Donaso, seccion 16. ª
Elena F. de Bernal.
Señora de Fuster.
Domingo Molinari, Méjico 18
Abraham Calcera, Salta 24.
Mariano Oliver, Estados Unidos 260
Juan Lagrana, seccion 15. ª
Gregorio Hudson, Belgrano 438
María Mayo, Corrientes 578
Francisco Andraste, seccion 13. ª
Juan Bernand, Mayo 229.
Bartolo Royera, Reconquista 257
Miguel Masson, Rivadavia 461.
N. N., Lima 343.
Adoracion Bonal, seccion 1. ª
Josefa Basaylbaso, Chacabuco 169.
Juan Zabaleta, Piles frente 359.
María Obarrios de Zapiola, Potosí 257
José Pietranera, Charcas 162.
Miguel Quinteros, Florida 574.
Samuel Morales, Santiago del Estero 155.
Felipe Crace, Corrientes 23
Victor Amadeo, id id.
Bartolomé Carreras, Suipacha 79
Pedro Rodriguez, Santiago del Estero 116.
Francisco Calaña, Buen Orden y Comercio.
Antonio Gale, Cerrito 77.
Gabriel Arique, Buen Orden y San Juan.
Aureliano Gonzalez, San Martin 24 1[2.
Francisco Rocio, Potosí 528
Pedro Antonio, id id.
Corralon de Maderas, Florida 21.
Barber hermanos, San Martin y Piedad.
Capilla del Cármen.
Benito García, Parque y San Martin.
Juan Victorica, Santa Fé 220.
Ema Bourrier, Potosí 301.
Juan Morales, Artes y Arenales.
José Costa, Mayo 2 1[2.
Aquiles Artesano, Chile 316.
Mariano Verdaso, Piedras 237.
Noel y Franco, Piedras 27.
Juan Carballo, Defensa y Alzaga.
Pedro de la Cruz, Loros 205.
José Furaco, Seccion 20. ª
José Den, Potosí 195.
Juan Almeida, Charcas 294.
García y Gonzales, Perú 300.
Cármen Medina, Lima 61.
Arsenio Hegland, Esmeralda 15 1[4.
Juan Roberto, Paseo de Julio 55.
Juan Galarze, Buen Orden 548.
Juan Cruz Varela, Camino de Palermo.
Miguel Satien, Chile 281.
Bartolomé Lanatta, Belgrano 274.
Sastrería, Paseo 42.
Roberto Luch, Piedad 211 1[2.
Juan Rupetto, Esmeralda y Cuyo.
Constancio Dellpiani, Temple 163.
Tristan Lezcano, General Brown 107.

El Doitou—Este vapor francés salió antiyer de nuestro puerto conduciendo siete pasajeros con destino á Rio Janeiro, ocho para Barcelona, cuarenta y cinco para Marsella, diez y nueve para Génova y doce para Nápoles.

Cañonera italiana—Ayer á las dos y media de la tarde ancló en nuestro puerto la cañonera italiana *Ardita*, procedente de Montevideo.

Carta de ciudadanía—D. Luis Bajestraca, italiano, se ha presentado ayer al Juzgado Nacional pidiendo carta de ciudadano argentino.

Le ha sido concedida, así como á otros señores que lo solicitaron anteriormente.

La Hebrea—Parece que esta ópera tan deseada del público, no la pondrá este año en escena el teatro de Colon; y, el de la Opera, que la habia anunciado para la presente semana, solo en la entrante podrá hacerla cantar.

Es que la *Hebrea* exige un gran lujo, y propiedad en las decoraciones, un gran poder de voces y un perfecto estudio dramático.—En Paris costó su *mise en scene* como un millon de francos, y solo una circunstancia mencionaremos; el séquito del Emperador era de veinte príncipes y nobles *á caballo*, y como doscientos caballeros á pié!

El teatro de la Opera no admite ese mundo de gente, pero hará todo lo que pueda.

El hábil pintor Coliva ha hecho de sus decoraciones su obra jefe, tanto mas cuanto el Janeiro lo llaman para dirigir la ornamentacion y pintura de un teatro que allí se construyo.

Volviendo á la *Hebrea* diremos que, era ella la única ópera de gran aparato, que aun no conocia Buenos Aires.

Nombramientos—Por el ministerio de Hacienda de la Nacion se han hecho los siguientes nombramientos:

Para ocupar el puesto de guarda en la aduana del Rosario á D. Miguel Larrosa y á D. Pedro Herrera.

Para el de oficial auxiliar de la mesa del Resguardo en la Aduana de Gualeguay al Sr. D. Antonio Mogana, en reemplazo de D. Rodolfo Belvis.

Para el puesto de guarda en la misma Aduana á D. Guillermo Gibson.

Para el de oficial de Babia en la aduana del Rosario al guarda de la misma D. Crisanto Moreno.

Para ocupar la plaza que esto deja vacante, se ha nombrado á D. José J. Cortinez.

Inhumaciones—Las habidas antiyer en el municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte

Angela Lopez, 5 meses, argentina, encefalitis.
Elena Soreza, 4 años, id pulmonía.
Joaquin Villar, 16 id, id tubérculos.
Ricardo Coelho, 7 dias, id, tétano.
Gregorio Jupo, 45 años, id heridas.
Luis Fernandez, 1 id, id pulmonía.
David Epinchi, 1 id, id, erisipela.
Juana Urrutia, 2 id, id, neumonía.
Marcelino García, 1 id, id pulmonía.

Cementerio de la Chacarita.

María García, 18 meses, España, viruela.
Petrona Palavecino, 10 id, argentina, congestion cerebral.

Vital Lemos, 12 dias, id tétano.
Pedro [illegible]
[illegible]
Julia Guebar, 14 dias, id, tétano.
[illegible]
N. N., tétano.
José A. Pernardeli, 1 mes, cerebritis.

Infracciones—El Comisario de la Seccion 3. ª, ha comunicado al Gefe de Policía que varias casas de negocio de su seccion, no se han munido de la patente que les corresponde por tener billares en ellas.

Presos—Durante el dia de ayer han sido remitidos al Departamento de Policía treinta y tres individuos.

Sus nacionalidades son las siguientes:

Argentinos 15, españoles 7, italianos 6, franceses 4, ingleses 2, suizo 1, portugueses 2.

Estafa—La Corporacion Municipal ha sido estafada por dos sujetos en la suma de 156,000 $ m/c pertenecientes al impuesto municipal de alumbrado. Han fugado.

La policía tiene sus nombres.

Senado de la Provincia—La Cámara de Senadores se reune hoy á las dos de la tarde para tomar en consideracion la órden del dia repartida.

La cuestion saladeros—Nuestros lectores recordarán lo mucho que se habló y escribió sobre la cuestion saladeros, al ordenar el desalojo de los terrenos que ocupaban en Barracas.

Hasta hace poco los propietarios presentaron al gobierno solicitudes pidiendo indemnizacion por los gastos que la traslacion á diversos puntos de la campaña les habia ocasionado.

El Gobierno pasó el asunto á la Legislatura; y allí tambien ocurrieron los reclamantes.

Parece que despues de haber permanecido escarpetado el asunto por varios años, se le quiere dar ahora una solucion satisfactoria.

La comision de negocios constitucionales de la Cámara de Diputados, habiéndose ocupado de él durante varias reuniones, ha resuelto lo que espresa el dictámen y proyecto de decreto que vá á leerse:

«La comision de negocios constitucionales ha estudiado las diversas y reiteradas peticiones presentadas á la Legislatura por los empresarios y propietarios de saladeros, y las remitidas por el Poder Ejecutivo. En su concepto, esta cuestion debe ser resuelta en los términos del adjunto proyecto de ley, cuyos fundamentos espondrá el miembro informante.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° El tesoro público provincial indemnizará á los empresarios y dueños de establecimientos de saladerías los perjuicios que hubieren sufrido á consecuencia de la ley de 6 de Setiembre de 1871.

Art. 2.° Para hacer efectivo lo dispuesto en el artículo anterior, el P. E. nombrará una comision que, de acuerdo con los interesados, proyecte las bases y condiciones, y calcule el monto de la indemnizacion.

Art. 3.° El resultado de estos trabajos será sometido á la Legislatura, en las primeras sesiones del año próximo, sinó fuere posible hacerlo en el actual período legislativo, á fin de que ella resuelva lo conveniente y arbitre los recursos necesarios.

Art. 4.° Comuníquese al P. E.»

Este proyecto será puesto á la órden del dia en la sesion que celebrará el lúnes próximo.

Robo importante—Antenoche penetraron ladrones en la casa de doña María Suguelli, calle de Loros núm. 150.

Dicha señora se habia ausentado momentos antes.

Le robaron gran número de alhajas valiosas.

Los autores de este hecho, cuya captura no se ha conseguido, violentaron, para entrar, las puertas de las casa referida.

Llegadas—El 15 del corriente entraron á Rio Janeiro estos vapores ingleses;

Liffey, de Southampton y escalas, con fechas de Lisboa hasta el 29 de Julio.

Kepler, de Montevideo.

Ascenso—Por decreto del gobierno brasilero, fecha 12 del corriente, el baron de Araguaya, último Ministro del Brasil en Buenos Aires, fué elevado á Vizconde con los honores de grandeza.

Nuevo profesor—Por el ministerio de Instruccion Pública se ha dictado ayer el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, AGOSTO 21 DE 1874

El Presidente de la República

DECRETA

Cesa D. Faustino Cirio en el desempeño de la clase de Dibujo del Colejio Nacional de Corrientes, y nómbrase para reemplazarle al Profesor D. Alfonso Saint Mars, con el sueldo que le asigna el Presupuesto.

SARMIENTO

Juan C. Albarracin

Nueva receptoría—El Gobierno Nacional ha autorizado al Administrador de Rentas de Jujuy, para la adquisicion de un local apropósito para establecer una Receptoría de Rentas en Santa Victoria.

Construccion de mataderos—Hace algun tiempo publicamos las bases de una propuesta presentada á la Municipalidad por el señor Reissig, para la construccion de mataderos de lanares, cerdos y terneros.

Hoy se ha presentado el mismo Sr. solicitando se agregue á aquellas bases la siguiente cláusula:

El proponente se compromete á dar á la Municipalidad una renta de cien mil pesos anuales, en el caso que le sea concedida su peticion y pudiendo la Municipalidad, si lo cree conveniente hacerse cargo del Establecimiento abonando á la Empresa su valor y el 50 p$.

Nombramiento—Se decia ayer en el Ministerio de Instruccion Pública que el Sr. D. Sisto Teran, actual Diputado al Congreso de la Nacion por la Provincia de Tucuman, seria nombrado Rector y Director de Estudios del Colegio Nacional de aquella Provincia en reemplazo de D. José Pozzo, que renunció.

GACETILLA

LOS HOMBRES DE TRECE AÑOS

Y! el vapor ha suprimido las distancias y ha realizado verdaderos prodigios en el mundo físico, pero el progreso moral no le ha ido en zaga y nos revela á cada paso notables maravillas que suspenden el ánimo y nos dejan boquiabiertos y turulatos.

Hoy dia la esciencia del hombre se despierta á la madrugada de la vida y las pasiones le encadenan no bien ha aprendido á decir *papá* y *mamá*.

¡Los niños! ¿dónde están los niños? ¿dónde se esconden esos seres puros y candorosos, en cuya frente brilla la inocencia, como una estrella en el azul de los cielos?

El progreso y la civilizacion los han suprimido como artículo de lujo. ¡Ya no hay niños! Los niños de ahora son unos hombres pequeños, pero con todos los defectos, con todos los vicios de los grandes.

Los hay que á los ocho años escriben cartas amorosas á la doncella de mamá, un verso ó prosa, y discutan con papá sobre política.

A los nueve pasalguen á las vecinas de su misma edad, y no es estraño sorprender el siguiente diálogo entre ellos.

—¡Señorita! ¡yo la amo!

—¡Caballero! ¡que me compromete V.!

A los diez fuman como un sultan de tres colas, y votan como condenados, y hacen el oso por las calles, y contraen deudas con insigne descaro, y juegan al billar, y beben como mosquitos, y fundan periódicos, y tienen desafios, y juegan, etc, etc, etc.

A los trece ... ah! á esa edad tienen ya el alma gastada, y se hacen escépticos. Su rostro adquiere un tinte de melancolía que revela el prematuro hastío de que se hallan poseidos. A esa edad lloran ya mil infidelidades amorosas y hablan del suicidio como de la cosa mas natural de este mundo.

En lugar de aquella santa ignorancia que era el mejor adorno de los niños de antaño, desarróllase en los de ahora el gérmen fecundo de todos los vicios y las malas pasiones, debido á la pésima educacion que por lo general reciben.

Los hombres de trece años saben mas que Lepe, y pueden dar lecciones de mundo al hombre mas curtido en el vicio.

No exageramos. Obsérvese á esa *juventud* precoz que crece en torno nuestro, y digásenos, con la mano puesta en el corazon, si no es verdad lo que afirmamos.

En el café se les vé discutir inconsolentamente sobre las mas árduas materias, y ora se desatan en improperios contra las *mujeres* ... *de trece años*, ora pregonan sus conquistas, como pudiera hacerlo el mas desvergonzado calavera.

Sin pizca de respeto á la autoridad paternal, recógense á deshoras, llevando impreso en sus facciones el sello del hastío, que es la marca del vicio, y continúan en esa vida de desórden alentados por la indiferencia ó la tolerancia de sus padres.

Los instintos del hombre despiértanse impetuosos en ellos, y, sin valla que los contenga, sobreviene presto el desbordamiento, haciendo de muchos de ellos malos ciudadanos y peores hijos de familia.

Es un espectáculo verdaderamente lamentable el que afrontan esos muñecos, que, en su afan de imitar todos los defectos de los grandes, y seguir todos los malos ejemplos, hacen gala de un descaro cínico, completamente reñido con sus años, y persiguen á las doncellas, pintándoles con balbuciente labio la pasion que los devora (¡hágame V. el favor!) y olvidan la escuela por el café, y los libros por el juego, y la familia por los amigos, con los cuales cursan picardías en la universidad del vicio, hasta graduarse de tunos.

No incluimos en este número, como es fácil suponer, á todos los jóvenes de trece años, pues los hay en estremo juiciosos, y que serán un dia el orgullo de su pátria, así como hoy son la esperanza de su familia. Hablamos solo de esos *niños terribles*, que se dedican á vagar con la anuencia de sus papás y con perjuicio de la autoridad, de esos mequetrefes que invaden los cafés donde se gastan el dinero que deben á la munificencia de mamá, ya sea echando una mesa de billar, ó echando una copa, que para el caso es igual; de esos pequeños tronantes que se sitúan en las esquinas y insultan con sus burlas á los transeuntes pacíficos, sin respetar las venerables canas del anciano, de esos Tenorios en miniatura que llegan hasta el estremo de frecuentar ciertas casas donde no habita la moralidad por cierto.

Y si alguien nos dice que estamos soñando, y que es imposible que quepa tanta perversion en un hombre de trece años, diremos á ese *alguien* que se ponga los anteojos, porque por sus palabras nos probará que es corto de vista, no sabemos si de nacimiento ó de conveniencia.

A los trece años hay *hombres* que son moralmente viejos.

No tienen canas en la cabeza, pero los desengaños corroen su corazon.

¡Ah! ¡y son tan terribles los desengaños á esa edad!

Hay caballeritos de esos que empiezan á acariciar la idea del suicidio, como el mango de un puñal, y acaban ... por almorzar tranquilamente y con apetito.

*

Las *mujeres* de esa misma edad son verdaderamente adorables, porque con sus monerías y gracejo se hacen amables en estremo.

Al ménos ellas no hacen gala de ese lujo de malos sentimientos que parece patrimonio esclusivo del hombre.

Son coquetas, ¿y qué? remedan á las mujeres grandes, ¿y qué? Así y todo son adorables.

Su bello ideal es vestir de largo, porque, segun la atinada observacion de no sé quién, los pollos pasan tambien de largo, cuando ellas visten de corto.

Por esto sueñan en los vestidos de cola, cosa verdaderamente triste para los admiradores de los piés femeninos, de esos piés menudos, menuditos, inverosímiles, chinescos.

La mujer de trece años es un capullo que se abre á la vida del amor; nada tan grato como su primer suspiro, que es su primer perfume.

Cuando recibe un billete amoroso, ¡cómo besa una y mil veces el papel vitela, en cuya parte superior se desenvuelve un corazon atravesado de parte á parte por una flecha!

Pues, digo! ¡y las frases que el apasionado amante estampa en el billete! «*Desde que te ví te amo*»—«*Tu amor ó la tumba!*»—«*Te escribo la presente á escusas, para que no me sorprenda mamá*»—«*Esta tarde, así que salga de la escuela, pediré tu mano.*» Etcétera, etc.

¡Ah! ¡como salta de gozo su corazon dentro del pecho! y despues, ¡que aire tan grave adopta para hablar con sus amiguitas! Ya se vé, ¡tiene un no-

SOLICITADAS

Evitar lo que no se puede curar

No está decidido aun, si es posible curar la tisis ó no; pero es muy cierto que todas las afecciones de los pulmones que todavía no han llegado á producir esta terrible enfermedad, pueden ser arrestadas y últimamente desvanecidas del sistema, con el uso del penetrante pulmoniato vegetal, el Pectoral de Anacahuita: El árbol del cual se extrae es un producto de los trópicos, y esta preparacion ha sido por algunos años, un remedio establecido en Cuba, Amér ca del Sud, y Méjico.

Especialmente se adapta á las enfermedades de la garganta, y los pulmones. Dos cucharadas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

Núm. 477. C. C.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Agosto 21 de 1874.

Siguen sin operacion alguna las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p$ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiéndose anotado ninguna operacion, pues aunque se dijo de una venta, era de una cantidad menor á la de 1,000 pfs mínimum señalado para la inscripcion en la pizarra.

Tampoco hubo vencimientos.

El año pasado no se anotaron operaciones al contado en estos títulos.

CONSUMIDORES DE GAS

Se efectuaron y anotaron 5 acciones de esta nueva empresa, al 90 p$ al contado.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p$ de renta anual las operaciones fueron de alguna importancia y animacion, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á $21,290 pfs en títulos de la série A del 2 p$ de amortizacion trimestral á precios un octavo por ciento mas bajos que ayer, segun el detalle siguiente.

Al contado 1,000 al 83 5[8 p$.
Id id 5,300 id id id id
Para el 31, 20,000 id id 3[4 id
Id id 10,000 id id id id
Id id 20,000 id id id 5[8 id.
Id id 14,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Setiembre 30, 20,000 id id 3[4 id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 30,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 3[4 id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.

Despues de hora no se hizo ninguna operacion quedando la plaza en calma.

CAMBIOS

Se han efectuado pequeñas cantidades sobre Inglaterra á 48 5[8 y 48 3[4 peniques por peso fuerte, siendo el último el mas corriente.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Agosto 21

Algo despejados quedan hoy los depósitos del Ferrocarril, el interes por frutos ha continuado á precios convencionales; principalmente vacunos, potros y gordos.

Los precios obtenidos no presentan alteracion, mas bien las condiciones reservadas de recibo.

Demostramos las

Ventas de hoy

1,500 vacunos matadero y campo de una sola pertenencia por 177 $ pda.

400 de matadero, todo á la balanza 175 $ 1[4
Varios lotes segun clase 173 y 174 $ id
Lanares de matadero 27 y 27 1[2 rs id
De campo generales 21 1[2 a 22 1[2 rs id
Clases con epidemia 19 y 20 rs id
Corderos 22 á 25 $ doc.
Desechos precio general 14 rs id.
Corderitos 6 $ doc
Muy buenas clases 6 1[2 $ 14.
Potros generales 45 y 46 $ uno.
Buenas clases 41 $ id
Sebo condicion de campo, poco 45 $ 6
Pisado 33 $ id.

Trigos, no siendo posible tomar en el dia las operaciones que se hacen de este artículo fuera de plaza, damos las ventas realizadas estos dias, advirtiendo no para alarmar este artículo.

2 lotes en plaza del Salado, bueno por 280 $ de á á 14 libras.

1,200 fanegas en depósito, del Diamante 310 $ las 9 á
500 fanegas en plaza, de los rios 205 $ la fga
600 fanegas, dos lotes en depósito 205 y 210 $ id
Mais en espiga 115 á 125 $ id
Desgranado 100, 105 y 108 $ id,

MERCADO CONSTITUCION

Agosto 21

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado

Lanas—segun su clase, con mas ó ménos carretilla, suciedad etc, etc, se han vendido:

Mestizas 74 a 77 $.
Mestizas
Id finas 14 59 en depósito
Espiciales
Horrega 55.

Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 14 hasta 170 pesada.

Pieles lanares—Matadero 25 a 21 1[2 rs id
Campo 23 id 25 id id
Pelados
Otras clases.
Corderos id 21 id 20 id
Corderitos id 4 id 5 id.
Cueros sacos de potro—segun clasificacion $ 42 a 48 uno
Cerda—de acuerdo con su clase 138 a 157 $
Yeguas—libre de pinjados $ 14 doc.
Plumas—segun su clase $ 37 a 44 lb.
Nutria—pequeños lotes $ 4 a 5 lb.
Grasa y sebo—en condicion de exportacion 51 3[4 rls a
Id id id campo $ 42 a 45 id.
Pisado id id, id 30 id 33 id.
Panzas id 37 id 41
Aceite potro en casco id 41 id 44 id.
Cebadas—trigo segun calidad $ 180 a 200 fga
Maíz id id, id 95 id 120 id.
Cebada id id, id 160 id 185 id.
Harina segun clase y procedencia id 42 id 51 $
Afrecho id id id, id 10 id 13 id.
Pasto seco—alfalfa segun clase fardo de campo $ 150 a 785 ida.
Mezcla id id id 14 id, 780 id 720 id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto 21

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.

Leandro Linch y Ca.	Loreto Orqueida, Arrecifes	97
Id id id,	Toribio Mujica, Tuyú	17
Salaberry y Mandia.	Santiago Tessener, Lomas de Z	79
José Costas,	Santiago Corro, Areco	25
Gerónimo Sojer,	Gerónimo Sofer, Merlo	65
Inocencio Arballo,	Apolinario Acosta, Rojas	62
Mariano Alvarez,	Luis Grocco, Matanza	21
Id id, Manuel Oporto,	Lomas de Zamora	2
Herrera y Melgar,	Matias Marechal, Barracas al S.	8
		478

Precios de la hacienda el 21 de Agosto.

Garge y 4,000 200, 250, 300, 450, 500.
Queres de novillo 170, 180, 190.
Id de vaca 120, 185, 130.
Terneros 150, 200.
Capones, 37, 50.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

A LA BOLSA

Agosto 21—1 pm.

Janeiro «Itajahy»—Cambio sobre Lóndres 1ba est. 5,910 al 50 7[8—Descuentos conformes al 9 p$ fácil de las primeras firmas—Nada en frutos y exportacion—El «Villa del Salto» sale hoy para esa.

A LA SALA DE ASISTENTES.

Deuda Interna 64 1[8 para fin del mes, 65 id Setiembre—Fomento Territorial 48 para fin del mes—Id Montevideano 4 17 para fin de Setiembre.

ADUANA

COMESTIBLES

Rosa 44 cj tabaco.
Degnino 13 boas queso 7 cj salchichon.
Cerro 531 barr azúcar.
Terrero 14 ½ verba, 1000 bolsas harina.
Marini 50 bolsas harina.
Molina 25 btos yerba.
Cibils 210 btos id.
Ramos 879 btos trigo.
Ferro 16 barr conservas, 1 cj alberjas
Deguiovanni 12 cj salchichones, 40 id pasta de tomate, 6 id hongos.

BEBIDAS

Rocha 300 cjs ajenjo, 300 canastos champagne, 300 balas estrasa, 20 bucoyes vasos, 10 pipas caña.
Barbieri 200 pipas vino, 100 cjs bitter.
Artagaveytia 21 cjs id.
Arnaud 60 bords vino.
Nocety 70 id id.
Powell 200 cjs cerveza.

MUEBLES

Halo 23 cj muebles.
Bletacher 1 id reloj, 1 id badanas, 5 id art talab.
Stokes 1 id marquesas, 1 id cujas.
Perethi 10 id id.
C. Riva 3 id armas y cartuchos.
Monguillot 4 id pianos, 8 id órganos.
Perregaux 2 id alhajas.

MERCERIA

Sanchez 2 cj papel.
Firmat 4 id agua colonia.
Remberg 1 id flores.
Malbran 8 id agua colonia.
Tornquist 13 id papel de imp.
Koenig 7 id tijeras, 9 id cortaplumas.
Lohmann 1 id agujas.
Kruger 20 id platos.
Schlmeyer 3 id mercería surt.
Furt 1 id mercería surt.

CONFECCIONES

C. Somer 1 cjn camisas para hombre.
J. Bolla 2 id botines prunela para señora.
Hardy 1 id guarniciones de algodon, 1 id artículos surtidos, 1 id tapados y vestidos mezcla.
Campbell 1 id camisas algodon.
Firmate 1 cjn botines prunela para señora, 1 id sombreros castor para hombre.
M. Somemer 1 cjn id id id.
Bernasconi 12 botines para hombres, 14 id id para. ...

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Wedekin 1 cj géneros alg y lana.
Mallmann 5 id brin de Rusia, 1 id muselina de lana, 2 cj pañuelos fulares, 1 id género de hilo y seda.
Parenthou 1 cj camisas de color y terciopelo de seda.
Bupulchon 1 cj camisas de color, 1 id medias alg para niños, 1 id cotle de hilo,
Manigot 1 id servilletas turcas.
Labarthe 15 pipas vino.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 21

Ambicion el 16 del corriente vapor brasilero Cuyabá a E. D. Risso con a la órden 24 fds tabaco, 7 [illegible] yerba 53 cjs id; a Urillo bos 20 fdos tabaco; a Julio Calvo 20 id id.

Montevideo el 20 del corriente vapor inglés Saturno 600 tns cap B. Magnus a P. Risso con a E. Tornquist 2 cjs mercs, a A. Bullrich 3 btos plantas; Terrero bos 103 tercios yerba, 1 rosca amarras a O. Gomez 3 sobres encomienda; a Bates y cª 1 cj id.

Marsella el 28 de Mayo italiana Cesina 761 tns cap Sargenone, a Guaydan bos con el mismo 200,160 tejas, 2000 id de mosáicos, 104,000 baldosas, 99 cjs frutas, legumbres etc, 20 cjs aceite, 40 pipas vino tinto, 200 barricas tierra romana; a Barran y cª 49000 tejas, 2080 id de molinete, 15 barricas tierra romana; a la órden 100 id id 40 pipas vino tinto, 104 cajones aceite, 40 cajones bitter; a Lasalle é hijo, 100 bords vino tinto, a A. Model 100 cjs baldosas, 2356 tejas, a Jacquemin hons. ca. 50 bords vino, 70 cjs aceite, a Corti y Riva ca. 500 bdas puntas, a Sanchez ca. 85 fds corchos, a Marini ca. 800 bcas azúcar, a E. Johannsten, 15 cjs aceite.

Marsella el 2 de Junio, barca italiana Confidenza, 826 tns cap. Lombardo; a D. Castro; con a E. Bertrand; 1 cjn cuadros, 5 cjs listones dorados, 3 cjs camas de fierro, 1 cjn esponjas, 2 cjs muebles, a E. Bonsemason; 300 bcas azúcar, 200 cjs vermouth, a D. Castro; 200 bcas azucar, a Rocha hnos. 300 cjs ajenjo, a la órden 900 bords vino, 40 tablones, 200 bcas azucar, 50 cjs municion, 370,382 tejas 189,659 baldosas.

Newcastle el 27 de Mayo, bca. alemana Max y Ernst, 322 tns cap. G. Schubbe; a T. Drysdale ca. con 450 tns carbon.

Nueva York el 18 de Junio bca americ Hudson 675 tons cap Vaughan a J. Shaw con—a C. Iriguna y ca 97 barr alcohol; al Bco Mercantil 10,000 cj kerosene, 20 bts mercs; 880 id cjs deshechos; 12 bts con 1 molino de azucar, 14 cj art de agricultura, 114 cj maq; 1 bto palas, 1 id asas, a la órden 1,000 cj kerosene, 100 cj aguarraz, 82 cj mercs, 350 bts id, a C. S. Bawers 1 cj id, 819 cj, 10 bts id, a Storni hos 30 caso orist, a A. Lopez y cª 450 cj pescado, a Bates Stokes y ca 30 fd mercs, a J. y C. M. Huergo 150 barr resina, a Zimmermann y ca 5 cj art de carr, 1 id merca, a Manteis y ca 59 bts tbco, 100 barr resina, 199 bts mercs, 10 cj cpr, 90 cj clavos, 7 bto con 1 molino a viento, a Rocha hos 212 cj grasa, 20 id tabaco. al Tramway Ciudad Bs. As. 12 piezas fierro 6 cj id, 24 pares ruedas y ejes; 7 cjs, mercancías, 12 rails de acero, 68 piezas pino, a Moore y ca 200 cj nafras, 50 cj maisena, a Rivolta y ca 367 btos merca; a V. S. y E. Casares 1 cj id, a J. Shaw 1189 btos id, a S. B. Hale 27 cj id.

CABOTAGE DIA—21

Balandra Pauline 8 tns pat Fabino del Barradero a Huergo y ca al pat 6800 kilógramos papas 500 doc huevos 20 yuntas gallinas.

Balandra Marsella 3 tns pat Solessi de San Fernando a Huergo y ca al pat 400 arb. papas.

Lanchon Esperanza ó Caridad 6 tns pat Asolachi del Barradero a Huergo y ca al pat 9200 kilógs maíz 1150 kilógs papas.

CERRARON REGISTRO—DIA 21

Burdeos bca francesa Costa Rica por Marcolid y ca con 293.169 kilógs huesos.

ENTRADAS—DIA 21.

Rosario id americano, Edward Everett.
Newcastle barca alemana, Max y Ernst.
Marsella id italiana, Confidenza.
Id id id. Cesina.
Nueva York id americana, Hudson.
Montevideo vapor inglés, Saturno.

SALIDAS—DIA 21.

Montevideo vapor inglés, Saturno.
Paysandú barca id, Hamthorn.
Estados Unidos id id, Smile.
Puertos Estrangeros id id, Kirkivood
Boston barca americana, Sadia.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

HOY

Para el Salto el «Villa del Salto»
Para Montevideo el «Rio de la Plata»
Para Santa-Fé el «Lujan»

MAÑANA

Para el Rosario el «Proveedor»

LÚNES

Para Montevideo el «Rio Uruguay»

Agentes—*A. Matti y Piera.*—Cangallo 30.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

50. ª FUNCION DE LA PRIMERA TEMPORADA

El Sábado 22 de Agosto de 1874

YONE

Ó EL ÚLTIMO DIA DE POMPEYA

Drama lírico en 4 actos música del maestro Enrico Petrella

Teatro Colon

AVISO.—La Empresa del Teatro Colon, tiene el honor de manifestar al público que concluyendo el actual abono, abrirá otro de 20 funciones para el cual se venden desde ya pedidos de localidades en la Boletería.

Antes de concluirse el primer abono de la temporada, la empresa hará todos los esfuerzos posibles para poner en escena los HUGONOTES.

En seguida se darán las óperas siguientes: ROBERTO, FAUSTO, NORMA, RUY BLAS SEMIRAMIDE y AFRICANA, de las cuales de esta ya en ensayo y que se darán con los mismos artistas sin escepcion alguna á saber las Sras. Mariani, Biancolini, Dorand, y los Sres. Bulterini, Piacioli, Colonese, Toledo, Yunca, Trivero.

ag12 v28

AVISOS NUEVOS

Mucama Se necesita una estranjera en la calle Perú núm. 173 (altos). ag22 v28

Se alquila una pieza amueblada para hombre solo, calle de Tucuman 91. ag22 v30

Se alquila una casa calle de San José 402 con seis piezas empapeladas y piso de madera, pozo agua tres patios y demas oficinas en mil pesos para tratar Potosí 127. ag22 v25

Se ofrece una Señorita para dar lecciones de piano en su domicilio ó en casa particular, Córdoba 189. ag21 v25

Cigarrería Se hace saber al público y al comercio en particular que desde el 15 de Agosto de 1874 se abrirá la nueva cigarrería denominada «El Buen Gusto» única en el 11 de Setiembre situada en Buenos Aires calle de Rivadavia núm 1006 bajo la direccion y responsabilidad de Manuel Rivas y José Lores los que ofrecen un buen servicio y un surtido de todas clases perteneciente al ramo—Buenos Aires, Agosto 18 de 1874—*Rivas y Lores*. ag22 v24.

Perro perdido Mas de 200 pesos de gratificacion se dará á la persona que entregue en la calle de Corrientes 416 entre Montevideo y Garantías un perro que se ha perdido de allí y tiene las siguientes señas es flaco y un chorro azul, color gris, alto y gordo, orejas cortadas y lleva collar de cuero con una argolla amarilla. ag22 v7

Se ofrece una buena mucama estrangera de quien garanta su conducta, darán razon Estados Unidos 78. ag21 v22

D. Ernesto Beutefuhr

Tiene una carta en la imprenta de «La Prensa» Moreno 73

Sirvienta estrangera con recomendaciones se necesita para el cuidado de un niño, calle de Libertad 357. ag22 v29

A los propietarios, la Comision Directiva del Club «Los Negros» llama á los propietarios de fincas ubicadas entre las calles de Victoria, Perú, Cangallo y Suipacha, que estén dispuestos á procurar un local apropiado para el Club, sea construido ó por construir, á que propongan las bases por las cuales estén dispuestos á contratar.—Por detalles ocurrir al Intendente ó á la Secretaría.—Agosto de 1874.—La Comision

Juzgado de Paz DE MERLO—El viérnes 18 de Setiembre á las doce del dia se ha de proceder á la venta en remate público á la mas alta postura (y dinero de contado, de todos los artículos de almacen y demás existencias dejadas por el prófugo Bartolomé Ferreri, previniéndose que el citado remate tendrá lugar en la misma casa, y que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Para ver esta y el inventario practicado, pueden ocurrir los interesados al Juzgado de Paz los dias de audiencia.—Agosto 18 de 1874—*Manuel Suarez*. ag22 v16.

Se ha perdido un perrito overo, pieruitas largas, orejitas caidas, cabeza muy chiquita, con una manchita negra con la cola enroscada, quien lo entregue tendrá 100 $ de gratificacion, calle Paraná 82. ag 22 v24

Se ofrece una ama de leche fresca italiana calle Potosí 549. ag22 v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo comercial Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Mariano Moas, á D. Emilio Rulauger y Ca, á Don Cárlos Lire, á los Sres. Durant y Ohao, á D. Camilo de Cossandier, á D. José Zambonini, á D. Nicolas Bessin, á D. Leopoldo Kaimy y á D. Desgenes Urquiza acreedores del concurso de Don Pablo de Montrarel, cuyos créditos han sido objetados á fin de q. comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto el dia 31 del corriente mes á las 2 de la tarde, con el objeto de que tenga lugar un comparendo verbal y en el que se tomara en consideracion la objecion de sus créditos previniéndose que dicho comparendo se efectuará con los acreedores comparecientes—Buenos Aires, Agosto 21 de 1874—*Juan Gonzalez*. ag22 v25

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza por el término de ocho dias á los Sres. Gutierrez y Palomar, para que comparezcan por sí ó apoderado ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á justificar su derecho á los bienes denunciados como de propiedad del concurso de don Joaquin Villas, que existen en el negocio que tenian en el partido de Cañuelas, con prevencion sinó comparecen, se procederá á la venta de ellos, y les parará el perjuicio que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 22 de 1874—*I. Campos*. Escribano Secretario. ag22 v10

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á D. Joaquin Villas para que comparezca dentro de seis por la Secretaría del que firma, á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 20 de 1874—*I. Campos*.—Escribano Secretario. ag22 v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. Carril, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia, en los dias 10, 11 y 12 del entrante mes, de una finca situada en el Partido de Lobos formando esquina á las calles Necochea y Rancho de propiedad de D. José Tabou, debiendo los interesados pasar por la oficina del que firma para instruirse de las condiciones—Buenos Aires, Agosto 21 de 1874—*Mariano Andrade*, Oficina Defensa 74, 2. ° patio. ag22 v24.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita á junta general de acreedores de don José y don Bautista Venturi, para el viérnes 28 del corriente á las 2 de la tarde en la Sala del Juzgado—Buenos Aires, Agosto 20 de 1874—*José Ignacio Robles*—Defensa 70. ag22 v26

Por disposicion de Don Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de Don Francisco Cougo, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 31 corriente á las tres de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicados.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1874—*I. Campos*, Escribano Secretario. ag 22 v25

El Sr. Juez de 1. ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Micaela Mendez, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 13 de 1874—*Manuel Lopez*. ag13 v15.

Se ofrece un jóven español para portero de casa particular calle Maipú 168. 22 v23

Los deudores [illegible] Rivadavia [illegible], pasar por el escritorio del Síndico Rivadavia [illegible] de 12 á 2 de la tarde, de no hacerlo se procederá como corresponde.

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa Piedad 44. 22 v23

Circo de lucha

A LA ROMANA

Situado calle Buen Orden esquina Garay

DIRECTOR EL HERCULES DEL SIGLO PABLO RAFFETTO

Domingo 23 á las dos de la tarde gran funcion estraordinaria de juegos de gimnasia, acrobatas y luchas á la Romana.

Por primera vez gran lucha entre la Sra. Eloisa Raffetto y una vasca francesa. ag 22 v23

Se venden Las lindas vidrieras, mostradores, y otros accesorios de la casa de artículos de lujo situada en la calle de la Florida núm. 80 con accion á la llave.—Esta casa está en uno de los mejores parages de la ciudad para cualquier negocio.—Para tratar dirigirse á los Sres. Chalie Hnos., calle de la Victoria núm. 97.

Se ofrece una ama de leche francesa de 20 años, pasar calle de Cuyo 44 1[2. 22 v23

EL DOMINGO 23

ABRIREMOS

La Fiambrería Charcutería Parisiense Porteña, en el mercado del centro (ó viejo) entrando por la calle Perú 1er. casa á la izquierda No. 262, 264, 261, 266, 267, el local del mas conocido Depósito de semillas de Vicente Peluffo y Ca.

Rebaja notable en los precios, todos los artículos de primera clase y calidad inmejorable.

El público seguirá encontrando los artículos que elaboramos en casa de los Sres. J. M. Bacqué y Ca. Piedad 121 y 193.

Bacqué Hnos. Piedras y Rivadavia. ag22 v23

Ama de leche francesa italiana se ofrece una Paraguay 35. 22 v23

Se alquilan

Almacenes y casas, ocurrir á la calle Maipú 128 escritorio. ag 22 v25

Casa de campo Se vende en Belgrano una casa con techo de azotea, 8 piezas con cielos rasos, zaguan, 2 cuartos de sirvientes cocina etc, recien blanqueada y todo limpio. El terreno 40. 50 varas todo cultivado con durazneros, perales, acolluneras, plantas y flores y bonita glorieta rodeada de arbustos. Dos lados del jardin hay puertas grandes para coche, caballos etc. Esta linda finca se encuentra en la mejor parte del pueblo, á saber:—Calle Cerrito n. 4 entre Moreno y Castelli, 200 varas del tramway y 6 cuadras del ferro-carril. Condiciones ventajosas para pagar. Para tratar Piedad 166. ag22 v25

Se ofrece una ama de leche fresca italiana Charcas 99. 22 v23

AL COMERCIO

Mariano Billinghurst ha trasladado su escritorio á la calle de Potosí núm. 58 ag21 v23

Circo de carreras EN RANCHOS—Habiendo terminado el trabajo del circo de carreras que se construia en este pueblo el que suscribe, invita á las personas que tengan interes en asociarse á este negocio ó bien á tomarlo en arrendamiento, á una reunion que tendrá lugar el dia 30 del corriente en el Hotel Argentino á las dos de la tarde—Ranchos, Agosto 15 de 1874—*Juan Garat*. ag21 v30

Nueva cárcel Avisa á los herreros ó á los que necesitan tierra—Habiendo una cantidad de tierra, de que disponen en el local de la obra de la nueva cárcel, se llama á propuestas á los que la necesiten—Para informarse ocurran al arquitecto Corrientes 81, y las propuestas las presentarán hasta el 31 del corriente mes, en la oficina de la Comision Directiva —Pasaje Argentino n. 35 (altos). ag21 v26

Se ofrece un mozo español para quintero, entiende tambien de jardinero, quien lo necesite pueda ocurrir á la calle 25 de Mayo entre Corrientes y Parque: una república española darán razon. 21 v22

Tucumanas

En la calle Suipacha 117 y 119 se han recibido toballas de... para familias de señoras, randas para enaguas, dichos artículos son de lo mejor que se trabaja por las tucumanas, y se venden á precios módicos. ag21 v27

San Justo La funcion de los Patronos de este Pueblo, que debia tener lugar el dia 15 del actual, ha quedado deferida para el 23 del mismo si el tiempo es favorable. ag21 v23

Aviso al público El abajo firmado Fabricante de pianos tiene el honor de ofrecer sus conocimientos profesionales, en toda clase de composturas y afinaciones de dichos instrumentos, garantiendo todos los trabajos á precios moderados. Dejar una esquela Perú 63, Artes 255, y Belgrano 1... Piedras confitería. *J. Portell.*

E. Bullrich

se ha trasladado de la calle Piedad No. 116 al pasaje argentino No 28 y 29. ag 21 v26

Se ofrece una ama de leche italiana primeriza Cochabamba 9. 21 v22

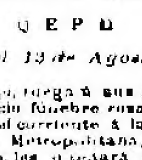

D. Nicolás Canale

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Agosto de 1874

D. José Canalejo, ruega á sus relaciones quieran acompañarle al oficio fúnebre rezado, que tendrá lugar el martes 25 del corriente á las 10 1[2 de la mañana, en la iglesia Metropolitana, por cuya asistencia á este acto piadoso, les quedará eternamente agradecido.

Se suplica á los Sres. Sacerdotes quieran aplicar la misa y asistir al responso. ag21 v25

Tienda LA SIN RIVAL—Esmeralda esquina de Tucuman, nuevo surtido para la estacion popelinas para vestido, alpacas finas, percales riquísimos de gustos modernos á 3 1[2 y 4 pesos, otras á 3 1[2, ... batas ... y camisas de noche á 30 y 50 ps, id con lencerias en id, lujosas camisas bordadas y con valencias á 70 id una, batitas de percal, batas bordadas, ... de muchas clases desde 10 ps hasta 80, delantales blancos y de color para niños á 10, 15, 20 y 25 ps. bordados y lisos, trajes para ... Blusas á 120 y 150 id, otras para 19 y 12 ... á 25 id, colchas de color de todas tamaños, ... desde 50 id, hasta 120, mantillas ... cada, ... bordado, damascos, ropa, mantillas españolas, ... negros mas calidad desde 20 id hasta 80, vestidos para Sra. á 180 ... los que hemos vendido á 300, id para niña á ... á 100 y 150 id, id de alpaca á 50, 70, y 80, medias blancas rayadas para niñas ó cortas para niños, camisas para id blancas y de color, botines de cuero de primera para Sra. enaguas bordadas con un embutido en feston ... 20 á otros á 40 y 30, ajuares, vestidos largos de ... para criaturas, bramantes sin compostura á 50 y 60 $ y muchas cosas nuevas para la estacion que es imposible detallarlas, La Sin Rival. ag 21 v26

Se ofrece una costurera bastante práctica para una casa particular, se ocupara tambien como mucama, Buen Orden 429. ag21 v22

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa calle Ayacucho entre Juncal y calle Cortés. ag21 v22

A los fonderos y dueños de cafés, se vende un piano de manubrio en buen estado, se vende por la mitad de lo que costó, ocurrir Santa Fé entre Esmeralda y Suipacha. ag21 v23

Vino priorato Superior á tres pesos la cuarta, vino jerez 18 pesos la botella, la mejor caña del Paraguay 10 pesos la cuarta, licores del Paraguay 15 pesos la botella, almacen Paraguayo y depósito de yerba, calle Suipacha 71. ag21 v23

Muchacho Se necesita uno como para el servicio interior de una casa, se prefiere español, inútil será que se presenten sin buena recomendacion, Independencia n. 130. ag21 v23

Cocinera Se necesita en la calle de Piedad No 191. ag 21 v23

PERMANENTE

Se desea saber que razon hay para haberles quitado el número que llevaban antes cada policiano.

Uno que paga el impuesto de seguridad. ag20 v25

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa calle Chacabuco 314 darán razon esquina Caseros almacen. 21 v22

REPARTICION DE INMIGRACION

Siendo necesario proceder á algunas refacciones en el nuevo local destinado provisoriamente para asilo de inmigrantes, se llama á licitacion para las obras á construir bajo las bases y condiciones establecidas en el plano que existe en Secretaría á la vista de los interesados. Siendo urgente la obra que se propone, se señala el término de cinco dias para que los interesados formulen sus propuestas, las que se reciben hasta las 12 del dia 26 en esta Secretaría y las cuales serán elevadas al ministerio para su aprobacion, calle 25 de Mayo 121 1[2—Buenos Aires, Agosto 20 de 1874—*Guillermo Wilken*. ag21 v25

Buena pichincha Se vende una buena confitería calle Piedad 141, parage inmejorable y bastante comodidad, se vende por no acordarse la dueña de ella, para tratar en la misma casa. ag21 v25

Se ofrece un cocinero francés con muy buenas recomendaciones, para casa de familia, entiende muy bien la pastelería y confitería, calle San Martin 314. 21 v22

Se ofrece un profesor de farmacia para regentear una botica, calle Independencia 161. 21 v22

Se vende ó se alquila

El Café Restaurant Garibaldi y recreo de la Bella Porfia calle del Temple N. 247 y 249, frente á la plaza del Parque. Igualmente se alquila un corralon para depósito de maderas, con treinta varas de frente por 70 de fondo, en el mismo lugar. ag19 v26

Coleccion De la Tribuna, se vende una encuadernada seis años. Se garante no faltar un número, librería del Progreso Victoria, núm. 261. ag21 v23

Jarabe de ápio cimarron

preparado por M. Puiggari, este recomendable jarabe cuya base es el ápio cimarron del Estado Oriental, ha dado brillantes resultados siempre que se ha usado contra la tos, bronquitis, asma, los catarros y en todas las enfermedades que afectan los órganos pulmonares, dejándolo así constatado por todas las personas que lo han usado: se vende en la antigua Botica del Mortero Dorado, calle de la Victoria esquina de Lima. ag20 v23

Licitacion De 1600 gorras de Marina—Buenos Aires, Agosto 18 de 1874—Por disposicion superior, el 18 del próximo Setiembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 1600 gorras de piña con fundas blancas y cinta de seda, con inscripciones doradas para la marina, con sujecion á las bases publicadas en el n. 1029 del Boletin Oficial de la Nacion—*M. B. Campos*. ag20 v1 set

DR. ALONSO, MÉDICO CIRUJANO

[illegible]

Depositarios de «La Prensa» [illegible] nombrado á los Señores [illegible] é hijos, agentes de [illegible] dicho punto.

GRAN DEPOSITO

TUBOS

MORENO, Núm. 141, 143

Los mas grandes [illegible] medianos [illegible]
Grandes cada uno 3 $ medianos 2 $

Lomas de Belgrano [illegible] White quedan unos solares para quinta, lo mismo que mas lindo con arboledas frutales, [illegible] para Europa, se venden [illegible] la quinta mil pesos, tramway [illegible] á un paso. Ocurrir Tipografía Caroni Reconquista [illegible]

Carozos de duraznos

De las mejores quintas de los alrededores de esta ciudad y á los precios sumamente módicos y por cualquier cantidad, se venden en el Depósito de semillas de Vicente M. Peluffo y Ca., mercado del centro (ó viejo) [illegible] entrando por la calle de Perú primera puerta á la izquierda.

Yerba paraguaya [illegible] Florida y Piedad.

A las familias, riquísimos vinos de mesa para todas las familias puros y exquisitos pues se garantiza su especial calidad de ellos.

Galletitas americanas en cajitas y por libra de todas marcas almacen Florida y Piedad.

Vinos esquisitos españoles, del afamado cosechero A. Revello, como: Jerez amontillado, Jerez seco, Jerez pálido, Jerez oro, Pedro Gimenez, Pajarete, Moscatel, y Malaga, estos son los mejores vinos que se introducen en el país.

Bacalao muy fresco y blanco como la nieve, llegado al almacen Florida y Piedad.

Conservas de pescado españolas recien venidas y que se garanten por su especial preparacion.

Pruébese los frescos y ricos quesos de tafi, gruyer, Oanda Chester y Patogras que hay en el almacen Florida y Piedad.

Yerba paraguaya á 6 ps. lib. y Jalea de membrillo en latitas á 6 ps. caja almacen Florida y Piedad. ag15 v30.

Ferro-Carril del Oeste

Artículos rezagados—Se previene á quienes corresponda que existen en las estaciones de este Ferro-Carril los artículos rezagados que se espresan á continuacion.

Sí á los 15 dias de la fecha los interesados no se han presentado para reclamarlos, la Administracion dispondrá de ellos.

Estacion Parque—2 cajones fideos, 4 terciosde yerba, 1 balanza, 1 cocina economica, 4 bolsas galleta, 2 id porotos, 3 id nueces, 2 id papas, 20 id vacías, 2 id chalas, 2 id atados id cal, 1 id id carbon, 1 cajon ropa, 1 id huevos, 1 id fierro, 24 id vacíos, 16 canastos vacíos, 17 tapas de damajuanas, puertas, 4 damajuanas vacias, 20 fusiles, 1 silla rota, 1 banco id, 1 id de zapatero, 5 baules con ropa, 2 pares botines, 1 barrica yerba, 2 tarros vacíos, 2 catres con colchon, 1 tabla, 1 mesa, 3 colchonetas, 2 palas, 1 pico, 2 baldes viejos, 1 azador, 2 catres, 1 atado argollas fierro, 2 armadores de paja.

En poder del Revisador—9 pares pantalones, 4 ponchos, 1 bandera de remate, 6 sombreros de niños, 1 id de señora, 6 id de hombre, 3 bastones, 3 sombrillas, 3 guarda pelos, 1 prendedor ordinario, 10 abanicos, 5 libros, 6 canastas, 1 manchon, 2 baljas con ropa, 1 bolsa carbon, 2 tarros de lata, variosatados ropas.

En la Tesorería—1 llave de oro, 2 aros, 1 relicario de oro con retrato, 1 cadena de oro larga, 1 bolsa cuero con 1 llave.

Estacion 11 Setiembre—62 bordalesas armadas, 1 de en duelas, 2955 baldozas de piso, 40 atados flejes, 1 pipa vacía, 13 cjs fideos, 3 id bacalao, 1 id almidon, 2 id jabon negro, 2 bolsas cal vacías, 4 id lienzos, 2 id afrecho, 1 id maíz, 1 damajuana vacía, 5 tablas, 2 tablos, 20 alfajías, 40 tirantillos, 140 listones, 20 tejas, 2 cabezales algarrobo.

Estacion R. Mejía—3 bolsas vacías y una frazada vieja.

Moreno—1 bulto sogas, Mercedes—15 canastas grandes con tapa, 2 barricas con macetas de barro, 4 atados bolsas vacías, 600 baldosas, Gorostiaga—1 cajon bebidas, Chivilcoy—1 catre, 1 id con un colchon, 1 atado, 5 cajones, 2 pares carruage, 1 bolsa harina de lino, 1 bulto bolsas vacías, 2 barriles, 1 tercerola aguardiente, 2 tercios yerba, 1 bolsa sal, 1 atado cabos, 3 frasqueras ginebra, 1 cajon vermouth, 2 cascos alquitran, 4 masas chicas, 2 id fierro, 4 barras fierro, 1 atado flejes, 1 cama algarrobo, 165 listones, 24 piezas tapachos, 1 tarro pinturas ...

Estacion Lobos—7 bultos bolsas vacías, 1 tirantillo, 2 listones, 1 baul conteniendo chapas cesta y 21 pocillos de loza y bronce, 1 baul vacío, 10 caballetes con acero, 30 tablas, 1 cuñete, 4 cajones fierro.

Buenos Aires, Agosto de 1874. ag15 v25

Abogados Los Dres. Machado y Lagos han trasladado su estudio á la calle de Defensa n. 6. ag 19 v24

Sealquila Una casa nueva con buenas y espaciosas piezas con aljibe, gas agua corriente etc etc, en la calle de Esmeralda n. 186 entre Parque y Tucuman, para tratar ocurrir á la calle de Artes n. 404 de 9 á 11 de la mañana. ag19 v23

Aviso Al comercio y á nuestras relaciones, comunicamos su conocimiento que hemos trasladado nuestro negocio, en el ramo de almacen por mayor, á la misma calle Rivadavia N. 131 á 133—Agosto 12 de 1874—*Amadeo y Grusti*. ag15 v27

COMISARIA GENERAL

Guerra y Marina

Buenos Aires, Agosto 18 de 1874. Licitacion de 2000 kepis. Por disposicion Superior el 18 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la compra de 2300 kepíes de diferentes armas con sujecion á las bases publicadas en el N. 1026 del «Boletin Oficial de la Nacion»

M. B. Campos.

ag18 v22

Por 5,000 ps. m|c. Por diez, por quince y por veinte hay solares en las Lomas de Belgrano, tramway, ferro-carril á un paso, q' se han de vender absolutamente dentro de pocos dias. Vista al jardin público, á Belgrano, á San Martin, á todo el puerto de Buenos Aires. Agua de pozo al par de las mejores de Europa es decir purísima. Alerta padres de familia que los calores se acercan, y la Amarilla, que Dios confunda esta en Rio Janeiro. Ocurrir pronto Tipografía Caroni Reconquista 114 1[2. ag 9 v26

A TODOS CONVIENE

LA GRAN PICHINCHA

Ojo! Ojo! Ojo!—Se vende la gran esquina calle de Caseros y Europa, con un gran edificio propio para cualquier negocio, con vidrieras á las dos calles, el tren-via á la puerta de ida y vuelta; esta propiedad se venderá por solo el valor del edificio, regalándose el terreno; para verla todos los dias de 12 á 2 de la tarde, y para tratar Independencia núm. 416—En la misma casa se vende una linda finca, construccion moderna y por la mitad de su valor, admitiéndose transaccion para el pago. ag20 v22

En la calle del Perú 139 Se necesitan una cocinera que sepa bien su oficio y un muchacho, escusado será se presenten sinó tienen buenas recomendaciones. ag 20 v22

Al comercio

La sociedad que existia en esta plaza en el ramo de remates y comisiones bajo la razon social de E. Bullrich y Ca., queda desde la fecha disuelta por mutuo y amigable convenio quedando hecho cargo del activo y pasivo el socio D. E. Bullrich.

E. Bullrich. A. Ferreyra. N. Gentilesma. ag21 v22

Se ofrece una Profesora de francés y español, que dá lecciones particulares á domicilio, Cangallo No. 70. ag 20 v22

Señora formal Se ofrece para el servicio de una corta familia, ocurran calle de Belgrano número 150. ag19 v22

Máquinas de coser En este depósito hay un variado surtido de todas clases á precios reducidos. A saber máquinas para zapateros, sombrereros, sastres, costureras y familias, todas estas son garantidas por un buen trabajo por un año, y se enseña gratis tantas veces como necesite el comprador; tambien nos comprometemos á cambiar en cualquier pueblo del campo toda vez que se pudiera regresar en el mismo dia. Aprovechen la oportunidad que serán bien atendidos; en la misma se hacen composturas de todas clases con perfeccion y prontitud.

Tambien tenemos un gran surtido de todas clases de repuestos. Calle de Rivadavia número 417 y 417 1[2. mil9pts

Al comercio El empresario de las Mensagerías «Unión Argentina» Avisa á sus favorecedores que la Diligencia del Salto que hacia dormida en Chivilcoy, saldrá del primero de Setiembre, de Buenos Aires todos los ... en el 1er. tren. La Administracion Tacuarí Nos. 7 y 11, las Diligencias salen de Chivilcoy. ag 21 v26

Licitacion de 1,600 corbatas, Buenos Aires, Agosto 18 de 1874. Por disposicion superior, el 18 del próximo Setiembre á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 1,600 corbatas de seda negra, para la Marina, con sujecion á las bases publicadas en el No. 1026 del Boletin Oficial de la Nacion.—*M. B. Campos*. ag20 v1 set

Gratificacion De [illegible] pesos se dará á la persona que haga entrega y entregue en la calle de Montevideo n. 212 un expediente solicitando sueldos atrasados de la independencia firmado por Don Patricio y Doña Amalia Mendez. ag20 v22

Dinero á interés módico

El corredor José Decioro da dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias; ocurrir á su escritorio Reconquista Nueva 196. ...

CONSULTACIONES

DE ESPIRITISMO

Los espiritistas siguen dando consultas en su casa Parque 34 bajos, las personas que deseen curarse se les puede indicar personas respetables perfectamente curadas de enfermedades crónicas. Ofrecen para estas yerbas medicinales reconocidas eficaces y para mayor confianza, las personas no pagarán sino despues de estar completamente sanos, desde las 12 hasta las 5 de la tarde. ag16 v24

Teneduría de libros: por 300 pesos se enseña la teneduría de libros por partida doble con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado. Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interés compuesto y ecuacion de pagos, prometiendo su inteligencia en pocos dias mil patacones, Tacuarí 191. ag20 v26

Al comercio Suplicamos al que haya recibido por equivocacion del correo un cajon E. R. n. 383, se sirva avisar de la calle de Suipacha n. 30, que será generosamente gratificado: dicho cajon no tiene valor ninguno para nadie por ser su contenido una cornisa de aparador y dos marcos de retratos. ...

Registro Oficial 1874 ... 40, 41, 47, 48, 55, 56, 66, 67, 73, Potosí 192.

Estacion Rivadavia En la calle de White (pueblito Rivadavia) á 10 minutos de Flores, lo mas alto, lo mas lindo y barato que parece, tramway y ferro-carril al lado, quedan unos pocos solares, grandes y tan chicos que no exceden de 7 ... Pero pronto Tipógrafo ... Tipografía de Caroni Reconquista 114 1[2. ag20 v22

Al pueblo
HISPANO-AMERICANO
¡Cuidado!

Tengo el honor de [illegible] el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Los cajas y los botes de dichos medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que se leen grabadas las palabras: «Holloway Pills and Ointment, London».

He llegado á [illegible] dar publicidad á estos hechos, porque la compañía Química de Nueva York, que jamas [illegible] derecho, habiendo adquirido mala reputacion, [illegible] hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Cª» [illegible] que nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican [illegible] sus ventas hoy por conducto de los Sres. Henry y Cª de Nueva York.

Vendo mis Píldoras y Ungüento sumado al importe del pedido ascendiendo á [illegible] razon de 5d. 6d., y 16s. la docena de cajas y botes: debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me expresen el deseo de que así lo haga.

TOMAS HOLLOWAY
7 de Abril de 1874.
533, Oxford, Londres, W. C.
mlsperm. 3p

Indice general

Desde la fundacion de [illegible] hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaraciones, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra, escrituras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun titulo, ocurran al escritorio de D. Justo García y José Descalzo. Recova Nueva núm. 162. 819 perm

Scottish Imperial
COMPAÑIA DE SEGUROS

Capital un millon de libras esterlinas.

Contra incendios, sobre la vida, y para pensiones anuales.

Seguros contra incendios á precios sumamente módicos.

Reclamos arreglados con prontitud por los agentes: bajo poder general y amplio, sin necesidad de recurrir á la Administracion General en Inglaterra.

Tomas Blagden y Ca.—apoderados.
J. W. Gath—Agente.
47—Cangallo—47. Julio 7 perm.

4,000 ps. m|c.
DE ENGANCHE

POR 1 AÑO DE SERVICIO MILITAR

EN LAS FRONTERAS
DE LA PROVINCIA

AVISO OFICIAL

Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 29 de 1874.

Para conocimiento de los individuos que se hallen dispuestos á engancharse, con destino al servicio militar en las fronteras de la Provincia, se trascribe á continuacion, el art. 2º del decreto del Superior Gobierno, fecha 15 de Noviembre de 1872:

Art. 2º El enganche se hará bajo las condiciones siguientes:

1º El enganchado gozará de plena salud, no excediendo al parecer de 45 años de edad.
2º Sabrá hablar el español.
3º No podrá ser enganchado por menos tiempe que el de un año, ni por mas que el de cuatro.
4º Se le abonará la suma de cuatro mil pesos m|c por cada año.
5º Se le pagará una cuarta parte de la cuota anual al contado, otra cuarta parte á los seis meses y la otra mitad al vencimiento del año, procediéndose del mismo modo en los años sucesivos.
6º Los herederos del enganchado gozarán de la totalidad del enganche y sueldos devengados, si muriese en accion de guerra, ó por heridas, y de la parte proporcional al tiempo de servicio, si falleciese por otras causas.

Punto de enganche: Corralon de la casa de Gobierno calle de Bolívar.

P. A.
R. MORENO
Oficial Mayor
j26v27ag

Discurso Notable

En favor de la infalibilidad del romano pontífice, pronunciado en el concilio del Vaticano en 1870.

Por el Exmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel Payá y Rico, Obispo de Cuenca y nombrado para el Arzobispado de Santiago de España. Publícase en latin y castellano, y se ha impreso á instancias repetidas del público. Su mérito es extraordinario y el mismo se recomienda por sí solo. Toda persona ilustrada debe adornarse con él, no menos los incautos y sencillos que no sepan responder á este importante dogma, van despachados 10,000 ejemplares.

Se halla de venta en la Maravilla Literaria Rivadavia 521 y en la librería del Colegio, Bolívar 24, á 20 $ m|c.
ag 7 v7 a d. p. 1|2.

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR
Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 1[illegible] frente al Tribunal de Comercio); desde las 2 de la tarde todos los dias. m9 perm.

Yerba Paraguaya lejítima
Garantida de primera, se ha recibido últimamente en el almacen Paraguayo y Depósito de yerba.
71—Suipacha—71
ag21 v26

Cogñac
Otard Dupuy y Ca.

Primer premio en la Exposicion Nacional de Córdoba

ÚNICOS AGENTES

A. Barran y A. Briet

115 1|2—CUYO—115 1|2

a2-perm.

PÍLDORAS HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos que dan tono y energía á la [illegible] entera.

Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, [illegible] y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas menos robustas pueden valerse de tomar de estas píldoras, absteniéndose cuidadosamente á las indicaciones de que van rodeadas.

UNGÜENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso ungüento que refrigera todas las partes enfermas, sana los llagas y úlceras, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias ilustraciones en español.

Véndense por todos los principales boticarios del mundo y en su escritorio, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Londres.
jl. 4 perm. 3p.

LLEGARON APROVECHARSE

Las Enaguas de esparto Españolas de una sola pieza y por varas, del mismo tejido de todas clases que se recibe por los [illegible] En el gran depósito, casa especial en este ramo. 129 Florida 129—Casa de H. Aspuinza, Gonzalez y Ca.

Nota—La casa está abierta desde las 7 de la mañana hasta la oracion. ag. 15 v26

A LA MANO DE ORO

CANGALLO 52 ESQUINA RECONQUISTA

Medias de seda de colores
Medias de algodon
Medias de hilo de Escocia
Para señoras y niñas
De todas edades
Precios reducidos
ag19v23

¡Carne para los pobres!!

En la carnicería «Angio Porteña» Paseo de Julio No. 61 se despacha carne á los pobres á 18 reales la libra sin necesidad de presentar comprobante de su estado de pobreza. ag 21 v22

COMISARIA GENERAL
GUERRA Y MARINA

LICITACION DE CAMISAS Y CALZONCILLOS

Por disposicion superior, el 21 del próximo Setiembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 10,000 camisas y 10,000 calzoncillos de lienzo [illegible] de conformidad á las bases publicadas en el núm. 1[illegible] del boletín oficial de la Nacion—*M. B. Campos*. ag21v14

COKE COKE COKE

La mejor calidad para el consumo doméstico y de los vapores

PARA COMPRAR

Obras del Mutual Gas
CALLE DEFENSA

450 $ m|c la tonelada

Puestas en las casas, igualmente útil para algunos otros usos. ag[illegible]

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS
DE COSER
245—CALLE DE CUYO—245

Este establecimiento acaba de recibir un variado surtido de máquinas para familias, sastres zapateros etc. de las mas acreditadas fábricas, premiadas en todas las exposiciones, como la silenciosa el sistema Wheeler Wilson perfeccionado Planew y Kayser y otros fabricantes su construccion es la mas sólida y sencilla; garantimos la perfeccion de los trabajos; las numerosas familias que se han servido de nuestro establecimiento pueden atestiguarlo. Previniéndonos siempre á atender cualquier reclamo. Precios sumamente módicos.

Castro Hnos.—Calle Cuyo 245. ag[illegible]

D. Cayetano Almagro

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Agosto de 1874

Sus hijos, hermanos, hermano político, sobrinos y y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos al funeral rezado que se celebrará en el templo de San Nicolás de Bari; el Sábado 22 de presente, á las 11 de la mañana. El duelo se despedirá de la puerta del templo ag20 v22

Ruiz Vega y Ca.
166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Colome y Ca. y E. Sourgel y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don João Eduardo dos Santos.

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Rovello.

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca.

a2 perm. d. p. 1|2.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La compañía Química de Nueva-York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los indivíduos autentifican con mi nombre creo á mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las píldoras y el ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa 533 Oxford Street, Londres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado.) TOMAS HOLLOWAY.
mlsperm 3p.

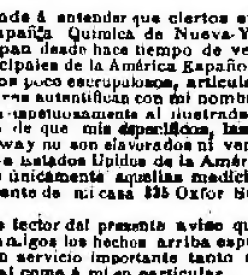

Da. JULIANA T. DE QUINTANA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Agosto de 1874

Alvina Quintana (hija,) Zenona E. de Quintana, hija política, sus nietos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma, en el funeral que se celebrará el jueves 27 de Agosto á las 10 de la mañana, en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco; favor á que quedarán agradecidos. ag21 v23

Cerco Especial
DE
ALAMBRE GALVANIZADO TORCIDO
NUEVO SISTEMA

Importado exclusivamente por Guillermo R. Gilmour y Ca.

LAS VENTAJAS

1º Es el único cerco cuya duracion es segura. 2 La colocacion no cuesta tanto como el alambre negro comun. 3 Su conservacion cuesta casi nada en comparacion al alambre negro comun, 4 dura mucho mas que el alambre negro comun, 5 tiene muchas mas fuerza que el alambre negro comun, 6 tiene mucha mas elasticidad que el alambre negro comun, 7 pesa menos que el alambre negro comun.

Muestra colocada se encuentra en el patio de Guillermo R. Gilmour y Ca. Piedad 110, y en el corralon de Zemborain Plaza Constitucion, entre otros quienes han probado el «Cerco Especial» los siguientes nos han permitido hacer referencia á ellos. Don Saturnino E. Unzue, Don Eduardo Casey, Don Eduardo Lanusse, Don Domingo C Martinez.

AGENTES

HEMBERSEN HERMANOS

PLAZA ONCE Y PLAZA CONSTITUCION.

Se ofrece una muger como cocinera, mucama, ó para costurera, para casa particular, con la condicion que el marido vivirá en la misma casa, Buen Orden 429. 21 v22

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
70-POTOSI-70

Colosal Remate
DE 16 LEGUAS
DE CAMPO FLOR
En el partido del Azul

Perteneciente á la testamentaria

Del finado General Sr. D. Prudencio O. de Rosas

En suertes de estancia

EN NUESTRA CASA CALLE POTOSI N. 70

El Juéves 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de todos los herederos (mayores de edad) de la testamentaria del finado General D. Prudencio O. de Rosas, los campos arriba mencionados, situados en el partido del Azul y sobre el ejido del mismo pueblo divididos en puestos de Estancias á saber.

Núm.		Áreas	leguas	cuadradas
1	su	1,018	«	«
2	«	1,018	«	«
3	«	1,018	«	«
4	«	1,018	«	«
5	«	0,927	«	«
6	«	0,927	«	«
7	«	[illegible]	«	«
8	«	0,893	«	«
9	«	0,824	«	«
10	«	0,825	«	«
11	«	0,786	«	«
12	«	0,786	«	«
13	«	[illegible]	«	«
14	«	0,857	«	«
15	«	[illegible]	«	«
16	«	0,778	«	«
17	«	0,874	«	«
18	«	0,786	«	«
19	«	0,786	«	«
20	«	0,786	«	«

Algunos de estos lotes tienen poblaciones, la mayor parte de ellos aguadas permanentes y cañadones, en fin, son campos de primer órden y propios para la cría de ganados vacunos y lanares, como tambien se prestan para agricultura.

Estos terrenos están casi sobre el mismo pueblo del Azul y algunos lotes son de las suertes de estancia ya divididas, la importancia de esto es innegable y aumentará sin duda su valor si se toma en consideracion la prolongacion del Ferro-Carril del Sud, en lo cual no está tra-

bajando actualmente, habiéndose señalado por los Ingenieros el punto para la Estacion, la cual quedará muy inmediata á los primeros lotes.

La venta se hará por lotes segun la numeracion [illegible]

[illegible] en este ciudad el dia arriba indicado en nuestra casa Potosí núm. 70.

[illegible] ag9

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

Calle de Cochabamba entre San José y Lorea

Perteneciente á la testamentaria De D. [illegible]

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Amancio Pardo

El mártes 1ro. de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, este terreno perteneciente á dicha testamentaria, situado en la calle de Cochabamba entre San José y Lorea, consta de 9 metros [illegible] mils. ó sean 10 vs. 75 cts. de fte. al Sud, por 35 metros [illegible] mils. ó sean 41 vs. y 50 cts. de fondo al Norte. El terreno con sus cercos está tasado en la suma de $ 54,350 m|c. siendo las 2|3 partes base para la venta, la cantidad de ps. 36,234 m|c.

Títulos superiores. Para ver las tasaciones, etc. á la escribanía D. [illegible] Defensa 74, primer patio y para mas informes, á nuestra casa Potosí 70. jl.29

Por el mismo

Judicial—De ovejas, ganado vacuno y caballar perteneciente á la testamentaria de Da. Aniella Islas de Barbeza, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Beláustegui, el remate tendrá lugar en nuestra casa. Potosí 70.

El Sábado 19 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde. El dia arriba indicado remataremos al contado y á la mas alta póstura, tomando por base las 2|3 partes de la tasacion lo siguiente perteneciente á dicha testamentaria á saber:

Perteneciente á la Estancia «Los Naranjos»
En la Mar Chiquita

Cabezas ganado vacuno		cada uno		2|3 partes
1,544		110 $	$ 169840	$ 113227
394	Yeguas	70 $	$ 27580	$ 18,387
106	Caballos	220 $	$ 23320	$ 15,547
10	id de tiro	400 «	4000 «	4000
9,591	Ovejas mestizas	22 «	« 211090 «	« 140,727
2	Bueyes	400 $	800 «	534
La marca con su fierro			3000 «	2000
id			2000 «	1334

Estancia «Bella Aniala»
Partido Loberia

2,286	Ovejas mestizas	20 «	« 45720 «	« 30480
196	Animales yeguarizos	50 «	« 9800 «	« 6535
46	Redomones	250 «	« 11500 «	« 7667
			$ 510,650	$ 340,437

Los interezados podrán ver las haciendas en la misma Estancia, pues la venta se hará sin reclamo alguno.

Para ver las tasaciones á la escribanía de Ragglo y Barreda, Bolívar 33 y por mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 70.

Nota—Los que deseen inspeccionar las haciendas le prevenimos que por la agencia situada en la calle de las Piedras núm. 20 á 23. Se despachan continuamente diligencias que pasan por la misma estancia de los «Naranjos» ag.19

Por los mismos

PARA
AFICIONADOS Y PARTICULARES

DE CURIOSIDADES DEL PAIS Y

ESTRANGERAS

Cuadros y objetos de cera migne, armas

En la casa del Sr. D. Emilio Ramouisso coleccionista de estos objetos, el remato tendrá lugar en la casa calle de Rivadavia N. 115

El Viérnes 21 á las 7 1|2
DE LA NOCHE

Hay verdaderas curiosidades, dignas de figurar en los museos, se venderán al contado.

El viérnes 21 á las 7 1|2 de la noche.

NOTA—Se previene que no habrá bandera de remate á la puerta. ag19

Por el mismo

Judicial

De una buena casa
Calle de Córdoba No. 219
Perteneciente á la Testamentaria de Doña Luisa Tiscaira de Cáceres
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui.

El Lúnes 3 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos en remate y al contado, la espresada casa con varias piezas, bastante bien edificadas, algunas de ellas con pisos de tablas, cocina, pozo, y demas oficinas.

El terreno consta de 8 metros 66 centímetros ó sean 10 varas de frente al norte, por 48 metros, 48 centímetros ó sean 57 varas 50 centímos de fondo al sud.

La tasacion es bastante baja segun el frente y fondo que tiene dicha propiedad en de $ 196,337 m|c. que será la base para la venta.

Las personas que tengan dinero disponible deben aprovechar esta buena venta.

Para ver las tasaciones y escrituras á la escribanía del Señor Perez Gomar y por mas permenores, á nuestra casa Potosí 70. ag

Por los mismos

¡ALERTA!
Señores Hacendados

Gran remate
DE
5 MAJADAS EN LA ESTANCIA

"Las Acacias"

EN EL PARTIDO DE LUJAN

Perteneciente á los Sres. Olivera hermanos 10,000 ovejas mestizas finas y 300 id Rambouillets puras.

El mártes 8 del próximo Setiembre (dia de fiesta) á las 12 en punto del dia venderémos á la mejor postura y dinero de contado, cinco majadas de la Estancia en las «Acacias» en el Partido de la Villa de Lujan, perteneciente á los Sres. Olivera hermanos.

Cada una de las majadas que venderémos consta de 2,000 cabezas (poco mas ó menos) de ovejas mestizas finas, cuyo orígen, belleza y rinde en lanas, ya tan conocido en el país.

Como se sabe su orígen fué de los Negrettes introducidos de Moravia, por el Sr. D. Claudio Stegman (padre) Mas tarde han sidocruzadas con Negrettes de la célebre majada de *Moidentin* en Mecklemburgo Schwerin, introducidos en 1858 por D. Eduardo Olivera y desde 1867 con Rambouillets de la tan célebre cabaña de Gilbert de Videville. Hoy tienen por consecuencia una gran parte de sangre Rambouillets, conservando siempre la finidad del Negretti.

La perfeccion del vellon rinde en lana y belleza de la sobra de estos animales es innegable como lo prueban los altos precios que los Sres. Olivera hermanos obtienen anualmente por sus lanas.

El perfecto estado en que se hallan estas majadas hacen de ellas un magnífico negocio para el abastecedor que quiera doblar su capital en pocos dias.

Al mismo tiempo—Venderémos trescientas ovejas rambouillets puras, procedentes de la majada que los señores Olivera poseen en su estancia en las Acacias, cuyo orígen como se sabe es de la de Gilbert de Videville, la mas linda majada Rambouillet que existe en Francia, superior á la que sostiene el Gobierno mismo.

Una gran parte de ellas han sido montadas por los padres Europeos de primera nota, que los Sres. Olivera poseen.

Se hallan todas numeradas en las orejas, llevándose á mas un registro escrupuloso de montas, se repartirá impreso de la última, practicada para los paticios que comienzan en estos momentos.

Saliendo por el primer tren de la Estacion del Parque se llega á Olivera á las 10 y 40 minutos de la mañana. Allí encontrarán carruages que conducirán á los compradores hasta la estancia, donde despues de comer con cuero, empezará el Remate. ag21

Por el mismo

BRILLANTE PROPIEDAD
CENTRAL

Edificio flamante, sólido y elegante

MAGNIFICA RENTA

6,400ps. mensuales

Esquina calle Perú
Nos. 300, 302 y 304
y calle Independencia

22 1|2 vs. á la primera y 17 1|4 vs. á la segunda

2 casas altas y 4 almacenes con entrepiso

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden [illegible] de sus propietarios á saber:

La espléndida propiedad central ubicada en la calle del Perú Nos. 300, 302 y 304 haciendo esquina á la calle Independencia con terreno de 22 1|2 varas de frente á la primera calle y 17 1|4 varas á la segunda.

El edificio construido con los mejores materiales del país, maderas duras, escaleras de mármol, todas sus puertas de cedro, gas, aguas corrientes, cocinas y demas comodidades, está dividida en dos casas altas para familia y 4 almacenes bajos con entrepiso, produciendo mensualmente 6,400 de alquiler.

Inútil nos parece ponderar esta propiedad, que está situada en lo mas céntrico y poblado de la ciudad, ella se recomienda por sí sola, ya sea por su posicion como por su salida y elegante construccion, tomándose á demas en consideracion la brillante venta que dá.

Con pocos capitales creemos que está dicho todo y que no faltarán licitadores para no dejar escapar alhaja tan valiosa, títulos inmejorables.

Por mayores detalles é informes ocurra á nuestra casa Potosí 70. ag

Por el mismo

¡Judicial!

De una casa situada en la calle Rivadavia, esquina á Rio Bamba.

El Sábado 29 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos

Á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y por [illegible]

[illegible]

Por los mismos

BUENA PROPIEDAD
PARA REMATE
CALLE CUYO No. 319 y 321
EDIFICIO SÓLIDO Y MODERNO

Renta mensual ps. 5,480 m|c.

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios, á saber:

La propiedad arriba indicada construida á la moderna y sólidamente en terreno de 16 1|2 vs. de frente al Sud por 61 vs. de fondo al Norte, dividida en dos casas, cada una 5 piezas pisos de madera, empapeladas, y con cielos rasos, cocina, letrina, aljibe medianero, 3 patios embaldosados, gas en una de ellas.

Las maderas son todas duras, de primera clase, techos de 3 hiladas de ladrillo.

Ambas casas producen 5.480 ps. de alquiler mensual, habiendo ganado siempre 2,0[illegible] ps. cada una de ellas, alquiler sumamente módico si se toma en consideracion lo céntrico de la propiedad, la comodidad de las casas.

Para las personas que buscan como emplear bien sus capitales para que les produzcan buena renta tienen aquí una brillante ocasion y no dudamos que lo sabrán aprovechar.

Los títulos son perfectos.

Para mas informes á nuestra casa calle Potosí núm. 70. ag19

Por el mismo

De 1 draga y 2 chatas
SITUADAS EN EL RIACHUELO
DE BARRACAS

La primera fondeada frente á la Barraca de los Sres. Casares y las segundas frente al callejon de Rocha próximas á la casa de D. Domingo Cichero.

Se rematarán con los útiles que tengan y en el estado que se hallen y sin reclamo alguno.

Por órden del Directorio del Ferro-Carril del Oeste.

El juéves 10 de Setiembre á la una en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura las mencionadas dragas y chatas, tal cual se encuentran y con los enceres que tengan á bordo en el acto del remate.

La venta principiará por la draga y seguirá por las chatas.

Para mas informes inspeccionarlas personalmente ó dirigirse al gerente del Ferro-carril del Oeste. ag1

Por los mismos

Judicial
QUE FUÉ DE
D. Martin Amespil
Y DONDE ESTA HOY SU FABRICA DE
CURTIEMBRE

Por cuenta de una ejecucion seguida por el
BANCO DE LA PROVINCIA
POR ÓRDEN DEL SR.
Juez de Comercio
DOCTOR DON ENRIQUE MARTINEZ

Tasacion anterior ps. 2.727,419 m|c
Nueva tasacion retasada 1.818,279
Base para la venta 2|3 partes **1.212,186**

114 1|2 varas de frente á la calle de Rivadavia

El domingo 23 de Agosto á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la magnífica propiedad situada en Almagro y próxima á la estacion Billinghurst, con frente á la calle Real de Flores, como sigue.

Toda el área de terreno consta de 114 1|2 varas de frente á la calle de Rivadavia, teniendo 101 varas de fondo al Este, 128 varas de fondo al Oeste y en el fondo 40 varas de frente á la calle de la Piedad, formando esquina á una calle nueva sin nombre, ademas otra fraccion con 51 varas de frente al ferro carril del Oeste con 65 varas de fondo formando esquina á la calle de la Piedad, á la cual tiene fondo tambien.

El edificio consta de una buena casa de varias piezas de azotea, edificada con frente á la calle de Rivadavia, un magnífico jardin al costado de la casa con pilares y rejas á la calle de Rivadavia.

El resto del terreno está todo cercado—Esta propiedad está contratada hasta el año de 1877, tomando hasta el año 1875, $ 6,000 m|c. por mes y el resto hasta el 77, gana $ 8,000 m|c.

Esta espléndida propiedad fué tasada en $ 2, 2 m|c. y sin embargo de ser muy barata, ha sido en $ 1,818,279 m|c. cuya base para la venta serán las de la retasacion, que son $ 1,212,186 m|c. es sumamente baja para tan valiosa propiedad.

Para ver las tasaciones, títulos contrato etc. á la escribanía de Comercio de don Joaquin Lijó.

Para inspeccionar los planos orijinales á nuestro escritorio Potosí n. 70. ag5

NOTA—Esta propiedad que estaba anunciada en remate para el Domingo 16, se ha transferido por el mal tiempo para el dia arriba espresado. ag

Por el mismo

JUDICIAL

De una casilla de madera y un terreno, en el pueblo San Juan Evangelista (Boca del Riachuelo), calle del General Necochea entre las del General Suarez y General Olavarría, perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Feijó, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Doctor Don Miguel García Fernandez.

El Juéves 10 de setiembre á las 2 en punto de la tarde, rematarémos al contado y á la mas alta postura la casilla y terreno arriba indicada perteneciente á dicha testamentaria á saber:

El terreno consta de 11 metros 42 centímetros ó sean 13 varas y 30 centímos frente al Oeste, por 44 vs. 16 cs. ó sean 51 varas de fondo al Este. La superficie es de 508 metros 20 cs. cuadrados.

La casilla de madera que está en el terreno, consta de 3 piezas techos de tabla y zinc con pisos de madera, escaleras de madera y baranda de fierro para afuera, y caños de desagüe, teniendo ademas una pieza para la letrina, parral, plantas y cerco de madera.

La tasacion es bajísima es de $ 25,786 siendo la base de venta las 2|3 partes que son $ 17,187. Para ver tasaciones etc. á la escribanía de Becear y para mas informes á nuestra casa Potosí 70. ag 9

Por el mismo

Judicial

De un terreno próximo á la plaza 11 de Setiembre,
Calle Catamarca entre Victoria y Potosí.
30 varas de frente al Este por 82 varas de fondo por el costado Norte y 89 varas por el Sud y por el Oeste 35 varas;
Perteneciente á una ejecucion seguida contra la testamentaria de don Casiano Passo.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Amancio Pardo.

El miércoles 9 de Setiembre de 1874 á las 4 en punto de la tarde rematarémos al contado y á la mas alta postura

el terreno perteneciente á dicha testamentaria situado como á cuadra y media hacia el Sud de la plaza 11 de Setiembre, en la calle de Catamarca entre Victoria y Potosí, yendo para la calle de la Victoria hacia Potosí queda el terreno á las 52 varas de la esquina y por la de Potosí á las 26 varas 76 céntimos.

Este terreno está tasado en $ 54,088 m|c. siendo la base de venta las 2|3 que son $ 36,724 m|c. no olvidarse pues que la venta tendrá lugar el miércoles 9 de Setiembre á las 4.

Para ver las tasacion etc. en la escribanía de Zanoletty, Defensa 74 1er. patio y por mas pormenores á nuestra casa Potosí 70. ag4

Por el mismo

Del vapor Carolina
EN EL PUERTO DEL TIGRE

Por liquidacion de Sociedad

Tasacion pesos fts. 9,000
2|3 partes ps. fts. 6,000

El Domingo 23 del corte.

A LA 1 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de quien pertenezca y por liquidacion de una sociedad á saber:

El vapor nacional «Carolina» anclado al lado de la draga de San Fernando (propiedad del Sr. D. E. Hopkins) y del Aserradero á vapor.

Este lindísimo vapor propio para la navegacion de los Rios, mide:

60 piés de largo.
14 « de manga.
5 « de puntal.

Cala 4 cuartas, teniendo la máquina fuerza de 15 caballos (garantido) 2 calderas de 100 qq. de presion y consume únicamente tres (3) toneladas de carbon cada 24 horas.

Tiene camarotes para 36 pasajeros, cocina y todos los demas útiles de un vapor de primera clase.

El dia mismo del remate estarán sus calderas encendidas y se dará una vuelta en el Rio para que los interesados puedan juzgar de la marcha del buque.

El remate se efectuará á bordo del mismo vapor siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son 6000 (seis mil pesos fuertes) el tren sale de la estacion central á las 9 30 de la mañana, por mas informes á nuestra casa Potosí n. 70.

NOTA—El vapor saldrá del Tigre, muelle de pasageros frente á la estacion. ag9

Por los mismo

De plantas
Y ARBOLES FRUTALES
PROVENIENTES DE UNA DE LAS
QUINTAS

De aclimatacion y multiplicacion

1,000 libras mas ó menos chocolate Menier superior

Por cuenta de seguro y órden del Sr. Cónsul de los Estados Unidos, un bocoy tabaco virginia averiado.

En nuestra casa Potosí 70

El Lúnes 24 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura, todas las plantas pertenecientes á dicha quinta, á saber:

Arboles frutales, durazneros, damascos, perales, cerezos, [illegible] membrillos, moscateles, chasselas, etc. Plantas y arbustos de varias clases, como ser ligustrinas, azaleas, tuyas, palmeras y muchas otras plantas que estarán á la vista dicho dia.

Llamamos la atencion de los Sres. estancieros y criadores de ovejas fina que necesitan siempre el agua de tabaco para curar la sarna.

Se rematará en nuestra casa Potosí 70. ag19

Por el mismo

GRAN REMATE
DE TODOS LOS LIBROS
Y FOLLETOS DE LA BIBLIOTECA
DEL FINADO
Dr. D. Manuel Zavaleta
EN NUESTRA CASA POTOSI N. 70

EL MIERCOLES 26
DEL CORRIENTE

A las 12 en punto del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los libros, folletos y demas obras de la Biblioteca perteneciente al finado Dr. Zavaleta, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Obras de derecho Comercial, id marítimo, id romano, civil y criminal, Código penal, derecho penal de federalista, Constitucion de E. Unidos, derecho público, derecho canónico y público, id administrativo, id internacional, comentarios á las leyes inglesas, Código del Brasil, fallos de la Suprema Corte Revista Arjentina, el Plata ilustrado, Registro Nacional, memorias de diferentes ministerios, Ordenanzas de la Real Marina, naturaleza y tendencias de las instituciones libres, revista de la Lejislacion y Jurisprudencia, boletin de la esposicion de Córdova, Historia de España ilustrada con láminas desde los tiempos mas remotos hasta la presente época, obras escogidas de Cervantes Saavedra ó sea el D. Quijote, ricamente encuadernado, Historia de España por Lafuente, historia de los Papas, y muchos otros que por su mucha estension no detallamos.

A mas—Se venderá una gran cantidad de publicaciones americanas entre ellas algunas muy raras y de mucho interés, como tambien una porcion de libros en francés, español ó inglés, sobre ciencias exactas, etc. etc.

Tambien habrá importantes lotes para libreros, previniendo que se venderá á cualquier precio.

Por el mismo

De buenos muebles y plantas de mérito, en la casa habitacion calle de Maipú 205, por desalojar la casa

El viérnes 28 de Agosto á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa habitacion calle de Maipú n. 205, cuyo detalle no podemos dar sino en parte y es como sigue.

SALA—Un piano, 1 juego de muebles de caoba forrado de repa verde, que son 1 sofá tallado, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de juego de caoba, otra de arrimarse, cortinados, 1 reloj de bronce de sobre mesa, 1 licorera, 2 espléndidos espejos ovalados de marco dorado, cuadros, grabados, etc.

COMEDOR—Dos mesas de caoba ovalada y cuadrada, 1 espejo, 1 aparador de caoba, 12 sillas y sillones, id y es[illegible], ropa de mesa, ricos manteles y servilletas de hilo, cristal, porcelanas de Billervuist, servicio de mesa nuevo garantido de Christofle sin uso, libros, vinos de la casa, medoc, sauterne, oporto superior.

DORMITORIO—Una cama inglesa para matrimonio, 1 id para niño, colchon elástico Tucker, 1 id de lana, 1 comódante, mesa de noche, roperos, sillas ferrados, perchas, etc.

COCINA—Una mesa, 1 aparador, 1 cocina económica en buen uso con 6 ó 7 varas de caño.

PATIOS—Dos bañaderas de zinc y de maderas, varios útiles, 2 escaleras de diferentes tamaños, 1 tina grande de maderas, tablones, puertas usadas, bordalesas vacias.

PLANTAS—Mas de cien tinas y macetas con plantas todas de mérito, como camelias, magnolias, grandiflores de 3 varas de alto, jazmines del cabo, Paraguay, del país, reales, petasgonium, petesporum, amaryllis, peonia, fringos, lilas, etc. á mas 3 grandes bancos de fierro y como 30 mas chicos. ag21

José Ramon Basabilvaso

El domingo 20 de Stbre,

A LAS 3 DE LA TARDE

DE UNA FINCA

Calle de Charcas esquina de Garantias

Por disposicion del Sr Juez de 1ra Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, se procederá á vender al dia y hora señalada, esta linda finca compuesta, su terreno de 16 varas de frente al Sud y 17 varas frente al Oeste, compuesto el edificio de un almacen formar do esquina, trastienda una pieza contigua y 2 piecitas, letrina, pozo de balde y calle empedrada, techo de baldoza, etc. perteneciente á la testamentaria de Doña Juana Balerga, tasado en la cantidad de 125,470 $ 80 centavos m|c.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion. Títulos superiores—Se previene que en la misma casa hay armazon y mostrador colocado ya como para cualquier clase de negocio en perfecto estado. Mas pormenores á la oficina de Don Federico Mendez. ag 11

Por el mismo

El domingo 27 de Stbre,

A LA UNA DE LA TARDE

JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD

PASO DE BURGOS

75 varas de frente al Este, 350 varas de fondo al Oeste

En donde termina con un ancho de 31 varas mas ó menos, con 696 árboles de durazno, 246 paraísos, 15 higueras, 20 álamos, 18 id del cielo, 6 sauces, 1 cerco de alambrado, 2 piés de parra, 4 árboles de aromas, 1 rancho, 2 piezas de material, 1 pieza tabla techo de paja, 1 cocina techo de paja, 1 pozo de balde, todo tasado en la cantidad de $ 60,000 m|c.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Piñere y Doña María Mota, se procederá á vender el dia y hora señalada esta magnífica propiedad de campo, tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 60,000 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 40,000 $, títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina del Escribano Pargo. ag 22

Gabriel Ocampo

JUDICIAL

En la calle de Defensa núm. 480.

El domingo 27 de Setiembre á las 2 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia D. Aurelio Prado, la casa calle de Defensa n. 480 perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Noble y su esposa, con 15 vs. y 80 cts. de frente al Oeste por 70 vs. de fdo. al Este, con 8 piezas, cielos rasos, entablados, puertas vidrieras de cedro, aljibe de 20 pipas, con su brocal y pescante de fierro, 1 sótano de 19 m. de largo y 90 cts. por 9 m. 70 cts. de ancho, 1 galpon techo de zinc, letrina, caña de bóveda, cocina, resumidero etc. Todo tasado en la cantidad de 456,107 $ m|c. con 35 centavos, no pudiendo aceptar oferta que no pase de sus dos terceras partes que son 304,204 $ con 90 centavos.

Es inútil recomendar este remate á las personas que deseen emplear bien sus capitales, su situacion es inmejorable como punto comercial, tramway á la puerta etc. solo recomendamos exactitud en la hora. Por mas datos al escritorio del rematador San Martin 150. ag22

E. Olivera

De ricas y variadas plantas—En su casa calle de la Victoria Recoba Nueva n. 66.

El juéves 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana se dará principio á la venta á quien mas dé y dinero de contado un gran surtido de plantas de adorno, flor y frutales, cuyo pormenor es el siguiente:

Camelias de varias clases, una linda coleccion de catús, magnolias, jazmines de varias clases, claveles, id eucaliptus en macetas, araucarias, rosas de muchas clases, una gran porcion de plantas de todas clases que no se detallan por su larga estension y variedad y que estarán á la vista desde el dia antes del remate. ag21

Por el mismo

Semanal—En su casa calle de la Victoria n. 66 Recoba Nueva. De géneros, ropa hecha, muebles y artículos varios.

El mártes 25 del corriente á la hora de costumbre se rematará á la mejor postura todos artículos que estarán á la vista, cuyo pormenor se dará mañana, prevenimos desde ya que habrá bastante que vender. ag19

Muzio y Garibotto

JUDICIAL
En la calle de Lima No. 337

El mártes 25 de Agosto á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion, de los muebles pertenecientes á Don Pedro Dufour cuyo pormenor es el siguiente:

1 mesa de adorno, 9 sillones de caoba, 6 sillas asientos de esterilla, otra mesa, cuadros, sofaes, plantas y otras muchas cosas que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS

Al mismo tiempo por órden de sus dueños un gran surtido de plantas finas que consisten en cien diamelas, doscientos jazmines del cabo primera clase (arbolitos ya) magnolias, camelias y un variadísimo surtido de otras riquísimas plantas, en número de quinientas vasijas que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Prevenimos á los aficionados á las plantas que la venta se efectuará por liquidacion forzosa. ag 21

J. Guardo

Remate judicial

El domingo [illegible] de Setiembre á las 2 de la tarde, procederá á vender un terreno perteneciente á la testamentaria de don [illegible], por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. [illegible] dicho terreno se halla situado en la calle de [illegible] entre Ayacucho y Junin, se compone de 19 varas de frente al Norte por 86 de fondo, ha sido tasado en la cantidad de [illegible] m|c.

La base será las dos terceras partes de su tasacion que son [illegible] á los interesados pueden ocurrir por mas informe calle de la Defensa n. 74 al Escribano Secretario, D. Bartolomé Martin, ó Victoria 83. ag[illegible]

Pedro Ebbeke

Remate de 2 casas
Centrales
AMBAS Á CINCUENTA PASOS
DE LA PLAZA DEL PARQUE

El Domingo 23 del corriente venderemos por órden terminante de sus dueños al mejor precio y dinero de contado.

Primero á las 2 de la tarde

La casa situada en la calle de Libertad n. 171 entre Parque y Corrientes, edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente al Oeste por 40 varas de fondo, con 8 piezas, 5 de ellas con pisos de tabla, cocina, letrina, aljibe, patio con piso de mármol, edificio moderno sólidamente construido en cal para soportar altos.

Segundo á las 4 de la tarde

La casa situada en la calle de Talcahuano n. 159 entre Temple y Córdoba, edificada en terreno de 8 3|4 vs. de frente al Este por 37 vs. de fondo al Oeste, con 7 hermosas piezas, 6 de ellas con piso de tabla, cocina, letrina pozo de balde, 2 patios, el segundo con un lindo parral porton de fierro en el zaguan, ambas casas alquiladas pero sin contrata.

Títulos perfectos y por mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 80. ag18

José E. Soria

TODO EL MUNDO

A San José de Flores

El único y colosal

Remate que dá

El rematador José Eugenio Soria

El Domingo 23 del corriente á las 12 en punto de la mañana, de la hermosísima quinta conocida por del Sr. Rom.

Las personas que no tengan una propiedad como esta y tengan dinero, no deben faltar para esta oportunidad de comprar una casa quinta como esta, que á mas de estar en un paraje lindísimo reune la ventaja de ser una casa completamente hecha, pues tiene una linda y gran casa cómoda, con un grande y hermoso jardin perfectamente bien cuidado con muchísimas clases de plantas, y á mas de la quinta con los árboles frutales, que fueron dejados cuando se formó esta quinta. Tambien hay buenas y grandes cocheras y caballerizas para varios carruajes y caballos. Esta hermosa propiedad tiene frente á tres calles formando dos esquinas con una cuadra de frente por media de fondo mas ó menos; está lindando con la linda quinta del Sr. D. Luis María Soler, y á mas todas las demas comodidades muy superiores.

Esta propiedad queda á tres cuadras de la principal plaza de Flores, de la calle Real esquina y casa del señor Bazualdo una cuadra para el Sud, la venta es al contado.

NOTA—Si hubiera interesados antes del dia anunciado para el remate se venderá particularmente, por mas informes al rematador Recova Nueva núm. 60. ag[illegible]

Esta quinta es calle de la Union

Lopez y Blanco

En nuestra casa Perú 92, 94 y 96—Por cuenta de varios A plazos

El lúnes 24 del corriente á las 12 en punto venderemos á plazos, un importante surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales franceses, zarazas, paño de cabra alemanesco doble ancho, cotines, lienzo, tablon, bramantes de varias marcas, camisas musolinas, pequeños grises finos merino, merinos, muselina de lana, casimires franceses, un surtido general de medias para hombres, Sras. y niños, pañuelos de seda de la India, foulars franceses, camiseta á la crimea, id punto de lana y algodon lisos y rayadas, juegos de mantel y servilletas de hilo, ponchos de algodon id de paños varias clases, id de vicuña, mantas de imitacion vicuña, fajas de la India, camisas medio hilo para hombres y niños, id para Sras, batas para id, toallas genovesas, enaguas bordadas, pequin negro y de colores, brillantinas, coton de id, id americano, damasco de lana, frazadas de lana de todos tamaños, colchas de algodon y de lana, calzoncillos de hilo y de madapolan, id de lienzo y madapolan, chalones de tartan, pañuelos de merino para taparse, bramantes de varias marcas, lienzo, tablon, y muchos otros artículos que estarán á la vista el tiempo del remate. ag19

Por el mismo

En nuestra casa Perú núms. 94 á 96—Por cuenta de varios Al contado

El miércoles 26 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas 1|2 hilo, camisetas bordadas, medialejas, poplins, bareñes, yaconá, percales, muselinas, zarazas de varias clases, medias de hombre y de señoras, toballas hilo, camisas medio hilo, lana y bordadas para hombres y señoras, camisetas rayadas, franela francesa, sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras, paño, grano de pólvora, cinta de terciopelo, id pana, bramantes de varias marcas, lienzos lencillo, reelecillas, paños finos y regulares, tiras bordadas, festones, bombasí liso, id labrado, gorras para niños, corbatas fantasía, vestidos bordados, enaguas plegadas, botines paño, juegos loteria, mitones, gambrona, pañuelos con nombre, madapolan, fustano, pañuelos cocinilla, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trajes casimir para niños, cinta gro, mantas punto, aceite mompelas, id sociedad, grano de oro, gorras paño, hilo de sastre, cuenta negra y plumo, coco rosa, manteles hilo, pañuelos foulares, pañuelos algodon, zapatillas diez diferentes clases, uso doméstico de todo aseo y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. ag19

Por el mismo

AL CONTADO

En Lanúz

A cuatro cuadras de la estacion, en la calle Real del puente Alsina terrenos conocidos por de Perancho Mandas.

El Domingo 23 de Agosto, remataremos á las 3 de la tarde y á la mejor oferta un terreno compuesto de 60 varas de frente por 60 varas de fondo, alto y bien situado propio para una casa de campo inmediato á la ciudad frente á la gran quinta del Sr. Lanus y á dos calles de 30 varas.

Otro terreno en las mismas proporciones de situacion compuesto de 17 varas de frente por 82 varas de fondo enangostando desde su frente á su fondo hasta resultar 9 varas en dicho fondo previniendo que este terreno da fondo con los anteriores que mencionamos.

Siendo este remate al mas alto precio llamamos la atencion de los linderos y de las personas que quieran hacerse de un buen lote de tierra en una escelente posicion alto y en un parage como el anunciado tan inmediato á la Estacion Lanus, que merece llamar la atencion por su localidad.

Por otros detalles é informes á los rematadores Perú núms. 92 94 y 96. Títulos garantidos ag18

Por el mismo

AL CONTADO
JUDICIAL
30 manzanas de terreno
EN MORON

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan B. Castagnino.
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Honorio Martell.
Tasacion sumamente baja, 8.000 ps. m|c. manzanas de 150 vs.

El dia 3 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos, en nuestra casa calle de Perú Ns. 92, 94 y 96, al contado y por órden del Sr. Juez arriba espresado, estos importantes terrenos situados en el partido de Moron, próximos al puente de Marquez. Su detalle es como sigue:

El terreno se compone de 4 cuadras de fte. por 15 de fondo (cuadras de 150 vs.) debiendo solo venderse la mitad de esta área, siendo sus linderos por el Este Sr. Ghiraldo Ilusu, por el fondo Sud Oeste D. Nicolás Alvarado, por el Sud D. Juan Anchorena y por el Norte la testamentaria.

La venta se hará en un lote ó en manzanas como los interesados lo soliciten, no admitiéndose oferta que baje de la tasacion de 8 000 ps. manzana.

El remate es en nuestra casa calle de Perú Ns. 92, 94 y 96, el 3 de Setiembre. jl. 29

H. Baizan

600 pesos mensuales de alquiler, de una casita chica de poco precio aparente para pobres, situada en la calle de Zeballos n. 231.

El domingo 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 7 varas de frente por 19 varas de fondo, 3 lindas piezas hechas á todo costo, embaldosadas arriba y abajo, buenas maderas, toda revocada en cal por dentro y fuera, puerta á la moderna, cocina, letrina, pozo de balde y resumidero, la venta es forzosa por tener el dueño necesidad del dinero.

Por mas pormenores al rematador Victoria núm. 60. ag18

Por el mismo

Alerta capitalistas, espléndido y gran remate en su género.

¡JUDICIAL!

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez y como pertenenciente á la ejecucion que sigue don Encarnacion Gonzalez contra los Sres. D. Amico, Cambaceres y Rocha por cobro de una hipoteca.

El Domingo 23 del corriente á las 4 de la tarde se procederá á la venta de un espléndido terreno situado en la calle de Méjico, entre la que pasa el tren que transporta las basuras y otra sin nombre, con 3 frentes, compuesto en el todo de 291 vs. de frente al Sud. 213 vs. al Oeste, 210 vs. al Este y 291 vs. al Norte, con un pequeño edificio antiguo, el todo ha sido tasado en la suma de $ 2,517,908 $ m|c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 1,678,605 $ 25 centavos m|c. Como ven los interesados el comprador de tan valioso terreno, tendrá una fortuna segura, por que comprando á hora podrán vender dentro de 3 meses redoblando el capital que empleen—Por mas pormenores á la escribanía del escribano secretario Don Nicanor Repetto, Victoria 96. ag15

Cueto y Bustos

Judicial
DE UNA CASA CALLE DE RINCON
ENTRE VENEZUELA Y [illegible]

El domingo 23 del corriente á la una en punto, procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, y como perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro [illegible], por pedido de uno de los representantes de la [illegible] D. Agustin Ferra [illegible], cuyo terreno se compone de [illegible] de frente al Este por 51 vs. de fondo al [illegible], paredes de material, cocina, letrina y pozo, tasado en [illegible].

Base para su venta 2|3 partes [illegible]. Por detalles á la escribanía del señor [illegible] y para mas informes á nuestra casa, San Martin [illegible] ag[illegible]

Hidalgo y Torres

No. 5,631

¡¡De ricos muebles!—¡148 Tacuarí 148!

El lúnes 31 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta al mas alto precio y dinero al contado de todo el menage de dicha casa, cuyo detalle en parte es como sigue:

Sala—Un buen juego de caoba macizo forrado en damasco español compuesto de 14 piezas, dos hermosos espejos marco dorado, una riquísima araña de bronce de 12 luces, seis sillas doradas, cortinas, [illegible] alfombrado de tripe, etc. etc.

Ante-sala—Un juego caoba forrado en terciopelo, mesa de centro, un lindo espejo, repizas, lámparas, un rico escritorio de señora palo de rosa, cuadros, adornos, alfombrado de tripe, etc. etc.

Dormitorios (varios)—Camas de jacarandá, roperos de id, lavatorios, canastos, cuadros, cómodas adornos, alfombrados, mesas de luz, etc. etc.

Comedor—Un rico juego de comedor de nogal macizo compuesto de dos ricos aparadores con cristales, una mesa de trinchar, id de comer de 18 cubiertos, una rica araña de bronce de 2 luces, sillas y sillones del juego, cubiertos de plata, licoreras, artículos de electro-plata, cristalería, porcelanas, cuadros, útiles de chimenea, adornos, alfombrado, etc. etc.

¡Cuarto de lectura!—2 Bibliotecas de cedro conteniendo mas de 500 volúmenes obras escojidas, Historia, Literatura, obras científicas, novelas, etc. etc.

Patio—Riquísimas plantas de mérito, como jazmines, camelias, etc. etc., un gran toldo, estatuas de mármol (La Pastora,) una mesa idem, un gran lavatorio de idem, tinas, faroles, útiles de cocina etc., y mil otros menesteres de una casa de familia, que estarán á la vista.

¡Nota importante!—Si hubiera interesados por la magnífica propiedad donde rematamos dicho menage, tenemos órden de realizar la venta particularmente, es una magna propiedad, contiene mas de 20 habitaciones y en terreno de 19 varas, por 51 y sobre todo centralísima, (pertenece á una testamentaria que hay que liquidar). Todos mayores de edad.

Por mas datos á nuestra casa de remate y comisiones Bolívar 76. ag22

Por el mismo

Semanal de muebles, carruages, etc. etc. en el patio de nuestra casa 76 Bolívar.

El miércoles 26 del corriente á las 12 en punto, al contado y sin retirar lote, procederemos á la venta al mas alto precio, de cantidad de muebles nuevos y usados, cuadros al óleo, cristalerías, adornos etc. etc.

NOTA—Las personas que deseen vender muebles ó otros artículos pueden mandar sus órdenes que serán atendidas. ag 21

Por el mismo

JUDICIAL N. 5628
En el patio de nuestra casa, Bolívar 76

De 1|2 legua de campo flor, de órden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. José M. del Carril, perteneciente á D. Leonardo Pereyra, situada á 2 leguas del pueblo Chascomús al Norte, tasacion: ps. 204,799 m|c (hecha el año 1865), 2|3 partes ps. 136,532. Su valor real ps. 1.500,000 m|c. Muchísima atencion!

El juéves 3 de Setiembre, á las 2 en punto realizarémos la venta de dicho campo flor, tasada como se vé en la octava parte de su valor, por haber sido hecha su tasacion diez años atrás, dicho campo es denominado «Barrero Blanco» lindando por el S. con Juan de Dios Diaz, por el N. con Jacinto Machado, por el O. con Gadeas y Galvan, por el E. con Villanueva, Bell y Bucharron; y es particularmente campo de 1er. órden en pastos, aguadas, etc., etc. y á un paso de Chascomús, uno de los pueblos mas comerciales que tiene hoy, Buenos Aires.

NOTA—En el campo hay algunas poblaciones tasadas en sumas insignificantes que no mencionamos por haber sido hechas en la misma época. No olvidarse que el remate tendrá lugar en el patio de nuestra casa de Remate y Comisiones, Bolívar 76. ag19

Por el mismo

Por cuenta de varios—Al contado
En el patio de nuestra casa, Bolívar 76
Tienda, ropería, mercería, zapatería etc. etc.

El viérnes 28 del corriente á las 12 en punto, sin retirar lote y al mas alto postor, cantidad de mercaderías en general, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires en cortes y en piezas, lienzos varias clases y marcas, zarazas, percales, género para vestidos, bombasí blanco, crudo y labrado, bramantes, boas imitacion vicuña, alemanisco, chalones, tartanes, frazadas, fradones, flanelas, coco de la india, género para sábanas, hilo y algodon, servilletas, toballas, tiras bordadas, tapados, medias de hombre, id señora, crinolina, camisetas, camisas, calzoncillos, sombreros, y demas cantidad de ropa hecha, gran surtido de mercería y zapatería y mil artículos difíciles á detallar.

El viérnes próximo otro gran remate y así sucesivamente todos los viérnes y mártes. ag22

Por el mismo

Número 5,630

De todo el menaje
DE LUJO

De la casa habitacion calle de Cuyo N. 154

POR AUSENTARSE DEL PAIS

El juéves 27 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender todo el menaje de dicha casa, cuyo detalle en parte es como sigue.

Salon, sala y ante-sala

Dos hermosas arañas de cristal para gas, 2 ricos juegos de sala de jacarandá forrados en damasco de seda, mesas del centro de id, jardineras doradas, un gran espejo marco dorado, un gran piano de concierto, un lindo armonium, cortinados, jarrones, habaneras, jarrones, adornos, cuadros, alfombrados de tripe etc.

Escritorio

Un rico escritorio, cómoda de jacarandá, un ropero con espejo de id, 2 sillones de brazos, un juego de escritorio de plata, 1 relojera, plata, una araña de cristal para gas, 6 sillas finas, cortinados, alfombra de tripe, cuadros, etc.

Tres dormitorios

Una riquísima cama de jacarandá tallada corona, cortinados, elásticos, un gran ropero con espejo de jacarandá tallado, 1 lavatorio de id, 1 tocador de jacarandá con espejo y mármol para vestir, 2 mesas de noche de id, 1 rico escritorio de jacarandá y mármol para Sra, cuadros al óleo representando La Virgen, San José, La Concepcion, brazos de cristal para gas, cortinados, otra cama de jacarandá, lavatorio, ropero con espejo de id, sillas de varias clases, sillones, dos camas mas de jacarandá y otro lavatorio de id, mesa de noche, cortinados, alfombrados de tripe, espejos dorados etc. etc.

Dos cuartos mas

Amueblados etc.

Comedor

Una mesa pino para 24 personas, 1 sofá y 2 sillones forro de terciopelo, 1 gran aparador con mármol, 12 sillones de esterilla, 2 rinconeras de nogal, cortinados, alfombrados de tripe, cuadros, cristales, porcelanas, platina, un juego de loza de la gran China, 1 reloj de chimenea, 2 floreros de mármol, 1 coche para familia, etc., 1 araña de tres luces para gas.

Patio

Muchas plantas de mérito, bancos de fierro, bombas de luz, tinajones, tinas y otros útiles de casa de familia.

Batería de cocina

Por mas pormenores, á nuestra casa, Bolívar 76.

Nota

La casa estará en exhibicion desde el dia antes del remate. ag. 16

Clavel Salas y Ca.

A los plazos de costumbre
En su casa calle Victoria 35

El Mártes 25 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un variadísimo surtido de efectos propios para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Percales franceses, lustrina negra, id de colores, bareñes, brines, tules, grano de oro, talmas bordadas, bramantes sin compostura, botines para niño, tela para poncho, jergas finas, percales, muselinas, merinos negros y de color, granadina negra y de color, cotin de hilo doble ancho, id de un ancho, gambrona, jaconas en cortes y en piezas, zaraza de colcha, fajas de la India, sombreros de castor, id de paja, sombrillas de seda y de algodon, camisas 1|2 hilo para hombres lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon, tapados de gró de última moda, túnicas id de última moda, colchas blancas de 6, 8 y 12 cuartas, coco punzó, sombreros de castor, id de paja, toballas de hilo genovesas, medias para hombre varias clases, corsés, sacos de lustrina negros y de color, abanicos palo de seda negros y de color, coleta negra y plomo, sus doméstico doble ancho, id de un ancho, casimires en cortes y en piezas, camisas para señoras lisas y bordadas, pañuelos bordados para señora, id de guarda de luto, id para hombre de hilo y de algodon, id de yerbas, manteles de hilo, y una infinidad de artículos que sería largo detallar.

Por los mismos

Al contado

El viérnes 28 del corriente á las 12 en punto principiarémos la venta de un espléndido surtido que mas adelante detallaremos. ag 22

Por los mismos

A plazos

El mártes 25 del corriente á las 12 en punto se empezará la venta del magnífico surtido de mercaderías que despues detallaremos. ag19

Juan Amenabar y Ca.

Remate judicial
DE UNA CASA
Calle Corrientes N. 546

El Domingo 23 del próximo mes Agosto á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, procederemos á la venta de la casa mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo Bazan, compuesta de siete piezas de material construidas á la moderna, las dos primeras piezas con pisos embaldosados y las otras cinco de ladrillo algunas de ellas empapeladas y con cielo-rasos; los techos con maderas duras, dos grandes ventanas de reja á la calle, el frente revocado, tres hermosos patios, letrina, cocina y dos pozos de balde, puertas, vidrieras á los patios, su área se compone de 8 varas, 85 céntimos de frente al Norte, por 46 varas de fondo al Sud, previniendo que por la parte Este y á seis varas y cuarto, ochenta, se encuentra un martillo á su favor, de 25 céntimos de ancho, por 23 varas 46 céntimos de largo hácia su fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 146,749 pesos 29 centavos m|c; no pudiéndose tomar oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion.

Esta propiedad á una cuadra del Boulevard del Callao, ofrece á los hombres de dinero la proporcion de un buen negocio tanto por lo bajo de la tasacion como por su posicion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 100 (altos) y para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Fernandez (Recoba Nueva). ag15

Remates á la vuelta.

Juan F. Achinelly y Ca.

JUDICIAL

[illegible] terrenos en Flores, calle de Circunvalacion, á tres cuadras de la calle Real y á dos de la capilla.

El domingo 23 de Agosto á las 2 de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado, dos terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Castildo Tompson y á pedido de sus herederos.

Dos terrenos compuestos de [illegible] vs. de frente en el cuartel 8° [illegible] de fondo, y otro de [illegible] vs. de [illegible] en la suma de [illegible], de las que las dos terceras partes son 90,000 $ m. [illegible].

Estos terrenos están situados en la calle de Circunvalacion á 3 cuadras de la calle Real y á 2 de la capilla.

Por planos y escrituras pueden ocurrir los interesados á la casa del rematador y comisiones, calle de Bolivar n. 134 á toda hora del dia. jl26

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa calle del Perú No. 466 tres piezas de material, piso de baldozas y su correspondiente cocina, ventanas á la calle, pozo de rica agua tramway á la puerta, calle empedrada, gas, y aguas corrientes.

El Mártes 25 de agosto á las 3 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, una casa perteneciente á la testamentaria de Don Castildo Tompson y á pedido de sus herederos.

Una casa sita en la calle del Perú No. 466 edificada en un terreno de 6 metros, 920 milímetros igual á 8 vs de frente al Oeste con 30 metros 310 milímetros igual á 35 vs. de fondo al Este, con 3 piezas de material, piso de baldosas, cocina, tres ventanas á la calle, pozo de rica agua, calle empedrada, gas, y aguas corrientes, y tramway á la puerta, y tasado en todos sus ramos, en la ínfima suma de 130,616 pesos 20 centavos m/c, cuyas dos terceras partes importan la suma de 87,077 pesos 46 ctos. moneda corriente.

Por informes y escrituras pueden pasar los interesados por la casa de remate calle de Bolivar No. 134. jl 26

Por el mismo

Venta particular en Almagro frente á la capilla, media cuadra del Tramway argentino frente al hermoso palacio del Sr. Olivera.

Se venderá particularmente un terreno en Almagro frente al palacio del Sr. Olivera, media cuadra del tramway argentino. Mide este terreno 49 varas á la calle de la Victoria por 44 varas á un costado y por otro costado con 59 varas.

Por mas pormenores pueden pasar por la casa del rematador calle Bolivar 134. jl21

S. de los Santos

DE UNA HERMOSA CASITA

En la calle Chile N. 540 entre las calles de Pozos y Sarandí

El Domingo 23 de Agosto a las 2 en punto de la tarde venderé en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, con títulos garantidos á satisfaccion del comprador y por órden de su dueño, la casa mencionada edificada en terreno de 8 1|2 vs. de fre te al Norte por 35 vs. de fondo al Sud, con 4 espaciosas piezas de azotea piso y patios embaldozados, un cuarto techo de fierro galbanizado, una media agua de 8 1|2 vs. de largo, techo de id, cocina, letrina, pozo de rica agua y un hermoso parral con su sarzo de fierro.

» NOTA—Me permito recomendar esta mona casita, pues satisface las exigencias de una familia decente la que se podrá ver todos los dias, puntualidad a la hora infaliblemente se venderá, tanto por estar tambien situada como para tener gran necesidad su dueño de desprenderse de ella aunque con gran sentimiento—Por mas datos y ver los títulos al rematador Victoria n. 101. ag14

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

De una chacra

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De D. Antonio Perazo

situada en el cuartel 6.°

El Domingo 6 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Pardo, pasando sus 2|3 partes de la tasacion los bienes de la propiedad de esta testamentaria, á saber: Un terreno compuesto de 10 cuadras cuadradas cercado con 642 postes Sambubay y alambrado de tres alambres y varillado, amas sus poblaciones y pozo de agua, tasado en todos sus ramos en la suma de 172,876 $ mjc., sus 2|3 partes 115,250 ps. mjc., mas 4 caballos tasados cada uno á 200 ps. mjc. El remate tendrá lugar en la misma chacra donde estará la bandera no faltar pues es llegado el momento de hacerse de una magnífica chacra, situada, pues está sobre las barrancas de bajo de las Conchas, terreno, alto posicion pintoresca y mas que el Ferro Carril á Campana pasa por allí á cuatro cuadras de distancia donde se hará una Estacion.

Por mas antecedentes al rematador Victoria N. 101, y ver los autos en la oficina del Secretario Lacasa Defensa N. 75. ag3

J. Alberto Astengo

Remate Judicial

¡¡OJALATEROS, ALERTA!!

DE

152 cajas hoja lata

Mas ó ménos de distintos números y

12 cajones soldaduras

En el depósito de Moe en la Aduana Nueva, abajo a donde estará la bandera.

El dia Juéves 27 del presente a las 12 en punto procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado los artículos arriba nombrados, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra por la ejecucion que se sigue contra la razon social de los Sres. The Jund Preserney y Ca., mas datos calle Belgrano 353. agl2 v27

Manuel A. Urdinarrain

JUDICIAL

El domingo 23 de Agosto a las 12 y 1|2 de la tarde remataré tres lotes de terrenos en San Fernando, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, pertenecientes al concurso de la testamentaria de D. Pedro Leon Córdoba.

1er. terreno á las 12

Situado solo a tres cuadras de la plaza, como para el corral, donde estará la bandera, compuesto de 44 1|4 vs. frente á la calle General Pintos, por 50 vs. de fondo a la calle 3 de Febrero, tasado todo en 24,566 $ m/c.

Esta tasacion lo mismo que la de los otros dos terrenos ha sido hecha el año 1867. En vista de esto, ha mandado el Sr. Juez que sirvan de base para la venta.

2° terreno á la 1

Dista solo tres cuadras del primero, siguiendo la misma calle General Pintos hacia el rio.

La situacion es sobre la misma barranca y mide 58 1|2 vs. de frente al N. E., calle por medio con el tercer terreno, por 40 vs. de fondo, tiene á mas uno ó dos ranchos de ladrillo y paja, pozo y letrina. Tasacion y base de venta 13,450 $ m/c.

3er terreno á las 2

Se compone de 100 vs. de frente al S. O. calle de por medio del anterior, por 100 vs. de fondo al N. E.

Linda por el N. O. calle por medio con Da. Paula Maldonado, y por el S. E. calle por medio con D. Francisco Pintos.

Tasacion y base para empezar la venta 30,000 $ m/c. Escuadro me parece recomendar estos terrenos, pues, su sola situacion muestra su mérito y consiguiente valor.

Por mas detalles al rematador, Victoria 380 y para examinar los títulos, escribania de Corballeda calle de Piedad y San Martin. ag16

Martin J. Haedo

JUDICIAL

DE LA ROPERIA INGLESA

CALLE FLORIDA

Esquina de Corrientes

El Lúnes 24 y Mártes 25 del corriente á las 11 de la mañana procederemos á la venta en remate y dinero de contado de todas las existencias de dicha Roperia pertenecientes al concurso formado al fallido D. Carlos Flower, y por órden del Sr. Juez Comisario Don Francisco Rezabal.

Dichas existencias son las siguientes: Trajes hechos para hombres y niños, sombreros de varias clases, calzoncillos de id id, camisas para hombres finas y ordinarias, tohallas, camisetas á la crimea, id de punto y franela, medias para Sras. y hombres, calzado para id id, capas impermeables, cuellos de hilo y papel, guantes de varias clases, un gran surtido de perfumeria y merceria que no se detalla por su mucha estension.

Ademas venderemos un soberbio armazon, vidrieras y mostrador, espejos, arañas, cuadros, relojes, y algunos muebles de uso. Por mas pormenores al martillero Cangallo 281. ag 13

F. G. Neves

Extra Judicial

Dinero al contado

Por liquidacion de Sociedad y ausentarse á Europa.

El domingo 23 á las 4 de la tarde venderé en la calle de Potosí [illegible] 574 y 575 entre las calles de Rincon y Paseo linea del Once de Setiembre pasa el tramway Nacional, Buenos Aires y Lacroze; Un terreno frente al Norte con algunas piezas frente [illegible] varas 70 varas de frente al Sud, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 300,000 pesos, como digo, tendré que vender por liquidacion pero no se admitirá menos de las 2|3 partes.

Especuladores aprovecharse, está entre varias líneas de Tramway y la proximidad de Once, es único terreno de gran dimension.

Las escrituras pueden verlas en casa del Rematador Rivadavia 91. ag 13

Pablo Gowland

En su casa calle Perú 170

De artículos de almacen

Al contado

El mártes 25 del corriente á las 12 en punto se rematará un variado surtido de almacen.

20 tercios yerba paraguaya, 50 barc. id parnaguá, 20 bolsas porotos blancos, 50 id de color, 100 latas dulce de membrillo, 50 kerosene, 20 cjs quesos redondos, 20 id curaçao, 10 id velas, 50 latas café molido, 10 bolsas arbejas, 16 barricas azúcar, 10 latas fósforos, 10 id varias marcas, 100 cjs vermouth italiano, 10 id vino de Chipre, 20 damajuanas anisado, 25 cjs vino oporto y jerez, 20 id id malvasia, 50 damajuanas caña del Paraguay, 20 js kirch, 20 cjs almidon, 10 id té Orange, 10 id congou, 25 cjs enebro, 20 latas tabaco picado, 30 cjs id americano, 20 barrs. azúcar, 50 cjs cigarros de Hamburgo, 20 id frutas, 100 docenas tubos surtidos, 20 bolsas semilla de alfalfa, 20 latas chocolate, 50 docenas escobas, 50 cjs vino de ast, 20 id jabon de Windsor, 20 id aceite español superior, 15 id ciruelas, 30 bolsas fariña, 30 barriles aceitunas, 20 tambores sardinas, 20 cjs licor hermano, 15 id aceite Rivera y otra porcion de artículos del ramo que estarán á la vista el dia del remate.

En seguida—50 fardos tabaco tucuman, [illegible] cigarros tucumanos, 20 camas, silla de fierro, [illegible] puertas de calle y ventanas. ag 21

Eduardo L. Gowland y Ho.

En su casa Bolivar No. 169

De artículos de Almacen

El Viérnes 28 del corriente á las 11 en punto se rematará un gran surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

100 cajones velas estearina, 150 cjs descarozado superior, 30 bolsas almendras, 30 id vino picante, 10 pipas vino carlon.

100 barricas azúcar refinada, 24 tercios yerba paraguaya, 19 barricas azúcar pernambuco, 19 bolsas arroz de la India, 100 latas dulce de membrillo, 30 bolsas arroz glacé, 15 sacos yerba parnaguá, 120 cjs nueces francesas, chocolate español, 100 latas galletitas inglesas, 50 bultos bacalao, de Pekos, 50 id perla, 50 cjs coñac del [illegible], 20 id ginebra, 50 cjs vino seco blanco y negro, 50 id oporto, 30 id moscatel, 20 cuarterolas vinagre español, 50 damajuanas id, 20 canastos champagne, 10 latas dulce membrillo, 50 latas tabaco picado, 50 id café molido, 30 bolsas id en grano, 30 bultos ají en rama, 10,000 gruesas fósforos de cera, varias marcas, 10,000 id de palo, 20,000 cigarros, bahía, 10,000 id amburguesos, 10,00 id brissagos, 10 cuñetes sardinas, 50 barriles aceitunas, 50 damajuanas anis, 100 cjs orejones, 100 cjs fideos de génova, 50 barricas harina, 20 bordalesas vino francés, 30 cjs mostaza francesa, 50 id betun, 400 pares alpargatas blancas y de color, 100 cjs vermouth torino, 100 id francés, 50 bolsas harina, 20 latas pimenton, 50 docenas escobas, 20 cjs tabaco americano y otra porcion de artículos de dicho ramo que no sería muy largo detallar.

En seguida—Por cuenta de quien pertenezca, 200 cjs velas esteárina, 14 cjs fósforos de cera. A mas 104 cjs Vermouth. ag 22

Por el mismo

En su casa Bolivar 168—De ferreteria, por cuenta de varias casas introductoras.

El Juéves 27 del corriente a las 11 en punto, se rematará un gran variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor se dará despues. ag19

Por el mismo

JUDICIAL

En el partido de Chivilcoy, cinco leguas hácia el Sud sobre el rio Salado.

De una legua de campo mas ó menos. El campo es de lo mejor y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Montenegro. Oportunamente anunciarémos el dia y hora que se efectuará la venta, no falta mas que la aprobacion de la mensura. Por mas informes á nuestra casa Bolivar 103 ó á la escribania de Carballo Defensa 74. ag5

Manuel de la Serna

DE ALHAJAS

JUDICIAL

El Lúnes 3 de Setiembre á las 12 del dia y 7 1|2 de la noche en su casa calle Cangallo No. 103 1|2 al mas alto precio y dinero de contado sin tasacion. Por órden del Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, ejecucion contra Don Pedro Castro Rodriguez.

Un hermoso cáliz de plata dorado y esmaltado, un misal de lo mas rico que viene al país, estas dos piezas fueron remitidas para esponerse en la Esposicion de Córdoba. En seguida, ricos relojes de oro de 18 quilates, cadenas de oro para hombres y Sra., prendedores, botones de puños, collares con cruz, rosarios de oro y perlas, dos cajas con 108 anillos de oro, juegos botones para pechera y puños, relojes para Sra. aderezos, anillo de brillantes, una cruz de brillante con 17 brillantes grandes, 3 anillos de grandes brillantes de peso de 3 á 5 quilates cada brillante.

DE PLATA—Copas, jarros, vasos, palilleras, floreros, saleros, tarjeteros, mostaceras, habaneras, palmatorias, canastas, juguetes, corchos con figuras y otros muchos que no se detallan. ag18

Peralta Ramos y Fiorini

¡¡ATENCION!!

De una preciosa casa

Calle de Santa-Fé N. 245

Tramway á la puerta

Compuesto de 11 varas

DE FRENTE AL SUD

POR 50 VARAS DE FONDO

El edificio consta de 6 piezas

DE AZOTEA

Cielo razo de yeso, embaldozados todos los pisos y patios y demas oficinas y un hermoso jardin.

El Domingo 23 del corriente a las 2 de la tarde. Por datos á los rematadores Defensa 175. ag12

Por los mismos

De 2 lotes de terrenos

Compuestos de 12 vs. de frente

Por 40 de fondo

En la antigua quinta de

SAENZ VALIENTE

CALLE DE TALCAHUANO

La estacion de los Tramways Nacionales á media cuadra.

Terrenos altos, rodeados de edificios. El domingo 23 á las 2 de la tarde.

NOTA—Se recomienda la asistencia a la hora indicada. Por mas datos al escritorio Defensa 175. Escrituras garantidas. ag.12

Juan Manuel Diaz

Judicial en Chivilcoy

De 2 suertes de chacra a 30 cuadras de la plaza principal y 15 de la estacion del ferro-carril de 1,600 ovejas, 140 vacas, 37 bueyes, 18 caballos y yeguas, corrales, represa y marca con boleto y accion.

El domingo 6 del próximo Setiembre a las 2 de la tarde he de rematar por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. W. Pacheco y perteneciente a la testamentaria de don Mariano Benites y doña Carmen L. de Benites.—2 suerte de chacra de 25 cuadras cada una, designadas con los n. 135, 136 y 145, lindando uno con otro y tasado en veinte mil pesos cada una (20,000 $;) mil y seiscientas ovejas (1,600) mas ó ménos, tasadas a treinta pesos (30 $.) ciento cuarenta vacas (140) al corte tasadas a ciento treinta (130,) treinta y siete bueyes (37) tasados a cuatrocientos pesos (400 $.) doce caballos (12) tasados a ciento cincuenta pesos (150,) seis yeguas (6) tasadas a sesenta pesos (60,) una marca de fierro, boleto y accion tasada en un mil y quinientos pesos (1,500,) corrales y represa tasado en un mil pesos (1000 $.)

Los interesados en ver las ovejas y caballos pueden ocurrir al conocido establecimiento de don Mariano Benites a 2 1|2 leguas de este pueblo, y por las vacas y bueyes al de don Nemecio Lopez partido de Carabuco.

El remate tendrá lugar en el Hotel Español de don Manuel Barriola, y no se aceptará oferta por menos de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, que son estremamente bajas.

Chivilcoy, Agosto 3 de 1874. ag5

Por el mismo

Judicial en Chivilcoy

De un hermosísimo campo flor, con poblaciones nuevas de material, monte terreno alambrado, potrero, jagüel, pozo, pileta y todas las comodidades necesarias.

El domingo 30 del próximo Agosto a las 2 de la tarde he de rematar por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. W. Pacheco. Un lote de campo, o sean 200 cuadras, de pastos, blandos, ubicado a 1 1|2 leguas al Sud de la plaza principal de este pueblo, y perteneciente a la testamentaria de Da. Manuela Gomez de Arias en cuyo campo hay un edificio de 14 vs., compuesto de 2 piezas de material, techo de tabla y fierro, una cocina tambien de material techo de fierro, un granero de 14 vs. de barro y paja piso de ladrillo, y otro rancho mas, todo en perfecto estado. Un monte con dos mil plantas de duraznos, sauces, álamo, parra, cerezo, manzano y pero; un alambrado de dos mil vs., potrero, jagüel, pileta, pozo con brocal y plantas etc. etc.

El remate tendrá lugar en el hotel español de D. Manuel Barriola, y la base para la venta será la cantidad de ciento treinta y cinco mil pesos m/c. (135,000 $) que hay ya de oferta—Por mas informe al rematador en Chivilcoy Julio 26 de 1874. jl26

Tarragona y Quirno

JUDICIAL

DE UN CAMPO Y POBLACION

EN EL PARTIDO DE LA MAGDALENA

1500 vs. de fte. por 9000 de fdo.

Tasacion 900,000 ps. m. c.

LEGUA CUADRADA

El Viérnes 4 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en el patio de nuestro Escritorio Victoria 66, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Un terreno de estancia con una area de 1500 varas de frente por 9000 de fondo, y perteneciente a la ejecucion seguida por Doña Catalina Echevarne de Iribas contra Don Juan Crisóstomo Fernandez, lindando por el frente al Norte con el Rio de la Plata, por el fondo al Sud con Don Acevedo Ramos, por el Este con Don Jacinto Velasco, y por el Oeste con Don José Vasquez, tasado á razon de 900,000 $ la legua cuadrada, y cuya área importa 337,500 $ m/c no pudiendo venderse menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 225,000 $ m/c.

Para ver los títulos y el espediente á la Escribania de Coronado Defensa 74 segundo patio, y para mas informes a nuestro Escritorio Victoria 66 altos. ag 19

Angel Aguilar

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui: El Domingo 23 de Agosto á las 2 de la tarde venderé una magnífica propiedad central, situada en la calle de Belgrano No. 416, y perteneciente á la testamentaria de Da. Margarita Testa de Mandillo.

El edificio se compone de diez y nueve piezas altas y bajas, la casa tiene un contrato que vence en un corto plazo.

Los interesados podrán verla antes y en el acto del remate. Produce una renta de 4,600 pesos mensuales mas ó ménos. El terreno mide 17 varas y 50 centímetros de frente al Norte ó sean 15 metros 838 milímetros y 68 varas de fondo al Sud, ó sean 53 m. 868 m.

La tasacion del edificio y terreno hecha por el maestro mayor Don Juan Rodriguez, asciende á la suma de 460,269 $ mjc. y se venderá por órden judicial por sus dos terceras partes que son 306,846 $ m/c.

Es una brillante localidad y no precisa de recomendaciones ni de bombo, está situada en la calle de Belgrano entre las de Loria y San José.

Es preciso verla, esto es lo único que pido a los interesados a lo sal podrán apreciar y saber la conveniencia que hay en el depósito. Para ver los títulos al rematador Victoria No. 62 [illegible] ag5

Ricardo Luzuriaga

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril, de una casa perteneciente á la testamentaria de don Joaquin Techera, situada en la calle de Chile, n. 519 entre las de Pozos y Sarandí, donde estará la bandera.

El domingo 20 de Setiembre a las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta y dinero de contado, de la casa arriba indicada, compuesta de 8 vs. 60 centímetros de frente al Sud, incluso sus medianerías, por 46 vs. 90 centímetros de fondo, con 3 hermosas piezas, cocina, letrina, peso de baldes y árboles frutales, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor don José F. Pardal en la suma de [illegible] y 64 centésimos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas datos ocurran al Escribano Secretario Don Mariano Andrade Defensa 74. ag15

Por el mismo

Importantísimo

REMATE

El domingo 23 del corriente á las 4 de la tarde procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado un magnífico terreno situado en la calle de Independencia núm. 148, entre las de San José y Lorea donde estará la bandera. Puntualidad en la hora que la venta se efectuará por lo que den.

El terreno se compone de 17 varas 45 centímetros de frente incluso la medianería del costado Este, 18 varas 75 centímetros ancho en el fondo y 46 varas 50 centímetros de fondo. Tiene una pieza de material, cocina, letrina y pozo de valde: tasado en 163,852 ps. mjc. 68 ct.

Para examinar los títulos y demas ocurran á la oficina de don Carlos Maria Perez, Recova Nueva 108. ag15

Pablo Escalante

El miércoles 26—Un gran mostrador de 16 varas tapa de guindo claveteado en 4 fracciones, una gran baranda para escritorio, otro armazon con vidrieras y mostrador, una cocina económica casi flamante. ag21

Por el mismo

Judicial—De muy buenos muebles, pertenecientes a la testamentaria de Da. Maria Quene.

En nuestra casa San Martin 154

El miércoles 26 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, todos los muebles pertenecientes a la testamentaria de Da. Maria Quene, cuyo pormenor es como sigue:

1 Sofá y dos butacas forro de reps, 12 sillas madera negra para sala, 6 sillas caoba, 1 espejo, 1 mesa centro sala, 1 piano perpendicular, 1 biblioteca, dos roperos caoba, 1 cómoda con tocador, una cama de caoba, camera con sus colchones correspondientes, 1 id de fierro con colchones, 2 rinconeras, 2 lavatorios de caoba y piedra mármol, 6 sillas guindo, 1 mesa con mármol, 2 id de luz, 5 cuadros grabados, 1 sofá forro reps, 1 aparador, 1 mesa comedor para 12 cubiertos, porcelanas, cristales, alfombrados, 1 mesa costura, 1 máquina coser, perchas de pié, sillas americanas, sillones marroquin, alfombras y porcion de otros muebles que por ser estenso no detallamos.

Al mismo tiempo se venderá porcion de alhajas de oro muy buenas, como relojes, medios aderezos, medallones, prendedores y otras. ag16

Por los mismos

En nuestra casa San Martin 154

El Mártes 25 de Agosto

A las 2 de la tarde

Grandioso remate

DE 15 LEGUAS DE CAMPO

En posesion en el partido de

BAHIA BLANCA

Se venderán en lotes separados

De 3 leguas cada uno

Campos de 1ª clase

Donde las aguadas y pastos son siempre permanentes

Por cuyo motivo hoy se hacen mas recomendados. Allí no se han conocido epidemias.

Son inmejorables para la cria de hacienda vacuna

Y hoy mas que nunca son solicitados, porque solo en estos hermosos campos de nuestra Provincia es donde han permanecido en buen estado las haciendas.

¡El negocio es de primer órden

Y á mas las ventajas para el pago

Que estas se pagan al gobierno

Al precio de 50,000 ps. mjc la legua

En 10 anualidades

Es decir, es la fortuna por poco dinero

La venta se efectuará en nuestra casa San Martin 154

Sin reserva de ninguna clase

Al mejor postor y al contado

El Mártes 25 de Agosto

A las 2 en punto de la tarde

La copia del espediente de posesion está en nuestra casa y los interesados pueden pasar a verla para evitar dificultades.

El plano topográfico en que están señalados estos terrenos, está en nuestro poder a la disposicion de los interesados. ag18

Pablo Gowland

EN EL RIO LUJAN

DEL VAPOR NACIONAL

"REPÚBLICA"

El domingo 23 de Agosto a las 12 se rematará a dinero de contado, el vapor Nacional «República» con su máquina completa, anclas, cadenas y demas accesorios que estarán a la vista.

Las dimensiones son 222 piés de largo 32 de manga, 12 de puntal.—La máquina de fuerza de 160 caballos, baja presion, se halla en perfecto estado.—Las personas que gusten visitar el vapor antes del dia del remate serán atendidas por el Sr. Champion en el Tigre, quien las hará conducir abordo.

El dia del remate a la llegada del tren habrá botes listos para conducir a los Sres. licitadores.

El tren parte de la estacion central Paseo de Julio a las 9 53, llega al Tigre a las 11 y 15.

Este remate debió haberse efectuado el domingo 16 del corriente y fué suspendido por el mal tiempo.

Por mas pormenores al rematador Perú 179. ag19

Pedro I. Lopez

En San José de Flores

De un Café y Billar

Situado en las calles de Union y Gral. Necochea esquina del Mercado

El Domingo 23 del corriente á las doce en punto del dia se procederá a la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, de órden de su dueño por tener que liquidar el negocio lo siguiente:—Botellas de kirch, idem de tamarindo, idem de coñac, idem de vitter, idem de menta, idem de anisete, idem de limonada, idem de cerveza inglesa, idem de ginebra, 18 sillas, 4 mesas piedra mármol, 2 idem redondas, 1 idem grande redonda, 1 idem idem chica, 1 espejo grande, 4 cuadros, 1 reloj de pared, 2 lámparas de kerosene, 1 vidriera, 1 gran mesa de billar para carambola con todos los útiles, 2 mesas de guindo, 1 mostrador y armazon y varios otros artículos que estarán a la vista. ag22

Por el mismo

Remate Judicial de una casita situada en la calle de Pavon entre las del Buen Orden y Plaza Constitucion, de órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, y por la ejecucion seguida por los Sres. Menbe y Cotta contra don Agustin Rivas por cobro de pesos.

El miércoles 26 de Agosto a las dos en punto de la tarde se procederá a la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Una casita con 4 piezas de madera con todo el frente a la calle de material. El terreno mide 22 1|2 varas de frente al Sud, por 10 de fondo al Norte. Las tasaciones en todos sus ramos asciende a la suma de $ 79,625 15 centavos, las dos terceras partes $ 53,126.

Por mas pormenores a la escribania del Secretario Lasaa Defensa 78. ag11

Guillermo Mártens

Judicial

De una gran partida de mármoles depositados en el patio de la Aduana vieja.

¡¡ Ojo Marmoleros Ojo !!

El mártes 25 de Agosto a las 12 del dia, se rematarán a la mas alta postura y dinero de contado, en el patio de la Aduana Vieja, por órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Isidoro Albarracin, y en la demanda que sigue el Señor Dagnino por cobro de flete y lanchajes, una gran partida de mármoles, y cuyo pormenor mas ó ménos es como sigue:

Una gran cantidad de tablas de mármol, lastras de id, 17 cajones balaustras de id, lastrinas de id, 4 cajones brocales de algibe de id, cordones de id, banquinas de id de varias marcas etc.

Atencion, pues, marmoleros, no faltar al dia y hora indicados, pues se venderá al mejor precio y sin retirar lote.

Por mas datos al rematador calle Potosí n. 68 y 86. ag18

J. N. y C. Dorr

En nuestra casa Florida núm. 24.

Hoy á las 7 1|2 de la noche venderemos a la mas alta postura un gran surtido de tazas de porcelana, juegos de laton para lavatorios, carteras, máquinas de café Castones, [illegible], jardineras, tohallas, cuadros, jaulas canastos, perfumeria, cochecitos para niños, gallitas, [illegible], vinos de [illegible], vermouth francés y una infinidad de artículos que no se detallar por su estension. ag 22

Wenceslao Gimenez y Ca.

[illegible]

En la Aduana [illegible]

El Mártes 25 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta por cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales el contado de 160 tercerolas aguardiente de quemar, las que están en la Aduana Vieja [illegible]

Por los mismos

De comestibles y bebidas

En nuestra casa Bolivar [illegible]

El Lúnes [illegible] del corriente á [illegible] la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo indicado por los [illegible]

Venta para mayores y menores [illegible] barriles, azúcar, fósforos de cera superiores, idem de palo, sardinas en conserva, chocolate español, y de otras clases, tabaco, [illegible] paraguayo, [illegible] vinagres, [illegible] idem hamburguesas, bacalao, dulce membrillo, quesos de Holanda y de Dall aceitunas en tarros y barriles, agua de Seltz, aceite de [illegible] y [illegible]

Vino francés en bordalesas y cajones, coñac clase muy fina, id Martell imitacion y de otras clases, vino Oporto, id Jerez, licores, caña y licor del Paraguay, bitter, vinagre y otra infinidad de artículos del ramo que no se detallan por su mucha [illegible] y que estarán a la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—60 bordalesas vino francés Monferrand, 100 cajones aceite kerosene marca Old, 40 tercios yerba paraguaya clase superior. ag 20

Por los mismos

Importante remate

POR CUENTA DE LOS Sres.

Francisco G. Molina é hijo

En su casa calle Victoria 238

Y Á LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

El Mártes 25

El Miércoles 26 y

Juéves 27 del corte.

Para mayoristas

Para tenderos

Para roperos

Para merceros.

Venta liberal

En lotes chicos y grandes

Artículos todos recien introducidos

y de la mas reciente novedad.

Recomendamos

El surtido de grós negros y de color

y el completo surtido de

Algodones

Hilos

Mescla

Seda

Confecciones, etc.

ag20

Por el mismo

De la hermosa propiedad.

Calle Rivadavia n. 270, 272, 274 y 276.

Perteneciente a la testamentaria de don Juan Churruca.

y órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

Dr. D. Aurelio Prado.

El Lúnes 21 de Setiembre.

á las 2 en punto de la tarde.

tasacion $ 879,639 $.

2|3 partes $ 586,460

El Lúnes 21 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, daremos principio a la venta de la casa calle Rivadavia n 270, 272, 274 y 276, perteneciente a la testamentaria de don Juan Churruca y órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado, tasada en la suma de 879,639 $ 4 centavos y no admitiendo oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son $ 586,460.

El terreno se compone de 14 metros 89 milímetros igual 17 varas 20 centésimos de frente al Norte por 62 metros 785 milímetros igual a 72 varas 50 centésimos de fondo al Sud.

Casa muy cómoda en el mismo centro de la ciudad con fondo completo.

Advertirémos a mas que las tasaciones han sido hechas el año 1871 por el maestro mayor Baso, y órden del Juzgado y que son estas tasaciones por las que venderemos esta propiedad.

Por mas pormenores pueden los interesados ocurrir a la escribania del Sr. Malmierca Defensa n. 74, por donde corre el espediente, ó en casa de los rematadores Bolivar núm. 18. ag15

Eugenio C. Diaz y Ca.

De un lindo campo

Para la cria de ovejas

PARA LA AGRICULTURA

549 cuadras cuadradas, con 460 milésimos

DE 150 VARAS POR 150 IDEM

En el partido del gran pueblo de Chivilcoy, á 4 y 1|2 leguas al Sud Oeste del pueblo, campo denominado «Carrizales»—Linda por el Norte Oeste con don Juan N. Terrero, por el Sud Este con D. Dolores Cramwell, por el Sud Este con D. Angela Cramwell, y por el Norte Este con las chacras de Chivilcoy.

El dia 8 de Setiembre (dia de fiesta) a las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y al contado, sin limitacion alguna, este precioso campo aparente para la cria de ovejas, así como para grandes chacras. La venta se efectuará en fracciones ó en su totalidad, según lo pidan los Sres. interesados.

El fraccionamiento del campo, para mayor conveniencia de los compradores, lo harémos en esta forma.

		D. Cramwell			
Chacras de Chivilcoy	No. 1 — 5 cuadras á 100 cuadras cuadradas	N. 2 — id	N. 3 — id	N. 4 — id	N. 5 — 7 cdras 122 mas á 142 cuadras 460 mils. cuads
		Juan N. Terrero			

Los interesados en este campo pueden mandarlo inspeccionar antes del dia del remate, pues estará la bandera en el mismo pueblo de Chivilcoy, en el hotel español de don Manuel Barriola, conocido por de Echeyde, donde estará la bandera.

Atencion Sres. a esta pichincha, pues hoy no se encuentran campos en las condiciones de este, por su buena clase, á 26 leguas de la capital.

Prevenimos tambien que la línea trazada para la prolongacion del ferro-carril del Oeste a Bragado, pasa muy inmediata a este campo, que cerca de él se construirá la gran Estacion del Salado.

La realizacion de esto es un hecho, pues todos saben que el Sr. Huergo, Presidente del ferro-carril ha ido a Lóndres a realizar el empréstito para estas obras.

Garantimos títulos perfectos, y por mayores detalles a nuestro escritorio San Martin 36 primer patio.

NOTA—Dado que este campo se venda en un solo lote, para facilitar ventajas al comprador, solo exijiremos dos terceras partes al contado, dando largos plazos para la otra parte, con un interés módico y con la garantía del mismo campo. ag12

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En su casa Perú 83

El mártes 25 de Agosto a las 12 del dia, venderemos a la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas 1|2 hilo, camisetas bordadas, medialejos, puples, tarelics, yacená, percales, muselinas, zarazas finas, de varias clases, medias de hombre y de señoras tohallas colchas adamascadas, id borra de seda, casimires en pieza, camisas blancas para hombres, id de color, camisolines, arpaga, paños para señoras, cortes, cintas raso y seda, cortinas bordadas y estampadas, terciopelo, chalones cachemir, casimires en piezas y cortes, trajes para niños y jóvenes, waterplups en piezas, tartanes pura lana, generos de vestidos varias clases, sombreros castor para hombres y niños holes escoceses, vestidos hechos, y en cortes, id para niña, pañuelos espumilla, id de tartan id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombre señoras y niño, bramantes, lustrinas negra y de colores vedulnas imitacion vicuña, mantelos de hilo, juegos de manteles y servilletas, tohallas genovesas, coco punzó y rosa, pequines y groes negros y de colores, salidas de teatros y mantas imitacion vicuña, visos bordados, camisas y batas, id para señoras y niñas, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. ag22

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 83

El juéves 27 de Agosto a las 12 en punto venderemos un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, géneros para vestidos de varias clases, percales de color, colchas de punto, etc. etc., batas lisas y bordadas, bolsas, sotin de hilo, camisetas punto de lana y algodon para hombres y señoras, capirusas punto, medias de lana para señoras y niños, coleta negra y plomo, colchas blancas, camisas bordadas para señora, id para hombre, lisas y bordadas, bombasí americano, colchas cameras de varias clases, cobertores, juegos cuellos y mangos, un variado surtido de géneros para (vestido, merino negro, espatillas [illegible], brocato, bolsas, pañuelos [illegible], sombreros castor, corbatas [illegible], cordon de lana, medias para hombres, seño [illegible] de algodon, agua perfumada, cotin de hilo, carabanas goma, fajas de la india, barriguera punto, chalecos punto chalecos de lana, flanela amarilla, percalina negra y de color, agua florida, géneros para pantalon, tohallas hilo, camisetas Italianas, cuellos de cambray de seda, calzones y muchos otros artículos que estarán a la vista en el acto del remate. ag 22

J. M. Martinez Ca.

Importante remate

JUDICIAL

En el pueblo San Martin, de una manzana de terreno y una casa con bastante, terreno Perteneciente á la testamentaria de Manuel Pico

El mártes 8 de Setiembre (dia de fiesta) a la una en punto de la tarde remataremos sin falta alguna, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, las siguientes propiedades pertenecientes a la testamentaria de don Manuel Pico, 1° una manzana de terreno, situado a cuatro cuadras hácia el Este en la plaza del pueblo de San Martin compuesto como todos los de aquel pueblo de cien varas a un costado por ciento cuarenta de otro, marcado en el plano con el n. 7.

Tasacion 85,609 $ m/c. 2|3 partes 5266 $ m/c. 2° una casa esquina a la calle de Moron y Lujan, el terreno se compone de 45 vs. 90 vs. de frente al Norte por 50 de fondo y frente a la otra calle.

Tasacion 55,452 $ m/c. 2|3 partes 42,901 $ m/c.

Escusamos hacer recomendacion alguna de estas propiedades, pues todos saben el porvenir inmenso q' les espera, pues por ese pueblo deben pasar tres vias ferreas, de las cuales una ya está en construccion.

Por mas pormenores, a los rematadores Cerrito 182. ag9

AVISOS

Adivina gran célebre adivina y profesora de varias ciencias Tarasa Miraldi muy conocida en esta capital por el acierto de sus adivinaciones, adivina el pasado, el presente y el porvenir. Las personas que gustan hacerse adivinar ocurrirán á su casa calle de las Piedras 71 entre Belgrano y Moreno, desde las 8 horas de la mañana hasta las 10 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cinco idiomas, calle de las Piedras núm. 71 entre Belgrano y Moreno. ag6 a 8st

Esta abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran librería y papelería de C. M. Joly

119—VICTORIA—121

BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 NÚMEROS QUE FORMAN CADA AÑO DOS HERMOSOS TOMOS DE 830 PÁGINAS—TODOS LOS SUSCRITORES POR EL AÑO ENTERO DE 1874, Á LA PARTE LITERARIA ILUSTRADA DEL CORREO DE ULTRAMAR, RECIBIRÁN

DOS MAGNÍFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para El «Correo de Ultramar» Edicion de todo lujo. Un tomo en 4.° mayor en papel vitela, con 87 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente extraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes los criminales.

La obra se dará GRATUITAMENTE á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente *3 reales fuertes* por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra ENCUADERNADA muy ricamente, con cortes dorados, tendrán que pagar por los gastos de encuadernacion, porte y de Aduana *7 pesos fuertes.*

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados *5 pesos fuertes.*

La Moda del Correo de Ultramar

TRES NÚMEROS AL MES

Cada año de *LA MODA* contendrá en el texto *960 columnas* de impresion en 4.° mayor; mas de *400 modelos* de trajes y mas de *300 modelos* de labores de señoras, tapicería crochet, etc.

Y ademas fuera del texto, *36 figurines* de modas de señoras; 6 id de tocados de baile; 6 id de modas de hombres; 12 *patrones dobles* para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería; y 4 *dibujos* de cromo-litografía tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO Á LOS REGALOS—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y LA MODA completa. *Pesos fuertes 15.*

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

30 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residan en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

Se dá la prima en el acto de suscribirse. arm. 1|4 pl.

Calera Argentina

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la agencia de **RUBIO y FOLLEY**, calle de Cangallo núm. 40. p. mz.

AUGUSTO SJÖSTÄDT

INGENIERO MECANICO

Y

HERRERIA EN GENERAL

64-CALLE TUCUMAN-64

PRACTICAL ENGINER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus actitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado máquinas las mas complicadas, y ha refaccionado ó compuesto las usadas dejándolas en condiciones de servicio y duracion á la par de las nuevas.

En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros y que tira cuatro ejemplares a la vez. Funciona de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho de los servicios mecánicos que dirijieron su instalacion.

El motor á vapor se halla en iguales condiciones y fué armado por el mismo mecánico.

Existen en dicho establecimiento dos máquinas mas de imprimir, y una prensa de mano norte-americana, que han sido refaccionadas por él con toda eficacia.

Las construcciones y compostura de varias piezas mecánicas y demas útiles de este establecimiento, que con frecuencia se requieren en los de su género, las ha hecho con igual éxito.

Los que deseen comprarlo, pueden cerciorarse personalmente de estos testimonios que ofrece, tanto en la Imprenta de «La Prensa», como en otros talleres que está dispuesto á indicar.

jl. 16 perm 2 p. semana.

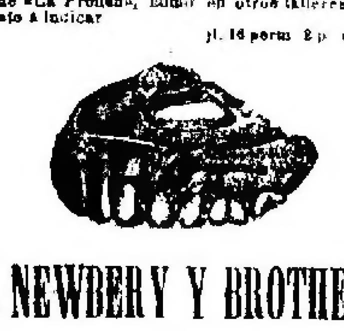

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y estraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Ofrecen su casa

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al país.

108---MAIPU---108

f24 perm.

10 1|4--SUIPACHA--10 1|4

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Dr Guillermo A. Newland y hno

Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS-UNIDOS y recibido y aprobado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD.

Anuncia al Público que hace ocho meses poco mas que compramos á D. CARLOS E. KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA 10 1|4 con todos sus útiles y enseres que aumentó con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los ESTADOS UNIDOS en el arte que ejerzo, por esa razon puedo ofrecer respecto á DIENTES ARTIFICIALES y á todo lo demás concerniente al ramo, el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré EMPLOMADURAS de dientes ó muelas careadas con ORO y sin dolor alguno; dándole la misma forma que tenía el diente ó la muela careada, garantizando la duracion.

Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con ORO, podrán elejir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas, y á precios módicos.

Las habitaciones del establecimiento estarán abiertas todos los dias.

Las personas tímidas que deseen hacerse sacar muelas SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE ó El THOSO OXIDO.

Suipacha 10 1|4 entre Rivadavia y Piedad

ag4 perm.

José Ma. Cantilo

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Rivadavia No. 34. ag 20 v20s

EDICTOS JUDICIALES

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Doña Justa Gonzalez de Olivo, para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, y por conducto de la Secretaría á cargo del infrascripto.—Buenos Aires, Julio 23 de 1874.—*L. M. Gonzalez*, Escribano Secretario. jl24vag24

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á Don Prudencio Pasos, para que en el término de cuatro meses, á contar desde la publicacion del presente, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de Doña Mercedes Flores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 23 de Julio 1874.—*Felix Sagasta*. ag 13 v27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Guijarro, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Ramon Ydoyaga los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr Juez Comisario Don Francisco Rezabal en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 14 de 1874—*Joaquin Lijó*. ag15 v25

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Donato Cruz, á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría a cargo del que suscribe—Buenos Aires, Julio 30 de 1874.—*Manuel Lacasa* ag13v12s

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Bernal, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma acudan a la oficina del finado D. Marcos Leonardo Agrelo, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1874.—*Leandro Garcia.* ag 5 v 9 Sbre.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Doña Antonia Esteves de la Cruz de Cordero y Doña Eugenia Cordero para que en el término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante Su Señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 74 á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Julio 31 de 1874.—*Faustino Miñones.* ag 1 vst

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ambrosio Berecochea que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Adolfo Bazon los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregar de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Julio G. Sanchez, en la inteligencia de ser tenidos a los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1874.—*Joaquin Lijó.* ag.21 v30

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Miller, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina al que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 30 de 1874—*Carballo.* jl25v1s

Por disposicion del Sr. Juez de lo civil Doctor Don Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Bernardino Caosani, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario firmante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1874.—*José Ignacio Robles.* ag 1 v1 st.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Doña Carlota Conde, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1874.—*Faustino Miñones.* ag 20 v8s

Por el presente se hace saber á don Julio Gutierrez que si hasta el 24 del corriente no se presenta en este juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto Da. Eugenia Avila por cobro de importe de un documento, será fallado en rebeldia—Juzgado de Paz de la Catedral al Norte—Buenos Aires, Agosto 20 de 1874.—*El Juez de Paz.* ag21v23

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado ha ordenado se cite á D. José R. Tejada y D. Antonio T. Martinez, para que en el término de tres dias comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario que firma á prestar sus declaraciones como testigos en el testamento cerrado otorgado por D. Pedro Mora, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1874—*Felix Sagasta* ag21v23

[illegible] Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Mercedes Esnaola de Chaugue de Padilla, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de [illegible] dias desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe [illegible] á deducir los derechos y acciones que les competan—Buenos Aires, Julio 23 de 1874.—*Alberto Harrell Escribano*

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] calda, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan por su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio [illegible] de 1874—*Juan E. Coronado*—Oficina Defensa 74. jl30vagto

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que en el [illegible] tarde de los dias treinta y uno primero y dos [illegible] próximo se haga al monedas y [illegible] de la casa de Justicia de una [illegible] testamentaria de Da. Zacaria Casati [illegible] la calle de Chile n. 227, esquina á [illegible] en terreno que mide diez y ocho varas [illegible] Norte por treinta y cuatro varas diez centímetros al Sud, tasada en todos sus ramos en [illegible] y seis mil tres cientos [illegible] pesos moneda corriente. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la cantidad de dos cientos cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente.—Los [illegible] pormenores, [illegible] ocurrir á [illegible] que suscribe, Defensa [illegible] 1874 —*Manuel Lacasa.*

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que sean herederos ó acreedores de [illegible] bienes quedados por muerte de José Cuneo, á fin de que dentro del término [illegible] comparezcan ante su Juzgado, por medio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que [illegible] Buenos Aires, Julio 10 de 1874.—*Clodomiro Gallardo.* ag 4 vto

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Iriarte, ya sean como herederos ó acreedores á que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, [illegible] de 1874—*Juan E. Coronado*—Oficina Defensa 74. agto6v

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo, ha dispuesto que los herederos ó acreedores de Doña Manuela Bedoya de Bossi comparezcan á hacer valer los respectivos derechos en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de [illegible]—Buenos Aires, Julio 17 de 1874 [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se ha de proceder á vender en público remate por el Juez del Paz de Navarro, mil quinientas ovejas al corte, pertenecientes á la testamentaria de D. Vicente Navarro y de su esposa Doña Ceferina Ramirez; cuya venta tendrá lugar en los dias veinte y cinco, veintiseis y veintisiete del corriente mes y año; previniéndose q' no se admitirá oferta que no exceda de treinta pesos moneda corriente por cabeza. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del Escribano Secretario que suscribe del Juzgado de Paz mencionado—Buenos Aires, Agosto 8 de 1874.—*Manuel A. Victorica*—Oficina, Defensa núm. 74, 3er patio. ag8 v25

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo Civil Dr D. Mel. Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Benjamin y D. Ramon Bravo, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 5 de 1874.—*Juan E. Coronado.* ag6v6s

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Padin y Da. Gertrudes Padin, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1874.—*Mariano Andrade.* ag 7 v 9 Sbre.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Génova, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 4 de 1874—*Manuel Lacasa.* ag6v8s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Setiembre, se ha de proceder a la venta en pública almoneda en los estrados de la casa de Justicia, de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Fernando Vieira Seixas, cuya área se compone de 13 varas de frente por 31 de fondo, situado en la calle de Comercio entre Buen Orden y Lima el que quedó sin vender en el remate que de mayor postor practicaron los rematadores Whely Gimenez y Ca. el 13 de Julio del corriente año; previniéndose que servirá de base para las ofertas la suma de 6300 $ m/c. por vara—Buenos Aires, Agosto 5 de 1874—*Faustino Miñones.* ag7v8st

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Antonio Righetti, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan por ante el juzgado de su Señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1874.—*Federico Mendez*—Escribano Público. ag 7 v 9 Sbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Alejandro Lopez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1874.—*Manuel Llames Oliver*, Escribano Secretario. jl 26 v26 ag

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña *Leonarda Pacheco* á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1874.—*Clodomiro Gallardo.* jl 29 v29 ag

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Enrique Martinez, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Beltran Berro, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra.

Lo que se hace saber á los efectos del artículo 1642 del Código de Comercio—Buenos Aires, Julio 27 de 1874—*Joaquin Lijó.* jl30vag

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente a Don Andres Donato Cruz á fin de que dentro del término de diez dias comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Donato Crúz, los cuales tramitan por el Juzgado y oficina de su Señoría y Secretaría del que suscribe—Buenos Aires, Julio 30 de 1874—*Manuel Lacasa.* ag. 13 v3s

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Vargas Ledesma, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría, á cargo del que suscribe Viamonte 9, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 29 de 1874.—*Nicanor Repetto.* ag 2 v3s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se hace saber á D. Cayetano Lauda y Ca la siguiente providencia recaida en el espediente seguido por don Damian Quinones por cobro de pesos—Buenos Aires, Agosto 11 de 1874—Vistos los presentes autos iniciados por don Damian Quinones, para que don Cayetano Lauda y Compañía reconociere el contrato f1 y resultando, 1.° Que decretado el reconocimiento á f12 vta sin que lo verificaran Lauda y Compañía, como resulta á f2 vta á f3, recayó en consecuencia el auto de f, que haciendo efectivo el apercibimiento decretado á f vta. declaró reconocido el documento, y pidiendo Lauda, ordenando que el actor dedujera su demanda en forma—Que librado oficio á f12 para [illegible] los demandados el auto citado y hecha la notificacion á la vta de aquella foja, Quinones dedujo la demanda de f12 cobrando á Lauda y Ca. la suma de diez y ocho mil $ m/c á que se refiera el contrato, estendiendo los intereses, costos y costas—Que corrido traslado de la demanda á f12 vta librándose el of fo de f14 pasa que los Sres notificado á los demandados como la hizo á la vta. sin que compareciesen el actor á f19, desistiendo de aquellos, pidiendo el embargo de los bienes bajo inventario, que fué decretado á f16 en el ocasion de ser cierta la denuncia. Que practicado el inventario y embargo á f27 vta y f28 por haber informado el Juez de Paz á quien la fué cometido, se decretó la citacion por edictos de los deudores á f29, sin que compareciesen como lo justificó el certificado de f31, dándose por contestada la demanda por el auto de f35, en el que se recibe la causa á prueba, publicando abierto á f38, y de ella está [illegible] á f41 que las ulteriores diligencias se entiendan con los estrados del Juzgado por la rebeldia de Lauda y Ca., y considerando 1.° [illegible] testigos instrumentales del contrato de f9 Don Juan Escalera y Don Juan G. Tregiraunes declaran que las firmas que espresan son las mismas que se registran en el contrato habiendo estado presentes á su celebracion. Que presenciaron cuando Gastano Lauda y Ca. suscribieron el documento, constandoles que [illegible] Que los mismos testigos declaran que los demandados abonaron la suma de diez y ocho mil pesos, última que [illegible] estipulado en la clausula cuarta del convenio como suma de mayor suma en que las vendió las existencias. Que Gastano Lauda y Ca. al hubieran cumplido el contrato, habrian exhibido los recibos, para exonerarse del juicio, que en su defensa hubiese interpuesto el actor, incurriendo mas bien en la rebeldía, que hace despachar su malicia. Que en tal caso, las declaraciones de los testigos por el aviso conforme en lo que establecido la ley 11 título 16 prg 3er. adquieren mayor fuerza, por estos fundamentos fallo condenandolo al abono de la suma demandada, intereses, costos y costas, repongánse los sellos.—Amancio Pardo—Buenos Aires, Agosto 19 de 1874.—*José Ignacio Robles*—Defensa 74 segundo patio. ag12v27

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luis Porta para que se presente á este Juzgado á contestar á la demanda que ha entablado contra él su socio D. Luciano Dastrade sobre cobro de pesos—Juzgado de Paz. Ensenada Agosto 18 de 1874—*Tomas Garcia.* ag20v23